



Gobierno de
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

“Situación del trabajo infantil en la Isla Madresal”

Línea de Base 2014



*Gerencia de Planificación e Investigación
Departamento de Investigación*

ISNA
Ediciones



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

“Situación del trabajo infantil en la Isla Madresal”

Línea de Base 2014



*Gerencia de Planificación e Investigación
Departamento de Investigación*

ISNA
Ediciones

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
I. INTRODUCCIÓN	11
II. ANTECEDENTES	13
2.1 Antecedentes generales sobre población, empleo y trabajo infantil en El Salvador	13
2.2 Antecedentes generales sobre población, empleo y trabajo infantil en el Departamento de Usulután y en la Isla Madresal	16
III. MARCO TEÓRICO	21
3.1 Elementos teóricos básicos sobre el trabajo infantil	21
3.2 Categorías de trabajo infantil que han de erradicarse.....	24
3.3 Marco normativo sobre el trabajo infantil.....	26
IV. HOGARES CON NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS	29
4.1 Hogares y población censada	29
4.2 Caracterización de hogares censados con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años	30
4.3 Caracterización de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años censados.....	33
4.4 Situación educativa de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años censados	35
V. JEFES DE HOGAR CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	41
5.1 Características demográficas y educativas de los jefes de hogar	41
5.2 Características laborales, formación y experiencia laboral de los jefes de hogar.....	42
5.3 Características de la vivienda y servicios básicos de que disponen	47
5.4 Situación crediticia y apoyo de programas sociales	54
5.5 Percepciones de los jefes de hogar sobre el trabajo infantil y la educación.....	56
VI. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	59
6.1 Características socio demográficas y educativas.....	59
6.2 Características laborales.....	64
6.3 Participación en los quehaceres del hogar	69
VII. CONCLUSIONES	73
VIII. RECOMENDACIONES	75
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77
X. ANEXOS	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Alumnas y alumnos inscritos en los Centros Escolares de la Isla Madresal, por sexo y nivel académico, 2014	18
Tabla 2. Porcentaje de alumnas y alumnos de educación parvularia con sobreedad y desertores según municipio, 2014	19
Tabla 3. Porcentaje de alumnas y alumnos de educación básica repetidores, sobre edad y desertores por municipio, 2014	19
Tabla 4. Edad de la población censada de la Isla Madresal, por sexo (total y porcentajes)	29
Tabla 5. Hogares censados según presencia de trabajo infantil, por sexo de la jefa o jefe de hogar (total y porcentajes)	29
Tabla 6. Hogares censados con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo del jefe o jefa de hogar, según grupos de edad (total y porcentajes)	31
Tabla 7. Hogares censados con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo del jefe o jefa de hogar, según nivel de escolaridad alcanzado (total y porcentajes)	32
Tabla 8. Hogares censados con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo del jefe o jefa de hogar, según número de miembros (total y porcentajes)	32
Tabla 9. Jefes de Hogar con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo, según condición laboral (total y porcentajes)	33
Tabla 10. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo, (total y porcentajes)	34
Tabla 11. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo, según nivel de asistencia escolar (total y porcentajes)	36
Tabla 12. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, que no asisten a la escuela, por tipo de hogar y sexo, según razones de no asistencia (total y porcentajes)	37
Tabla 13. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo, según nivel de escolaridad alcanzado (total y porcentajes)	38
Tabla 14. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo, según condición laboral (total y porcentajes)	38
Tabla 15. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por rango de edad y sexo, según condición laboral (total y porcentajes)	39
Tabla 16. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según grupos de edad (total y porcentajes)	41
Tabla 17. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según de alfabetismo (total y porcentajes)	41

Tabla 18. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según nivel de escolaridad alcanzado (total y porcentaje)	42
Tabla 19. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según tipo de hogar (total y porcentajes)	42
Tabla 20. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según condición de actividad (total y porcentajes)	43
Tabla 21. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, ocupados según rama de actividad económica a la que se dedican (total y porcentajes)	44
Tabla 22. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según categoría ocupacional (total y porcentajes)	45
Tabla 23. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según tramos de horas trabajadas semanalmente (total y porcentajes)	45
Tabla 24. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo según tenencia o no de actividad secundaria (total y porcentajes)	47
Tabla 25. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según tipo de vivienda en la que viven (total y porcentajes)	48
Tabla 26. Jefas y jefes hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según material predominante de techos, paredes y pisos de su vivienda (total y porcentajes)	49
Tabla 27. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según disponibilidad de servicios básicos en su vivienda (total y porcentajes)	51
Tabla 28. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según nivel de hacinamiento (total y porcentajes)	51
Tabla 29. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según equipamiento del hogar (total y porcentajes)	52
Tabla 30. Jefas de hogar con niñas y niños en situación de trabajo infantil, por sexo, según tenencia de activos del hogar (total y porcentajes)	53
Tabla 31. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil que recibieron remesas del exterior, por sexo (total y porcentajes)	54
Tabla 32. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según han solicitado y recibido préstamos en los dos últimos años (total y porcentajes)	54
Tabla 33. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil que recibieron préstamos, por sexo, según entidad o institución que lo facilitó (total y porcentajes)	55

Tabla 34. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil por sexo, según reciben o no ayuda de programas de apoyo a la economía familiar (total y porcentajes)	55
Tabla 35. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según grupos de edad (total y porcentajes)	59
Tabla 36. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según condición de alfabetismo, asistencia escolar, escolaridad y repetencia (total y porcentajes)	61
Tabla 37. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, que no asisten a la escuela por sexo, según razones de no asistencia (total y porcentajes)	62
Tabla 38. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según condición de alfabetismo del jefe de hogar (total y porcentajes)	63
Tabla 39. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según nivel de escolaridad del jefe de hogar (total y porcentajes)	63
Tabla 40. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según condición de actividad del jefe de hogar (total y porcentajes)	64
Tabla 41. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según rama de actividad económica (total y porcentajes)	65
Tabla 42. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según categoría ocupacional (total y porcentajes)	65
Tabla 43. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según número de días a la semana que trabaja (total y porcentajes)	66
Tabla 44. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según horas que trabaja a la semana (total y porcentajes)	66
Tabla 45. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según ingreso mensual (total y porcentajes)	67
Tabla 46. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según persona a quien entrega el dinero que percibe en su trabajo (total y porcentajes)	67
Tabla 47. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según tipo de lesiones que ha sufrido en el trabajo (total y porcentajes) 1/	68
Tabla 48. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según principales riesgos a los que están expuestos (total y porcentajes) 1/	69
Tabla 49. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según quehaceres del hogar que realiza (Porcentaje vertical) 1/	70
Tabla 50. Niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según tramos de horas diarias que dedica a los quehaceres del hogar (total y porcentajes)	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población Económicamente Activa, por sexo. El Salvador, 2013	13
Gráfico 2. Población Económicamente Activa, por situación ocupacional. El Salvador, 2013	13
Gráfico 3. Tasas de ocupación según sexo, y condición de pobreza. El Salvador, 2013	14
Gráfico 4. Población ocupada de 16 años o más por rama de actividad económica, según sexo. El Salvador, 2013	14
Gráfico 5. Niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, según condición laboral. El Salvador, 2013	15
Gráfico 6. Población entre 5 y 17 años que se encuentran en situación de trabajo infantil. El Salvador, 2013	15
Gráfico 7. Hogares con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, según tipo de hogar y sexo del jefe o jefa de hogar (en porcentajes)	30
Gráfico 8. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar, según grupos de edad	35
Gráfico 9. Tasa de ocupación y desocupación de las y los jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil	43
Gráfico 10. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según tramos de ingresos mensual (porcentajes)	47
Gráfico 11. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según percepción sobre infancia y trabajo infantil (porcentajes)	57
Gráfico 12. Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según percepción sobre infancia y educación (porcentajes)	57

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Principales efectos del trabajo infantil sobre el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia	23
---	----

PRESENTACIÓN

La presente investigación es un esfuerzo institucional del ISNA por visibilizar una de las problemáticas que tradicionalmente han afectado a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia salvadoreñas, problemática que, no obstante, ha sido tolerada dada su naturalización en el contexto de los países subdesarrollados. Como la mayoría de países latinoamericanos, El Salvador ha tenido históricamente elevados indicadores relacionados al trabajo de niñas, niños y adolescentes, y a las precarias condiciones en que dicho trabajo se lleva a cabo.

Cabe señalar que el trabajo infantil como fenómeno social y económico, no es nuevo. No obstante, los factores condicionantes y determinantes que lo desencadenan, no siempre se encuentran en el mismo nivel de incidencia. Por ello, la crítica de las doctrinas tradicionales que separan la multicausalidad del trabajo infantil y el análisis de coyunturas y procesos históricos concretos, es un paso insustituible en la comprensión del trabajo infantil de cara a su erradicación. Este trabajo, más bien exploratorio, no profundiza a un nivel de crítica teórica; pero es importante señalar la necesidad de dicha crítica y de su profunda implicación económico-política.

La aplicación de políticas de corte neoliberal a partir de la década de los noventa, influyó de forma determinante en el desenvolvimiento del fenómeno del trabajo infantil. Las políticas económicas que precarizaron las condiciones materiales de vida de la clase trabajadora y disminuyeron el alcance y efectividad de los programas sociales ejecutados desde el Estado, crearon las condiciones objetivas para que el trabajo infantil representara una estrategia de sobrevivencia sin mucho margen de opción.

Asimismo, la desregulación de los mercados contribuyó a que las condiciones laborales del trabajo en general y del trabajo infantil en particular, se vieran sometidas a una precariedad creciente que minó la garantía de los derechos humanos en el plano laboral.

En el plano de un empobrecimiento progresivo y de una institucionalidad muchas veces ineficiente, las familias optaron por incorporar a sus hijos e hijas al trabajo. Pero ello no desdice la responsabilidad de las familias y de otras instituciones sociales en la erradicación efectiva del trabajo infantil, en tanto que esta situación es lesiva del desarrollo integral de la niñez, la adolescencia, la familia y la sociedad misma.

La concordancia entre la legislación nacional y los tratados de derechos humanos en materia de niñez que han sido asumidos por el Estado salvadoreño, y que se expresa en la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), ha permitido establecer un giro doctrinal que permite la visibilización de las problemáticas que afectan a la niñez y a la adolescencia en dos consideraciones fundamentales:

- a) el carácter de sujetos titulares de derechos que es inherente a la vida de niñas, niños y adolescentes, en tanto seres humanos;
- b) el develamiento de dichas problemáticas como fenómenos de carácter sistémico que aluden a esquemas de poder socialmente vigentes y que engloban los ámbitos de la economía, la política, la cultura.

Con el presente trabajo de investigación, el ISNA pretende dar cuenta de las condiciones sociales y económicas en que se encuentran las familias de la Isla Madresal, territorio que ha sido históricamente marginado de la ejecución de programas sociales y de los esperados beneficios de las políticas económicas.

El ISNA agradece al personal de Ayuda en Acción, especialmente al personal operativo en la Bahía de Jiquilisco, quienes se encargaron de guiar el trabajo operativo y establecer los contactos necesarios en la isla.

Asimismo, se agradece el apoyo del personal de DIGESTYC y de la Delegación Regional del ISNA de Usulután, quienes aportaron de forma decidida en el levantamiento y sistematización de la información; así como a William Lázaro, de OIT, a Víctor Serrano, de la Escuela de Formación de Operadores, y a Marielos García, del Departamento de Economía de la UCA, quienes con su experticia técnica hicieron valiosos aportes en el proceso de revisión de la presente investigación.

I. INTRODUCCIÓN

El trabajo es una de las principales actividades que desarrollan las personas, al punto de que “constituye así el principal contexto moldeador de los seres humanos, la principal raíz de su ser y su qué hacer”¹. El trabajo que desempeñan las personas contribuye grandemente a su realización o frustración personal. En el plano de la niñez y la adolescencia ello no es necesariamente así; los procesos de trabajo – o más precisamente, de explotación–suponen un proceso lesivo de sus derechos humanos, incluso siendo contradictorios con su desarrollo pleno como sujetos.

Además, partiendo del hecho de que “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general”², se entiende que las personas que se encuentran en situaciones laborales precarias, sin una ocupación digna, que no cuentan con seguridad laboral o bien que sus ingresos no resultan suficientes para garantizar la satisfacción de las necesidades de las y los miembros de su familia, sean más propensos a desarrollar estrategias de sobrevivencia que pongan en riesgo sus derechos y su vida. Tal es el caso del trabajo infantil.

Debido a que las posibilidades de desarrollo de las personas están en buena medida determinadas por el entorno en que se desenvuelven y desarrollan sus vidas, puede considerarse que una buena parte de las personas que viven en El Salvador aún poseen condiciones adversas caracterizadas por la pobreza y agravadas con la violencia, la delincuencia y la implementación de políticas de corte neoliberal que “supeditan los propósitos e intereses sociales a los económicos; generan migración urbana y hacinamiento; tienden a concentrar beneficios y distribuir problemas; obligan a vivir en forma precaria a grandes mayorías; generan niveles de mayor postergación de las mayorías; concentran el poder y los beneficios en grupos cada vez más reducidos; profundizan y generalizan la pobreza”³. Para niñas, niños y adolescentes, tanto las políticas de carácter neoliberal como sus consecuencias macroeconómicas y sociales, han significado un sustancial efecto regresivo en el cumplimiento de sus derechos, impidiéndoles ejercer su lugar como ciudadanos.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (en adelante, LEPINA)⁴ el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (en adelante, ISNA) asumió un nuevo rol como parte del Sistema Nacional de Protección de la Niñez y la Adolescencia; entre los que se encuentra: “realizar y promover el desarrollo de investigaciones en materia de niñez, adolescencia y familia”⁵.

1. Martín-Baró, I.; *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*; 2ª edición; San Salvador: UCA; 1985; pág. 190.

2. Marx, K.; “Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política”; 1859. Disponible En: Marx, C. y Engels, F.; *Obras escogidas*; Moscú: Progreso; 1969; pág. 187.

3. Gaborit, M.; “Psicología social de la niñez en El Salvador: condicionantes en la construcción de la precidadanía”; 1998. Disponible en: Portillo, N.; Gaborit, M.; Cruz, J. M.; *Psicología social en la posguerra: Teoría y aplicaciones desde El Salvador*; San Salvador: UCA; 2005; pág. 304.

4. D. L. N° 839, del 26/03/2009 – D. O. N° 68, Tomo 383, del 16/04/2009.

5. LEPINA, Art. 180, lit. i).

Es sobre la base de dicho cometido que se ha desarrollado el presente estudio con el objetivo de analizar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes de la Isla Madresal que se encuentran en situación de trabajo infantil, con la finalidad de generar insumos para el diseño de las políticas públicas y proyectos sociales de desarrollo humano y local tendientes a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Sin lugar a dudas, se trata de un fenómeno que ha sido estudiado poco en dicha zona, por lo que se desarrolló un estudio de carácter exploratorio – descriptivo⁶. En ese sentido, las secciones 2 y 3 de este documento consisten en los antecedentes y el marco teórico, respectivamente, que permiten explicar a nivel general el trabajo infantil; así, como contextualizarlo en el país y particularmente en el municipio de Puerto El Triunfo.

En la sección 4, se caracterizan las condiciones de los hogares de la isla con población entre 5 a 17 años de edad, estableciendo diferencias demográficas, educativas y laborales entre hogares en los que al menos una niña, niño y/o adolescente trabaja, respecto a aquellos hogares en donde no existe dicha situación. Posteriormente, en la sección 5 se describen las características demográficas, educativas, laborales, de acceso al crédito y de participación en programas sociales de las y los jefes de hogar con niñas, niños y/o adolescentes entre 5 y 17 años, en situación de trabajo infantil; además, se plantea una aproximación a las actitudes de las y los jefes de hogar sobre el trabajo infantil y la educación.

En la sección 6 se analizan las características demográficas, educativas, laborales y la participación en los quehaceres del hogar de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil. Asimismo, en las secciones 7 y 8 se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación; y finalmente, se enumeran las respectivas referencias bibliográficas y los anexos que contribuyen a comprender varios elementos de la presente investigación.

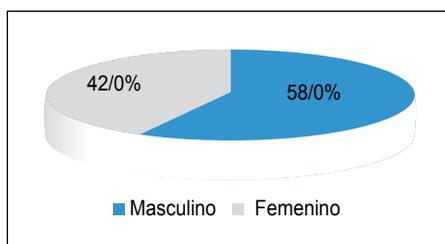
6. Véase metodología utilizada en el Anexo 1.

II. ANTECEDENTES

2.1 Antecedentes generales sobre población, empleo y trabajo infantil en El Salvador

Según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), para el año 2013 la Población Económicamente Activa (PEA) de El Salvador –es decir, la población con edad comprendida entre los 16 y los 65 años- estaba “constituida por 2,795,156 personas; de este total el 58.0% es representado por los hombres y el 42.0% por las mujeres”⁷ (véase gráfico 1).

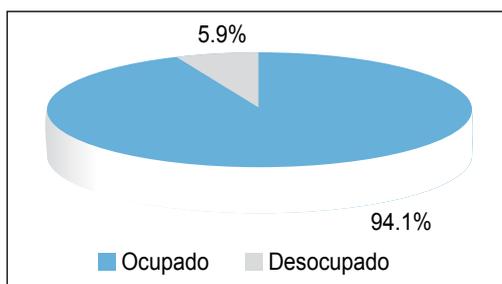
Gráfico 1
Población Económicamente Activa por sexo. El Salvador, 2013



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013, DIGESTYC.

Del total de la PEA, el 94.1% afirma encontrarse actualmente ocupado, es decir, en situación de empleo; aún y cuando, éste puede ser formal o informal. De cualquier forma, el encontrarse en la calidad “ocupado” implica contar con un ingreso económico que les permita subsistir a ellas y ellos y a sus familias; salvo, que se trate de personas que se encuentran ocupadas en labores no remuneradas (véase gráfico 2).

Gráfico 2
Población Económicamente Activa según condición de ocupación, El Salvador, 2013

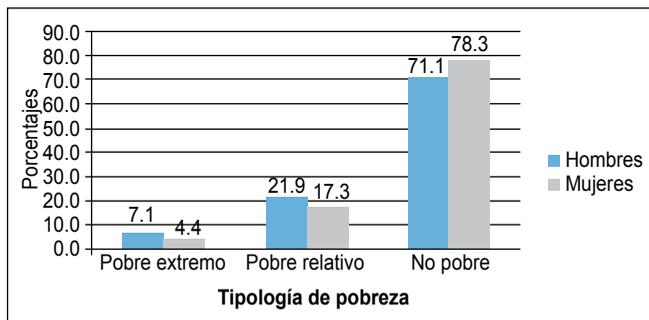


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013, DIGESTYC.

7. República de El Salvador - Dirección General de Estadísticas y Censos [DIGESTYC]; Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013; Ciudad Delgado: DIGESTYC; 2014; pág. 9.

En lo que respecta a la condición de pobreza de las personas ocupadas, se observa que casi el 75% se ubica en la categoría de "no pobres"; en la cual, se ubican un 78.3% de las mujeres (véase gráfico 3). En la categoría "pobres", la mayoría es catalogada como "pobre relativo" (19.9%), mientras que el 5.9% se ubican en la "pobreza extrema".

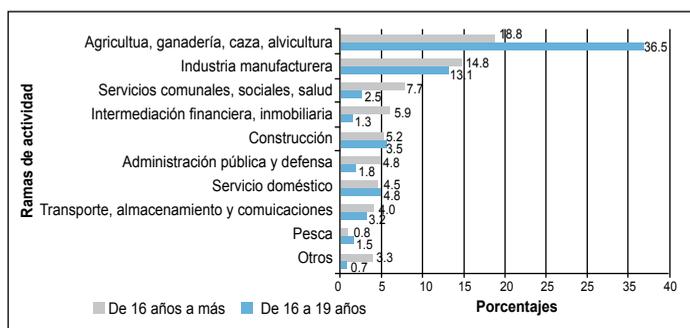
Gráfico 3
Tasas de ocupación según sexo, y condición de pobreza. El Salvador, 2013



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013, DIGESTYC.

En cuanto a las ramas de actividad económica, el mayor porcentaje de la población entre 16 y 19 años (36.8%) afirma dedicarse a labores vinculadas con la agricultura, ganadería, caza y silvicultura; seguido, por quienes afirman dedicarse al comercio, hoteles y restaurantes (28.8%). Para los intereses de la presente investigación, conviene destacar que únicamente un 1.5% de la PEA entre 16 y 19 años se dedica a la pesca (véase gráfico 4).

Gráfico 4
Población ocupada de 16 años o más por rama de actividad económica, según sexo. El Salvador, 2013

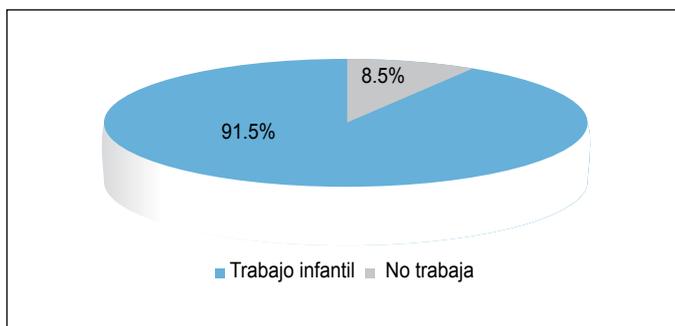


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013, DIGESTYC.

Con respecto a la niñez y adolescencia en situación de trabajo infantil, el 91.5% de las niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años se encuentran en la categoría de "no trabaja" (véase gráfico 5). En ese sentido, los datos son alentadores en cuanto a la reducción de la niñez y adolescencia en tal situación, pues ello supone que al menos en relación con los

procesos de explotación económica se ha reducido el número no niñas, niños y adolescentes que sufren ese tipo de vulneración. Ahora bien, es necesario considerar además, aquellas labores que realizan ellas y ellos que muchas veces constituyen trabajo infantil, pero éste es invisibilizado. Es el caso de las labores domésticas que atañen al ámbito del trabajo reproductivo; en este caso, las actividades realizadas pueden ser igualmente extenuantes y demandar tiempo y esfuerzo que impacten transversalmente en la vulneración de sus derechos.

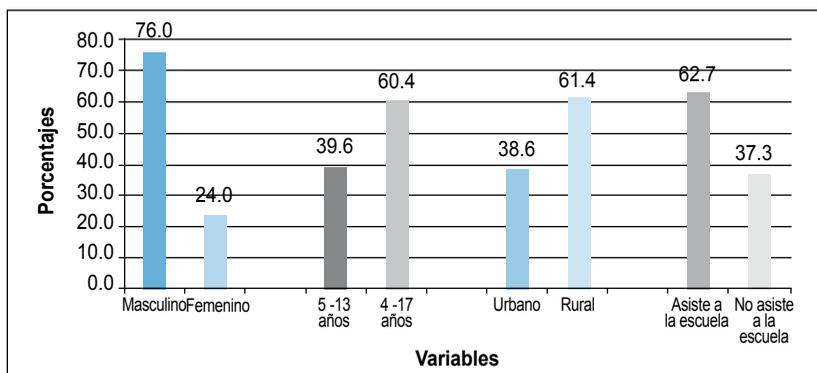
Gráfico 5
Niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, según condición laboral. El Salvador, 2013



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013 DIGESTYC.

Asimismo, la mayoría de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil, pertenecen al sexo masculino (76%); además, 6 de cada 10 poseen entre 14 y 17 años. Según los datos disponibles, un promedio de 4 de cada 10 no asisten a la escuela y el 61.4% vive en la zona rural (véase gráfico 6).

Gráfico 6
Población entre 5 y 17 años que se encuentran en situación de trabajo infantil. El Salvador, 2013



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013 DIGESTYC.

2.2 Antecedentes generales sobre población, empleo y trabajo infantil en el departamento de Usulután y en la Isla Madresal

El departamento de Usulután cuenta con 23 municipios y una población aproximada de 366,040 habitantes⁸. La escolaridad promedio a nivel departamental alcanza los 4.8 grados de estudio⁹, aunque la tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más es de 15.4¹⁰. La tasa de desempleo de la población de 16 años y más es del 6.2¹¹. El 16% de hogares se encuentran en situación de pobreza extrema; aunado a ello, el 33.9% no tienen disponibilidad de agua por cañería y 2.8% no tiene acceso a energía eléctrica¹². Según datos estadísticos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI), los Centros de Bienestar Infantil (administrados por el ISNA) del departamento de Usulután, durante el trimestre de abril a junio de 2014 han atendido aproximadamente 713 niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 años y menos de 7 años, lo que equivale aproximadamente a un 1.4% de la población con edad entre los 0 y los 6 años que habita en el departamento¹³.

Según información del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), en el departamento operan 9 entidades de atención legalmente registradas¹⁴; mientras el ISNA, informa que operan un total de 42 programas, desarrollados por entidades registradas y no registradas en el CONNA¹⁵. En cuanto a casos recibidos entre junio 2013 y abril 2014 de presuntas vulneraciones o amenazas de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, la Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia del departamento de Usulután reporta 982 casos; identificándose así, como uno de los 3 departamentos que mayores casos registra ¹⁶ Por otra parte, a la fecha en el departamento aún no se conoce de la creación de algún Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia. La situación de riesgo y de vulneración de derechos en que se encuentra la población menor de edad del municipio de Puerto El Triunfo y específicamente de la Isla Madresal es apremiante. La marginalidad de dicha región y todo lo que ésta supone, propicia que el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia sea una meta truncada de antemano.

El municipio de Puerto El Triunfo se encuentra en el departamento de Usulután, limitado por los siguientes municipios: al noroeste, por Jiquilisco y al noreste por Usulután y San Dionisio; al sur limita con Océano Pacífico¹⁷. En cuanto a su división administrativa, se divide en 4 cantones y 13 caseríos¹⁸. Cuenta con una población de 16 mil habitantes, que residen en 4 mil hogares; la tasa de alfabetismo adulto (en mayores de 15 años) es de 70.5%, aun cuando la

8. DIGESTYC; Op. Cit.; 2014; pág.2.

9. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] - Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo [FUNDAUNGO]; Almanaque 262. Estado de Desarrollo Humano en los municipios de El Salvador 2009; San Salvador: PNUD - FUNDAUNGO; 2009; pág. 217.

10. DIGESTYC. Op. Cit. 2013. Pág. 5.

11. *Ibid.* Pág. 12.

12. *Ibid.* Pág. 451.

13. Cfr. Dirección General de Estadísticas y Censos. VI Censo de Población y V de Vivienda 2007; Ciudad Delgado: DIGESTYC; 2008; pág. 74.

14. Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia [CONNA]; Directorio de entidades de atención de la niñez y la adolescencia Red de Atención Compartida 2014; San Salvador: CONNA; 2014; págs. 44 y 45.

15. ISNA; Sistema de información para la infancia [SIPI]; septiembre de 2014.

16. CONNA; Memoria de labores 2013 - 2014; San Salvador: CONNA; 2014; págs. 37 - 40.

17. República de El Salvador - Instituto Geográfico Nacional "Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán". Monografías del departamento y municipios de Usulután; San Salvador: Centro Nacional de Registros; 1996; pág. 121. Véase el mapa del municipio de Puerto El Triunfo en Anexo 2.

18. *Ibid.*

tasa bruta de escolaridad media alcanza el 21.9%, y la escolaridad promedio, 4.3 años. Del total hogares, el 18.2% reciben remesas, el 44.0% tienen acceso a agua potable; el 30% posee saneamiento por el alcantarillado y el 90%, alumbrado eléctrico¹⁹.

A nivel urbano, se trata de un municipio que posee 12 asentamientos precarios; es decir, espacios de concentración de la pobreza y exclusión social²⁰; ahora bien, a nivel rural, las características geográficas del municipio propician las condiciones para que ciertas comunidades vivan en tales situaciones de marginación social, pues en la Bahía de Jiquilisco se encuentran 5 islas²¹, entre las que se encuentra la Isla Madresal. Es preciso mencionar, que en la Isla Madresal existen 2 comunidades, el Cantón Madresal y el Caserío Rancho Viejo, ambos de la jurisdicción de Puerto El Triunfo.

Sin embargo, durante el desarrollo de la investigación se logró conocer que ambas comunidades son consideradas independientes; en el sentido, que a ambas se les antepone el título de “Cantón” y se considera que Madresal pertenece al municipio de Puerto El Triunfo y Rancho Viejo, al municipio de San Dionisio; incluso, se logró conocer que las y los habitantes de Rancho Viejo realizan trámites civiles y políticos con éste último municipio como domicilio. Es decir, que administrativa y geográficamente se sienten más cercanos a San Dionisio, más que al municipio de Puerto El Triunfo.

Por otra parte, es preciso mencionar que la Isla Madresal se ubica en una región con mucha riqueza natural a nivel hídrico y ecológico²²; lo que le convierte además, en una zona con mucho potencial turístico. No obstante, la ubicación geográfica de la isla propicia algunas condiciones para que las personas que habitan en ella sean vulnerables a inundaciones o tsunamis²³, por lo que es necesario que el Estado y/o las Organizaciones no Gubernamentales brinden asistencia social en tales situaciones²⁴.

Además, tales características geográficas propician que existan menores posibilidades de acceso a políticas, proyectos, programas y demás beneficios dirigidos a la población²⁵, especialmente a la niñez y la adolescencia²⁶. Cabe mencionar, que la realidad de la niñez

19. PNUD – FUNDAUNGO; Op. Cit.; 2009; pág. 231.

20. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO] Programa El Salvador; Ministerio de Economía [El Salvador, MINEC]; y, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]; Mapa de la pobreza urbana y exclusión social El Salvador. Volumen 2. Atlas. Localización de asentamientos urbanos precarios; San Salvador: FLACSO, MINEC y PNUD; 2010; pág. 309.

21. Véase Anexo 2.

22. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales [MARN]; Sitio Ramsar Complejo Bahía de Jiquilisco; sin fecha. Disponible desde internet en: <http://www.marn.sv/temas/biodiversidad/humedales/bahia-de-jiquilisco.html> (Con acceso el 24/noviembre/2014).

23. Cfr. Diario El Mundo; Dos fallecidos en San Miguel tras terremoto de 7.3 grados; 14/octubre/2014. Disponible desde internet en: <http://elmundo.com.sv/un-fallecido-y-derrumbes-leves-en-carreteras-tras-sismo-de-7-3-grados> (Con acceso el 18/diciembre/2014).

24. Reliefweb; Ayuda en Acción continúa con su apoyo a la población afectada por las lluvias en El Salvador; 18/octubre/2011. Disponible desde internet en: <http://reliefweb.int/report/el-salvador/ayuda-en-acci%C3%B3n-contin%C3%BAa-con-su-apoyo-la-poblaci%C3%B3n-afectada-por-las-lluvias-en-el> (Con acceso el 24/noviembre/2014).

25. Véase por ejemplo: La Prensa Gráfica; Habitantes de islas sin documentos de identidad; 24/octubre/2011. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/225946-habitantes-de-islas-sin-documentos-de-identidad> (Con acceso el 24/noviembre/2014).

26. Cfr. La Prensa Gráfica; Las madres de madresal; 23/marzo/2014. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/2014/03/23/las-madres-de-madresal> (Con acceso el 21/nov./2014). Audiovisuales UCA; Niños curileros [Video documental]; San Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”; 2001. Disponible desde internet en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-2813> (Con acceso el 04/noviembre/2014). Y, Zamora, Marcela (Directora); Niños curileros [Video documental]; Caracas: Telesur; 2012.

y la adolescencia de la zona de la Bahía de Jiquilisco en situación de trabajo infantil, ha sido descrita brevemente en algunos videos documentales²⁷. No obstante, no existen estudios sistemáticos sobre la situación de la Isla Madresal con la suficiente rigurosidad científica y en el marco de un enfoque de derechos, para hacer sustancialmente visibles las problemáticas de la región y las posibilidades concretas de hacerles frente; lo cual nubla la posibilidad de construir y desarrollar políticas públicas inclusivas a todo nivel.

En la Isla existe un Centro de Bienestar Infantil (CBI) administrado por el Ministerio de Salud; además, existen dos Centros Escolares, cuya población atendida en 2014 se muestra en la tabla 1. Se observa que el centro escolar del cantón Madresal atiende a una mayor población educativa que el centro escolar del caserío Rancho Viejo; sin embargo, ambos centros educativos cuentan con significativas limitantes en cuanto a recursos didácticos, tecnológicos y de personal docente y administrativo.

Tabla 1
Alumnas y alumnos inscritos en los Centros Escolares de la Isla Madresal, por sexo y nivel académico, 2014

Nivel académico	C. E. "Cantón Rancho Viejo"			C. E. "Cantón Isla Madresal"		
	F	M	Total	F	M	Total
Parvularia (4 años)	3	5	8	1	7	8
Parvularia (5 años)	5	8	13	3	8	11
Parvularia (6 años)	0	5	5	6	5	11
Primer grado	5	6	11	8	6	14
Segundo grado	2	7	9	9	3	12
Tercer grado	6	9	15	3	7	10
Cuarto grado	2	7	9	6	4	10
Quinto grado	4	2	6	4	6	10
Sexto grado	7	3	10	3	6	9
Séptimo grado	0	0	0	6	6	12
Octavo grado	0	0	0	9	6	15
Noveno grado	0	0	0	5	6	11
Total	34	52	86	63	70	133

Fuente: Ministerio de Educación, 2014²⁸.

27. Cfr. Audiovisuales UCA; Niños curileros [Video documental]; San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"; 2001. Disponible desde internet en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-2813> (Con acceso el 04/noviembre/2014). Rivas R, Deisy; Roca, Yosseline V; Castro, Katherine M.; Gómez, William A.; y, Cornejo, Claribel de J.; Niñas y niños curileros: marginación y exclusión social; San Salvador: Trabajo de investigación para la cátedra de Fotografía Periodística (Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Departamento de Periodismo); 2011. Disponible desde internet en: <https://www.youtube.com/watch?v=x-dBGwpeamg> (Con acceso el 16 / diciembre / 2014). Y, Zamora, Marcela (Directora); Niñoscurileros [Videodocumental]; Caracas: Telesur; 2012.

28. República de El Salvador-Ministerio de Educación; Base de centros escolares del sistema regular que reportaron Censo Rápido 2014; 2014. Disponible desde internet en: <http://www.mined.gov.sv/index.php/temas/estadisticas/item/6116-bases-de-centros.html> (Con acceso el 26 / noviembre / 2014).

En cuanto al índice de sobreedad y deserción escolar a nivel de parvularia en los municipios de San Dionisio y Puerto El Triunfo, (véase tabla 2), se han retomado datos relativos a San Dionisio, debido a que según la información del MINED, el centro escolar “Cantón Rancho Viejo” aparece como parte de la jurisdicción de éste municipio. La tabla muestra que el municipio de Puerto El Triunfo posee un mayor nivel de deserción, mientras que en cuanto a sobreedad de la población estudiantil, ambos municipios presentan un porcentaje similar.

Tabla 2
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación parvularia con sobreedad y desertores según municipio, 2014

Municipio	Sobreedad			Desertores		
	F	M	Total	F	M	Total
San Dionisio	1.0	0.0	0.5	-1.9*	0.0	-0.9*
Puerto El Triunfo	0.0	0.8	4.0	11.0	5.9	8.5

*El dato es negativo, porque según lo expresa la Gerencia del Sistema de Estadísticas Educativas del MINED, el cálculo de deserción escolar se realiza restándole al total de matrícula inicial el total de matrícula final; cuándo este último es mayor que el primero, entonces el resultado es negativo.

Fuente: Ministerio de Educación, 2013²⁹.

A nivel de educación básica, el nivel de sobreedad y deserción es marcadamente mayor en comparación al nivel de educación parvularia. En la tabla 3 se incluyen además datos sobre alumnas y alumnos repetidores en ambos municipios. Se observa que el nivel de sobreedad es mayor en San Dionisio, principalmente en el caso de los niños y adolescentes hombres. Por otra parte, en lo que respecta al municipio de Puerto El Triunfo, se observa mayor tendencia a repetir grado o desertar del Centro Educativo, principalmente para el caso de niños y adolescentes hombres.

Tabla 3
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación básica repetidores, sobreedad y desertores por municipio, 2014

Municipio	Repetidores			Sobreedad			Desertores		
	F	M	Total	F	M	Total	M	F	Total
San Dionisio	6.1	9.3	7.7	11.2	22.2	16.8	2.1	6.2	4.3
Puerto El Triunfo	7.9	10.3	9.2	10.3	14.7	12.6	7.5	9.0	8.3

Fuente: Ministerio de Educación, 2013³⁰

29. República de El Salvador-Ministerio de Educación; Matrícula, Repetidores, Sobreedad y Desertores por municipio según nivel y sexo, año 2013; Disponible desde interneten:<http://www.mined.gob.sv/index.php/temas/estadisticas/item/7153-estad%C3%ADstic-as-educativas-por-municipio.html> (Con acceso 26/noviembre/2014).

30. *Ibíd.*

III. MARCO TEORICO

3.1 Elementos teóricos básicos sobre el trabajo infantil

Tradicionalmente, el trabajo infantil había sido invisibilizado dentro de la agenda de las políticas públicas al ser considerado como un elemento necesario dentro de la estrategia de sobrevivencia de los hogares y que, además, está ligado a la inserción de la niña o el niño en la vida productiva. En el sistema de derechos humanos, la Doctrina de la Situación Irregular (DSI) victimiza al niño o niña trabajadora cuando se encuentra en peligro material o moral; lo que podría derivar en la conformación de plataformas de acción que de suyo reproducirían la desigualdad y la vulneración de los derechos de la niñez, al separar a los niños y niñas de sus entornos familiares³¹.

En la Doctrina de la Protección Integral (DPI), la niñez y la adolescencia son sujetos plenos de derechos, los que deben ser garantizados por toda la sociedad en una función de corresponsabilidad entre la sociedad civil, la familia y el Estado. El trabajo infantil, en esta concepción, atenta contra el desarrollo integral de los niños, las niñas y adolescentes, en cuanto se convierte en un fenómeno complejo con múltiples causas y múltiples efectos; no sería un mal en sí mismo sino por la vinculación que tiene con inaccessos sistemáticos a los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia. No obstante, pese al reconocimiento como situación lesiva de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en los principales instrumentos jurídicos y políticos, financiamiento de dichos programas, las taras en la coordinación interinstitucional y la implementación de ha persistido una débil eficacia de los programas intervención, debido a la falta de recursos, de estrategias que no tienen un trasfondo de abordaje integral y multidimensional.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil debería conceptualizarse a partir del significado que la ocupación laboral tiene sobre la vida y los derechos de la niñez. De este modo, OIT plantea que “el término trabajo infantil suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico³².

Una conceptualización usual del trabajo infantil propone que bajo este término se entiende “toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niñas y niños, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo (...)”³³, ello, independientemente de su categoría ocupacional. Sin embargo, esta amplitud conceptual implicaría que cualquier actividad podría ser considerada como trabajo, es decir, la asimilación del concepto biofísico a la relación económico-social.

31. Moreyra, Valeria Anahi; Paradigmas de niñez y adolescencia y el trabajo infantil; 2007. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862007000100014

32. Organización Internacional del Trabajo [OIT]; Guía de recursos sobre trabajo infantil; s. f. Recuperado de: <http://www.ilo.org/public/spanish/support/lib/resource/subject/childlabor.htm>

33. República Argentina - Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social; ¿A qué se llama trabajo infantil; s. f. Recuperado de: <http://www.trabajo.gov.ar/conaeti/faq.asp..>

La definición de OIT no deja de ser estigmatizante. En ella surge implícito el carácter degradante del trabajo. El trabajo como realización humana, como fuerza misma de creación y recreación específicamente humana, se encuentra fuera de esta definición. Kosík señala: “sobre la base del trabajo, en el trabajo y por medio del trabajo, el hombre (sic) se ha creado a sí mismo no sólo como ser pensante, cualitativamente distinto de otros animales superiores, sino también como el único ser del universo, conocido de nosotros, capaz de crear la realidad”³⁴. Aunque el debate trasciende las intenciones de este trabajo, es necesario apuntar que en la concepción teórica, dentro de un nuevo paradigma de desarrollo, es fundamental reivindicar la importancia del trabajo como fuente de realización del ser humano en cuanto sujeto histórico y visibilizar, en cambio, la enajenación y explotación económica como fenómenos que precarizan la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Al no hacer visibles los entramados históricos en las que el fenómeno del trabajo infantil se desenvuelve; se eliminan los elementos de visión sobre los esquemas de poder predominantes, que envuelven tanto los esquemas de producción, distribución y consumo, como los esquemas de interacción social y política. Aún con la deficiencia teórica señalada, adoptaremos el concepto de OIT por ser el que más se acerca a las posibilidades analíticas de las cifras que se estudian en los próximos capítulos.

Como efectos perjudiciales pueden considerarse todas las consecuencias físicas, emocionales, culturales y sociales que sufre la niñez trabajadora y que permea el ciclo completo de su vida como ser humano. Aunque hay alguna discrepancia entre la incidencia de estos efectos y sobre la prioridad de los mismos; es importante tener en cuenta que su incidencia es recíproca y que no hay efectos aislados, dichos efectos minan, en cadena, el desarrollo integral de la niñez y adolescencia. Entre los principales efectos que pueden mencionarse se encuentra los enumerados en el cuadro 1. En un primer grupo se engloban los efectos físicos, entre los cuales se encuentran todas las deficiencias que el trabajo pueda crear sobre la integridad física del niño o de la niña, esto se puede dar como consecuencia del trabajo mismo en ambiente de riesgo, por la utilización de instrumentos de trabajo que puedan ser nocivos para la salud del niño o niña, o como un fenómeno atípico que se da durante el proceso de trabajo. Según los datos recogidos por la DIGESTYC a principios de la década de 2000, entre los males físicos sufridos por la niñez y adolescencia trabajadora en sus ocupaciones laborales, la tipología de heridas presenta una sustancial importancia (39.2%), las cuales podrían derivarse de la manipulación de objetos peligrosos o el trabajo en ambientes perjudiciales por el riesgo que representan³⁵.

Un segundo grupo de efectos lo constituyen todas las consecuencias de índole psicológica, entre las que se cuentan todas aquellas situaciones en las que el niño o la niña, dado su grado de socialización, pueda verse sometido a ambientes emocionalmente riesgosos, a tratos denigrantes, a procesos de socialización con personas adultas que puedan atentar contra sus derechos, entre otros. Si bien es cierto que el trabajo por sí mismo no tiene efectos directos sobre la psicología de niños y niñas, hay que tener presente que la concepción occidental del trabajo es en el sentido de castigo o penuria que no abona a la

34. Kosík, Karel; *Dialéctica de lo concreto* (Estudio de los problemas del hombre y el mundo); México D. F.: Grijalbo; 1967; pág. 142.

35. Organización Internacional del Trabajo [OIT]; *Entendiendo el trabajo infantil en El Salvador*; San Salvador: OIT / IPEC – Ministerio de Trabajo [República de El Salvador, MINTRAB]; 2003; pág. 40.

realización del ser humano³⁶, además de estar ideológica y prácticamente desvinculada con el mismo proceso formativo, disociación que recrea la contradicción entre educación y trabajo³⁷.

Los efectos psicológicos pueden derivar en situaciones de baja autoestima, problemas de convivencia social y otros traumas vinculados al ambiente de trabajo y a las relaciones que ahí el niño o la niña establece. Un elemento importante es el hecho de que el proceso de socialización del niño o la niña se ve truncado, cuando es apartado del medio socialmente prevalente en el que la socialización se desarrolla para otros pares de su misma edad. Estos mismos efectos inciden sobre el desarrollo físico de los niños y las niñas que trabajan, a través de la somatización y el estrés.

Cuadro 1
Principales efectos del trabajo infantil sobre el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia

Ámbito	Impacto
Físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades respiratorias, • Deformaciones, • Lesiones, • Somatización de los efectos psicológicos
Psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Traumas, • Estrés, • Disociabilidad, • Baja autoestima
Socio-culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Inacceso a educación y cultura, • Transculturización y enajenación, • Inacceso a la participación
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción del círculo vicioso de la pobreza • Coste económico de los demás efectos

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de OMS.

El tercer grupo de efectos considera todos aquellos factores de orden social y cultural cuyo acceso es alterado por la incidencia del trabajo infantil. Dentro de esta clasificación se encuentra el inacceso sistemático a la educación y a la cultura, lo cual reduce sustancialmente la participación efectiva de los niños, las niñas y los adolescentes en la vida de la sociedad. Para UNICEF, el conocimiento y la información son factores fundamentales para ejercer la participación y construir ciudadanía en las personas menores de edad³⁸.

El cuarto grupo está conformado por los factores que tienden a reproducir el círculo vicioso de la pobreza. Si bien el nivel educacional no es garantía de un logro futuro en

36. Cfr. Rieznik, Pablo; Trabajo, una definición antropológica. En dossier: "Trabajo, alienación y crisis en el mundo contemporáneo"; Razón y Revolución; Núm. 7; 2001; pág. 2.

37. Cfr. Escamilla, Manuel Luis; Teoría de la adolescencia; San Salvador: Dirección de Publicaciones - Ministerio de Educación; 1969; págs. 15 - 33

38. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]; Participación de niños, niñas y adolescentes; Buenos Aires:UNICEF; 2006; pág. 37-38.

términos de empleabilidad y menos de una empleabilidad en puestos de trabajo dignos, el inacceso a la educación está relacionado con la escasez de oportunidades laborales en empleos remunerados por encima del umbral de pobreza, debido a que se posee una fuerza de trabajo escasamente calificada o con un “desfase educativo” sustancial que pueda permitir manipular tecnologías avanzadas de producción, comunicación o información. En efecto, según señalan investigaciones previas de OIT, “cada año adicional de educación representa un aumento de 3.9% en los ingresos esperados de una persona³⁹.”

Si tomamos como punto de partida el hecho de que la pobreza es la causa directa del trabajo infantil; la reproducción de la pobreza significaría la reproducción del trabajo de niñas y niños. Al tener bajas remuneraciones, un hogar podría verse obligado a incorporar a sus hijos e hijas a procesos de trabajo que permitan acceder a bienes concretos para la satisfacción de necesidades de los miembros del hogar o a un ingreso monetario extra.

Es importante tener en cuenta que el trabajo infantil no sólo surge como estrategia de sobrevivencia de los grupos familiares en situación de pobreza; detrás de ello se encuentra el proceso de empobrecimiento que la estructura económica y política construye como tendencia inercial del devenir social y que se ha consolidado en la etapa neoliberal de la economía mundial⁴⁰. Hay empobrecimiento porque las estructuras económicas y políticas no permiten la distribución equitativa de una riqueza cada vez mayor.

Los países en vías de desarrollo como El Salvador, no sólo entran en la dinámica de la economía mundial bajo relaciones de producción que generan desigualdad, sino también en una desventaja estructural para acceder a un fortalecimiento de sus mercados internos y el aumento consecuente de la riqueza nacional, tradicionalmente dominados por grupos oligárquicos que se conformaron en la etapa de los patrones de acumulación primario exportadores, sujetos a la división internacional del trabajo y, en las últimas décadas, sujetos a las condicionalidades de la deuda externa; resulta necesaria la conceptualización del trabajo infantil como fenómeno sistémico y estructural, sujeto de forma sensible a la dinámica misma de la economía.

3.2 Categorías de trabajo infantil que han de erradicarse

La eliminación del trabajo infantil hace referencia a las siguientes categorías:

a) El trabajo realizado por niñas y niños por debajo de la edad mínima.

Las niñas, niños y adolescentes que se ven involucrados en trabajo infantil por debajo de la edad mínima ven amenazado su desarrollo integral. Derechos como la salud, la educación, el descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego, son algunos de los que principalmente se ven vulnerados o en peligro de serlo. Por otra parte, el trabajo infantil genera secuelas tales como las ya mencionadas brevemente en el subtema anterior.

39. OIT; Op. Cit.; pág. 37.

40. Un punto importante sobre esta discusión: siempre se alude al hecho de que la prevalencia de trabajo infantil no es un fenómeno que debiera extrañar, ya que desde siempre ha existido. La existencia es cierta; pero ésta no se debe a las mismas causas. En un mundo con sociedades cada vez más ricas, el fenómeno de la desigualdad es el factor concomitante de la prevalencia de fenómenos como la pobreza generalizada y las estrategias de sobrevivencia que ello produce. Por ejemplo, según información del Banco Mundial, en 2010 el PIB per cápita de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) representa tan solo el 2.1% del PIB per cápita de la Unión Europea. Para mayor referencia ver: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>.

Si bien la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) establece que la edad mínima para trabajar es 14 años⁴¹, en el país existen diferentes motivos por los cuales muchas niñas, niños y adolescentes se ven involucrados en trabajo infantil antes de la edad mínima; uno de los principales motivos es la “agudización de la pobreza ha obligado a la niñez salvadoreña a incorporarse a actividades laborales, tendientes a generar ingresos familiares o a asegurar la supervivencia del grupo familiar, en especial, en las áreas rurales”⁴². Ante tal contexto, no es extraño considerar que en el caso de las y los adolescentes tengan que dedicarse a actividades laborales, relegando las educativas pues éstas no contribuyen a la reproducción material de su vida y la de su grupo familiar; o en el peor de los casos, un estorbo para la generación de mayores recursos para el grupo familiar⁴³.

b) Las peores formas de trabajo infantil.

Además del trabajo por debajo de la edad mínima, otra forma de trabajo infantil es la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades que atentan contra su derecho a la integridad personal y que restrinjan su desarrollo pleno como personas. Se trata de dos subcategorías a las que hace mención la OIT a través de su Convenio 182, denominado “Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación”.

En este Convenio se establecen las tipologías que deben erradicarse debido a las consecuencias regresivas que éstas tienen en la garantía de derechos. Por una parte, en una primera subcategoría, se encuentra el trabajo peligroso, que por su naturaleza o por las condiciones en las que se lleva a cabo, es probable que dañe la integridad personal de las niñas, niños y adolescentes que se ven involucrados en el mismo, pero que no constituyen delitos. Estas actividades no se encuentran definidas en el Convenio 182, pues es responsabilidad de cada Estado determinar cuáles son. En el caso de El Salvador, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha explicitado dichas formas de trabajo infantil, a través del Acuerdo N° 241, denominado “Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes”⁴⁴.

La segunda subcategoría, son las denominadas “incuestionablemente peores formas de trabajo infantil” que además de vulnerar el derecho a la integridad personal, constituyen delitos. Estas prácticas son:

- Esclavitud.
- Trata de personas menores de edad con fines de explotación.
- Servidumbre por deudas
- Otras formas de trabajo forzado:
 - Reclutamiento forzoso para utilizarles en conflictos armados.
 - Explotación sexual comercial.
 - Utilización para cometer hechos delictivos.

41. LEPINA, Art. 59.

42. Gaborit, M.; “La violencia ubicua y el abuso infantil”; 2002. Disponible en: Portillo, N.; Gaborit, M.; Cruz, J. M.; Psicología social en la posguerra: Teoría y aplicaciones desde El Salvador; San Salvador: UCA; 2005; pág. 333.

43. Cfr. Santacruz G., M.; “Creciendo en El Salvador: Una mirada a la situación de la adolescencia y juventud en el país”. Disponible en Estudios Centroamericanos (ECA); 685 – 686; 2005; pág. 1085.

44. Véase Anexo 3.

3.3 Marco normativo sobre el trabajo infantil

En El Salvador se han logrado avances significativos en la protección frente al trabajo infantil, garantizando el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia⁴⁵ a través de un marco normativo e institucional especializado. La entrada en vigencia de la LEPINA ha contribuido a que la concepción tutelar de la problemática de la niñez y adolescencia salvadoreña sea poco a poco desmontada y dé paso a una nueva visión de las y los menores de edad, esta última fundamentada en principios que han sido a partir de la aparición de la Convención sobre los Derechos del Niño. Posteriormente, a inicios de la década de 1990 le siguen una serie de reformas internas encaminadas a que las normas nacionales se encuentren armonizadas con las normas internacionales; es así que se crean una serie de instituciones, el ISNA es una de esas instancias. Actualmente, con la implementación de la LEPINA se le encomendó una serie de funciones, todas encaminadas a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes⁴⁶.

El Salvador ha ratificado importantes Convenios orientados a garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes frente al trabajo infantil, Convenios de la OIT, entre los que podemos mencionar:

- Convenio 77, relativo al examen médico de aptitud para el empleo de los menores en la industria. Ratificado por El Salvador el 14 de junio de 1994, mediante el Decreto Legislativo número 73, publicado en el Diario Oficial número 73, tomo 155, de fecha 24 de agosto de 1994.
- Convenio 87, relativo al examen médico de aptitud para el empleo de los menores en trabajos no industriales. Ratificado por El Salvador el 14 de julio de 1994, mediante el Decreto Legislativo número 74, publicado en el Diario Oficial número 156, tomo 324, de fecha 25 de agosto de 1994.
- Convenio 138, relativo a la edad mínima de admisión al empleo. Ratificado por El Salvador el 14 de julio de 1994, mediante el Decreto Legislativo número 82, publicado en el Diario Oficial número 161, tomo 324, de fecha 1 de septiembre de 1994.
- Convenio 182, relativo a la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. Ratificado por El Salvador el 15 de junio de 2000, mediante el Decreto Legislativo número 28,

Al mismo tiempo El Salvador ha ratificado varios tratados de las Naciones Unidas⁴⁷ y del Sistema Interamericano⁴⁸ que sirven de sustento para realizar acciones encaminadas a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

45. Cfr. Constitución, Arts. 34 y 35.

46. Cfr. LEPINA, Arts. 180 y 181.

47. Por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño (ya mencionada) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

48. Por ejemplo, la Convención Americana de Derechos Humanos y el Protocolo adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador”.

La LEPINA establece en el artículo 59 que la edad mínima para que una persona pueda realizar actividades laborales es de catorce años de edad, en consonancia con lo establecido en el Artículo 2, párrafo 4, del Convenio 138 de la OIT y en el artículo 114 del Código de Trabajo.

Las peores formas de trabajo infantil han sido nominadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través del Acuerdo Ministerial 241, denominado: "Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes"⁴⁹, tal como lo establece el artículo 4 del Convenio 182; en este sentido, se han determinado taxativamente cuáles labores serán consideradas peores formas de trabajo infantil, evitando de este modo entre otras cosas la especulación conceptual respecto a las mismas; por otro lado, teniendo certeza de las peores formas se orientan los programas para combatirlas.

Finalmente, conviene mencionar que existen otros documentos que aunque no poseen carácter vinculante, constituyen herramientas encaminadas a favorecer la paulatina erradicación de las peores formas de trabajo infantil o las labores realizadas por menores de edad que no cumplen con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

49. Véase Anexo 3.

IV. HOGARES CON NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS

A continuación se presenta la sistematización y análisis de la información recabada a través del “Censo de Población” (Cuestionario “C”) de la OIT, específicamente en lo que respecta a las características de los hogares y la población censada. Posteriormente, se analizarán las características de las niñas, niños y adolescentes con edad entre los 5 y los 17 años; así, como las características de sus hogares.

4.1 Hogares y población censada

La mayoría de la población que habita en la Isla es de sexo masculino (el 51.5%); en cuanto a la edad de la población, el 63.7% de la población de la Isla es menor de 30 años. Para los intereses de la presente investigación, es pertinente mencionar que el 40% de la población de la Isla posee entre 0 y 17 años y la mayoría son de sexo masculino (véase tabla 4).

Tabla 4
Edad de la población censada de la Isla Madresal, por sexo (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	844	435	409
de 0 a 6	15.0	16.1	13.9
de 7 a 11	8.9	9.2	8.6
de 12 a 17	16.1	15.6	16.6
de 18 a 29	23.7	23.9	23.5
de 30 a 44	20.9	19.5	22.2
de 45 a 59	7.6	7.6	7.6
de 60 a 74	4.7	5.1	4.4
75 o más	1.3	1.1	1.5
NS o NR	1.8	1.8	1.7

Fuente: ISNA Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

La mayoría de los hogares censados poseen una jefatura masculina (73.6%); de igual manera, es mayor la cantidad de hogares de la Isla que afirman no poseer niñas, niños y/o adolescentes entre 5 y 17 años (56.6%). Ahora bien, del total de hogares que si poseen entre sus miembros a personas menores de edad (43.4%), la mayoría afirmó que al menos una niña, niño o adolescente se encuentra en situación de trabajo infantil (véase tabla 5).

Tabla 5
Hogares censados según presencia de trabajo infantil, por sexo de la jefa o jefe de hogar (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	235	173	62
Sin niños de 5 a 17	56.6	60.1	46.8
Con al menos un NNA que trabaja	24.3	21.4	32.2
Sin niños que trabajen	19.1	18.5	21.0

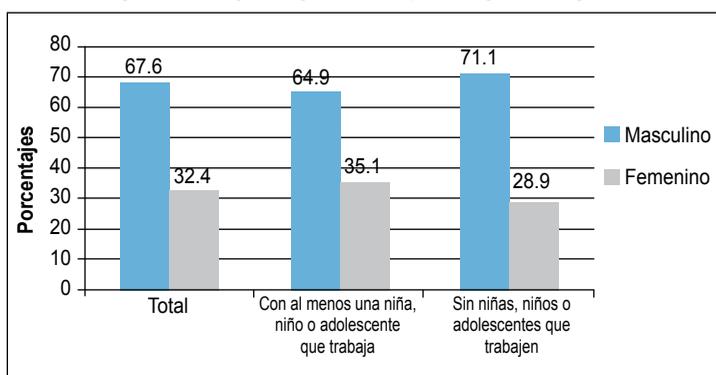
Fuente: ISNA Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

4.2 Caracterización de hogares censados con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años

Al realizar una exploración más detallada en los hogares censados en donde hay niñas, niños y adolescentes con edades entre los 5 y los 17 años, se evidencia que la mayoría de hogares en donde se reporta la existencia de trabajo infantil es de jefatura masculina. Sin embargo, si se toma en cuenta que la cantidad de hogares con jefatura femenina (62) es menor que la cantidad de hogares con jefatura masculina (173), puede evidenciarse que el porcentaje de hogares con jefatura femenina con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil no es despreciable, representando más de un tercio de esta tipo de hogares (véase gráfico 7).

Ahora bien, para las mujeres que tienen que asumir la jefatura de un hogar en un contexto de cultura patriarcal como el salvadoreño, es bastante probable que lo tengan que hacer solas y sin ninguna ayuda (debido a su condición de divorciadas, nunca casadas, abandonadas, enviudadas, adolescentes); es decir, que se trata de hogares monoparentales. Como señala el ISDEMU, la alta proporción de hogares cuya jefatura es femenina "no significa necesariamente que las mujeres tengan hoy mayores espacios de poder e igualdad, sino más bien el cambio tiene diversas causas como: la emigración de más hombres hacia el exterior a fin de conseguir trabajo y mejores ingresos, por lo que se dan muchas separaciones de parejas, pues generalmente los hombres que emigran forman una nueva familia en el extranjero; la mujer asume toda la carga familiar cuando su pareja pierde el empleo, por lo que ella debe generar ingresos para la manutención, además de las responsabilidades familiares. Esto provoca que las familias lideradas por mujeres vivan en condiciones económicas más duras"⁵⁰. Por lo tanto, estas mujeres se encuentran en situación de vulnerabilidad a ser víctimas de explotación económica⁵¹, lo que puede conducir a que las niñas, niños y adolescentes a su cargo se vean involucrados en situaciones de trabajo infantil.

Gráfico 7
Hogares con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, según tipo de hogar y sexo del jefe o jefa de hogar (en porcentajes)



Fuente: ISNA Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

50. ISDEMU. "Mujeres jefas de hogar". Boletín del ISDEMU. No. 27. 2008. Disponible en: www.isdemu.gob.sv

51. Cfr. Gaborit, M.; "Los senderos del poder: violencia en contra de las mujeres"; En: Estudios Centroamericanos [ECA]; 681 - 682; 2005; pág. 690.

Es interesante mencionar que el porcentaje de hogares en donde la jefatura es una persona menor de edad es mínimo, no se identifican mujeres adolescentes que sean jefas de hogar. En casi 7 de cada 10 hogares en donde existe trabajo infantil, la o el jefe de hogar posee una edad entre los 18 y los 44 años (véase tabla 6).

Ahora bien, es necesario destacar que en un 20.6% de hogares con al menos una niña, niño o adolescente entre 5 y 17 años, la jefatura posee entre 18 y 29 años. Entre los hogares sin niñez y adolescencia en situación de trabajo infantil, 3 de cada 10 poseen una jefatura con edad comprendida entre 18 y 29 años (véase tabla 6); en ese sentido, es posible que las niñas y niños que viven en los mismos se encuentre en una edad lo suficientemente menor como para no vincularse aún en trabajo infantil (como pueden ser los primeros años de su vida). Cabe mencionar, que según información difundida durante el presente año, en la Isla Madresal existe una elevada incidencia de maternidad adolescente⁵². Lo que hace patente una situación de vulneración sexual generalizada⁵³.

Tabla 6
Hogares censados con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo del jefe o jefa de hogar, según grupos de edad (total y porcentajes)

	Total			Con al menos una niña, niño o adolescente que trabaja			Sin niñas, niños o adolescentes que trabajen		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	102	69	33	57	37	20	45	32	13
De 12 a 17	2.0	2.9	0.0	3.5	5.4	0.0	0.0	0.0	0.0
De 18 a 29	20.6	21.7	18.2	10.5	10.8	10.0	33.3	34.4	30.8
De 30 a 44	51.0	55.1	42.4	56.1	56.8	55.0	44.4	53.1	23.1
De 45 a 59	15.7	15.9	15.2	19.3	21.6	15.0	11.1	9.4	15.4
De 60 a 74	8.8	4.3	18.2	8.8	5.4	15.0	8.9	3.1	23.1
75 o más	1.0	0.0	3.0	1.8	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0
NS o NR	1.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0	7.7

Fuente: ISNA Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

En relación al nivel de escolaridad alcanzado por las y los jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes con edad entre 5 y 17 años (véase tabla 7), se evidencia que en los hogares en donde se reporta la presencia de trabajo infantil, existe una tendencia a que las y los jefas de hogar posean un menor nivel de escolaridad; en ese sentido, dicha limitante es más marcada en las mujeres jefas de hogar, en donde el 40% no posee ningún nivel de escolaridad y un 35% posee entre 1 y 3 años de escolaridad. Es de hacer notar, que el nivel de escolaridad está bastante correlacionado con la ubicación geográfica del hogar; por ejemplo, según la Encuesta Nacional de Salud Pública

52. La Prensa Gráfica; Op. Cit.; 23/marzo/2014. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/2014/03/23/las-madres-de-madresal> (Con acceso el 21/nov./2014).

53. Según la misma nota antes citada, "en la unidad de salud más inmediata aseguran que es común que niñas de 11 y 12 años pidan un control prenatal". La situación de violencia sexual es por tanto una condición naturalizada y normalizada por la comunidad y, al parecer, también por las instituciones que operan en la localidad. Las vulneraciones sexuales reproducen no sólo los patrones de violencia de género sino también las condiciones objetivas que tienden a perpetuar la pobreza y fenómenos a ésta vinculados como el trabajo infantil.

(FESAL-2008), el porcentaje de mujeres que viven en el área rural con bajo nivel de escolaridad era significativamente mayor que en el área urbana⁵⁴.

Tabla 7
Hogares censados con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo del jefe o jefa de hogar, según nivel de escolaridad alcanzado (total y porcentajes)

	Total			Con al menos un NNA que trabaja			Sin niños que trabajen		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ninguno	102	69	33	57	37	20	45	32	13
1 - 3	36.3	39.1	30.3	35.1	35.1	35.0	37.8	43.8	23.1
4 - 6	14.7	15.9	12.1	14.0	18.9	5.0	15.6	12.5	23.1
7 - 9	10.8	13.0	6.1	8.8	13.5	0.0	13.3	12.5	15.4
10 - 12	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Más de 13	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No precisó	14.7	14.5	15.2	15.8	13.5	20.0	13.3	15.6	7.7
Media	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Fuente: ISNA, Censo de población en Isla Madresal. Abril, 2013.

En cuanto a la cantidad de miembros de los hogares con niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, se observa que a nivel general 7 de cada 10 poseen entre 3 y 4 miembros. Ésta es una tendencia general tanto para los hogares en donde hay trabajo infantil como en donde éste no se reporta; aun así, la tabla 8 muestra que únicamente entre los hogares en donde existe trabajo infantil se reportan hogares que tienen 5 ó 6 miembros; en otras palabras, es entre los hogares con mayor número de miembros que se presenta el trabajo infantil.

Tabla 8
Hogares censados con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo del jefe o jefa de hogar, según número de miembros del hogar (total y porcentajes)

	Total			Con al menos un NNA que trabaja			Sin niños que trabajen		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hasta 2	102	69	33	57	37	20	45	32	13
3 - 4	26.5	24.6	30.3	22.8	24.3	20.0	31.1	25.0	46.2
5 - 6	69.6	71.0	66.7	70.2	67.6	75.0	68.9	75.0	53.8
7 - 8	3.9	4.3	3.0	7.0	8.1	5.0	0.0	0.0	0.0
9 y más	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Media	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Media	2.7	2.7	2.7	2.8	2.7	2.9	2.6	2.7	2.4

Fuente: ISNA, Censo de población en Isla Madresal. Abril, 2013.

54. Asociación Demográfica Salvadoreña – Comité Consultivo Interinstitucional; Encuesta Nacional de Salud Pública (FESAL-2008); San Salvador: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID]; 2009; pág. 20.

Respecto a la condición laboral de las y los jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes con edad entre 5 y 17 años, la tabla 9 muestra que 7 de cada 10 afirma encontrarse trabajando; de hecho, es interesante mencionar que el porcentaje de jefas y jefes de hogar ocupados es mayor en los hogares en donde se reporta la presencia de trabajo infantil.

En los hogares en donde existe trabajo infantil, la cantidad de jefas de hogar que reportan encontrarse desempleadas es 3 veces mayor en comparación a sus pares de sexo masculino; ello, es congruente con la postura que considera que el aumento de la pobreza femenina se explica por razones del aumento de las separaciones y los divorcios, mayores dificultades para obtener un trabajo y un salario suficiente, entre otras⁵⁵.

En lo que respecta a los hogares en donde no hay trabajo infantil, la situación del desempleo de las mujeres jefas de hogar es mayor (6 de cada 10). Se trata de un contexto rural, en donde en las actividades agropecuarias se privilegia a los hombres; y por ende, existen menos oportunidades para las mujeres; ahora bien, es posible que estas mujeres jefas de hogar reciban remesas familiares que les ayuden a satisfacer sus necesidades básicas⁵⁶.

Tabla 9
Jefes de Hogar con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo, según condición laboral (total y porcentajes)

	Total			Con al menos un NNA que trabaja			Sin niños que trabajen		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	102	69	33	57	37	20	45	32	13
Trabaja	70.6	79.7	51.5	75.4	83.8	60.0	64.4	75.0	38.5
No Trabaja	25.5	14.5	48.5	21.1	10.8	40.0	31.1	18.8	61.5
N/S o N/R	3.9	5.8	0.0	3.5	5.4	0.0	4.4	6.3	0.0

Fuente: ISNA Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

4.3 Caracterización de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años censados

En el estudio de la situación del trabajo infantil en la Isla Madresal, es necesario conocer las características generales de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, tanto en los hogares en donde existe trabajo infantil, como en donde éste no se reporta.

Como se muestra en la tabla 10, la mayoría de la población en cuestión se encuentra entre los 13 y los 17 años (54%); es decir, se trata de una cantidad mayor que el total

55. Cfr. Baires, S.Vega, L.; "Pobreza, género y desarrollo en el posconflicto salvadoreño". En: Estudios Centroamericanos [ECA]; 681 - 682; 2005; pág. 615. Véase además: La Prensa Gráfica; Op. Cit.; 23/marzo/2014.

56. Cfr. *Ibid.*; págs. 620-624. Estas autoras argumentan que el porcentaje de mujeres del área rural que reciben remesas es mayor que en el caso de los hombres.

de la población entre 5 y 12 años (46%). Es posible que, en el marco de condiciones socioeconómicas precarias, la edad de las niñas, niños y adolescentes se convierta en un factor condicionante que se vean involucrados en trabajo infantil; por su edad y empleabilidad, las y los adolescentes que provienen de hogares empobrecidos, son más propensos a ser incorporados en procesos de trabajo pues representan una fuente mano de obra utilizable para los hogares que buscan satisfacer sus necesidades más apremiantes⁵⁷. Así, se observa que comparativamente el porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años en los hogares en donde existe trabajo infantil es mayor que en los hogares en donde se niega la presencia de dicho flagelo.

Es pertinente mencionar que en estos hogares en donde no se identificó la presencia de trabajo infantil, la cantidad de mujeres adolescentes entre 13 y 17 años es mayor (6 de cada 10) en comparación a sus pares de sexo masculino. Posiblemente eso se deba a que dichas mujeres adolescentes se dedican, en el contexto de una sociedad patriarcal, a labores reproductivas; mientras que en el caso de los niños y adolescentes de sexo masculino, mientras su edad es mayor hay una mayor relación con actividades reconocidas como trabajo infantil⁵⁸.

Tabla 10
Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo, según grupos de edad (total y porcentajes)

	Total			Con al menos un NNA que trabaja			Sin niños que trabajen		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	185	95	90	115	63	52	70	32	38
de 5 a 9	23.8	25.3	22.2	18.3	14.3	23.1	32.9	46.9	21.1
de 10 a 12	22.1	26.3	17.8	19.1	22.2	15.4	27.1	34.4	21.1
de 13 a 17	54.1	48.4	60.0	62.6	63.5	61.5	40.0	18.8	57.9

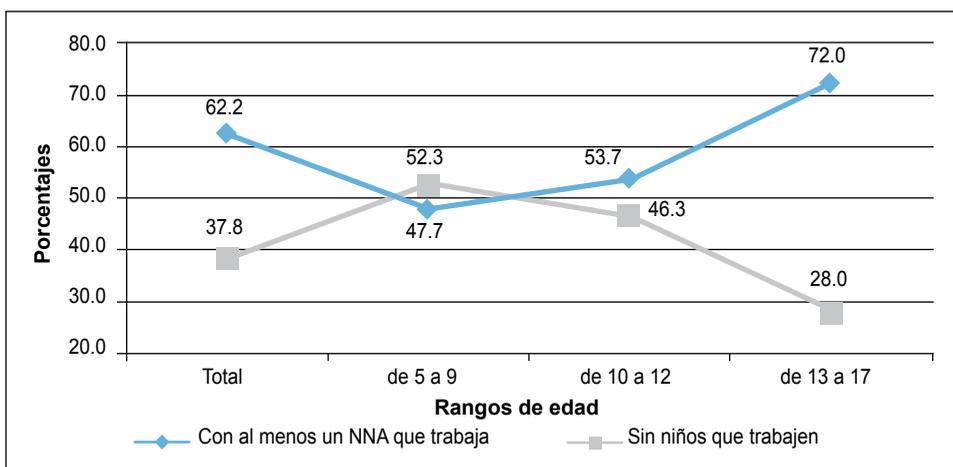
Fuente: ISNA Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

La situación anteriormente descrita se observa en el gráfico 8, en donde efectivamente, la mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes que viven en los hogares censados pertenecen a hogares en donde existe trabajo infantil; además, existe una clara tendencia a que los grupos de mayor edad se vean involucrados en dicha situación a medida aumenta su edad.

57. Cfr. Santacruz G., M; Op. Cit.; 2005; pág. 1085.

58. Gaborit, afirma que "en la sociedad salvadoreña, las mujeres tienen que cumplir con una triple función reproductiva: procrear, alimentar y producir para el hogar" (Gaborit, M.; Op. Cit.; 2005; pág. 690).

Gráfico 8
Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar, según grupos de edad



Fuente: ISNA Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

4.4 Situación educativa de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años censados

La educación como uno de los derechos que forma parte de los derechos al desarrollo de las niñas, niños y adolescentes⁵⁹, fue brevemente analizado en las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que habitan en los hogares censados. De esta forma, se observa que la mayoría de ellas y ellos reporta que asiste actualmente a un centro escolar (véase tabla 11); cabe señalar, que esta cantidad es mayor en los hogares en donde no se reporta trabajo infantil⁶⁰.

En los hogares en donde se niega la existencia de trabajo infantil, se observa que en comparación a los hombres es menor la cantidad de mujeres que asisten a un centro educativo; y consecuentemente, es mucho mayor la cantidad de niñas y mujeres adolescentes que alguna vez asistieron a un centro educativo, pero que actualmente no asisten. Es posible que ellas hayan dejado de estudiar por dedicarse a labores reproductivas ya comentadas; aunque también, existe la posibilidad que no hayan podido continuar con sus estudios, debido a que han finalizado con el último nivel académico que el centro escolar de su localidad ofrece⁶¹.

59. Cfr. Constitución, Art. 35; Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 26; Convención sobre los Derechos del Niño, Art. 28; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante, "Pacto Internacional DESC"), Art. 13; Convenio 182, Art. 7; Protocolo adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador" (en adelante "Protocolo de San Salvador"), Arts. 7 lit. f), 13 y 16; LEPINA, Arts. 59 y 81; Código de Trabajo, Art. 114.

60. Cfr. Santacruz G., M; Op. Cit.; 2005; pág. 1085.

61. En el caso del Centro Escolar "Cantón Isla Madresal" se imparte hasta el 9° grado, mientras que en el Centro Escolar "Cantón Isla Rancho Viejo", se imparte hasta el 6° grado.

Tabla 11
Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo,
según nivel de asistencia escolar (total y porcentajes)

	Tipo de Hogar								
	Total			Con al menos un NNA que trabaja			Sin niños que trabajen		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	185	95	90	115	63	52	70	32	38
Asiste	75.1	76.8	73.3	69.6	68.3	71.2	84.3	93.8	76.3
No asiste, pero asistió alguna vez	22.2	20.0	24.4	27.0	28.6	25.0	14.3	3.1	23.7
Nunca asistió	1.6	2.1	1.1	1.7	1.6	1.9	1.4	3.1	0.0
NS/NR	1.1	1.1	1.1	1.7	1.6	1.9	0.0	0.0	0.0

Fuente: ISNA Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

En los hogares en donde existe trabajo infantil se reportan diferentes razones por las cuales las niñas, niños y adolescentes no asisten a un centro educativo, destacando como principal motivo, el hecho de que se dedican a trabajar (20%). Asimismo, la respuesta "muy caro" fue reportada en un 14.3% de los casos (véase tabla 12). En los hogares en donde no se reporta trabajo infantil, las dos repuestas brindadas en porcentajes similares por hombres y mujeres sobre el por qué no asistían a un centro educativo, fueron "no quiere o no le interesa" (45.5%) y "otros motivos" (54.5%).

Algunos de los motivos que entran en la categoría "otros", puede ser el clima de violencia y delincuencia que – si bien en menor medida que en otras zonas del país-acecha en la zona⁶²; y a nivel nacional, según la opinión popular, este fenómeno ha aumentado durante 2014⁶³.

62. El Diario de Hoy; Pandillas tras masacre en una isla de San Dionisio; 14/agosto/2014. Disponible desde internet en: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=9014020 (Con acceso el 21/noviembre/2014).

63. Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP]; Evaluación del país a finales de 2014; Boletín de prensa, Año XXVIII, N° 5; 2014 a; pág. 3.

Tabla 12
Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, que no asisten a la escuela, por tipo de hogar y sexo, según razones de no asistencia (total y porcentajes)

	Total			Con al menos un NNA que trabaja			Sin niños que trabajen		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	46	22	24	35	20	15	11	2	9
Muy caro	10.9	4.5	16.7	14.3	5.0	26.7	0.0	0.0	0.0
No existe escuela cerca	6.5	9.1	4.2	8.6	10.0	6.7	0.0	0.0	0.0
Enfermedad/discapacidad	4.3	4.5	4.2	5.7	5.0	6.7	0.0	0.0	0.0
Trabaja	15.2	27.3	4.2	20.0	30.0	6.7	0.0	0.0	0.0
No quiere, no le interesa	15.2	9.1	20.8	5.7	5.0	6.7	45.5	50.0	44.4
Padres no quieren	2.2	4.5	0.0	2.9	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Completó la escuela	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Repitió el grado o año	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Por la edad	2.2	4.5	0.0	2.9	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otro motivos	19.6	4.5	33.3	8.6	0.0	20.0	54.5	50.0	55.6
N/R	23.9	31.8	16.7	31.4	35.0	26.7	0.0	0.0	0.0

Fuente: ISNA, Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

Respecto al nivel de escolaridad, a nivel general la mayoría de niñas, niños y adolescentes posee entre 4 y 6 años de estudio (31.9%), cantidad que es seguida por quienes poseen entre 1 y 3 años de escolaridad (25.9%). Es importante mencionar que en los hogares en donde no se reporta trabajo infantil el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reporta no tener ningún nivel educativo es mayor en comparación con los hogares en donde existe trabajo infantil (véase tabla 13).

En los hogares en donde no existe trabajo infantil, las mujeres tienen un mayor nivel educativo en comparación a los hogares en donde existe trabajo infantil. La relación entre dichas variables se visibiliza en el sentido de que mayores niveles educativos permiten que las o los jefes de hogar tengan mayores niveles de ingreso y, por tanto, no sea necesario el trabajo de sus hijas o hijos para que el hogar pueda sobrevivir.

Tabla 13
Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo, según nivel de escolaridad alcanzado (total y porcentajes)

	Total			Con al menos un NNA que trabaja			Sin niños que trabajen		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	185	95	90	115	63	52	70	32	38
Ninguno	15.7	18.9	12.2	11.3	11.1	11.5	22.9	34.4	13.2
1 - 3	25.9	26.3	25.6	24.3	25.4	23.1	28.6	28.1	28.9
4 - 6	31.9	26.3	37.8	32.2	30.2	34.6	31.4	18.8	42.1
7 - 9	14.6	13.7	15.6	16.5	15.9	17.3	11.4	9.4	13.2
10 - 12	0.5	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	3.1	0.0
Más de 13	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No precisó	11.4	13.7	8.9	15.7	17.5	13.5	4.3	6.3	2.6

Fuente: ISNA, Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

Cerca de la mitad de las niñas, niños y adolescentes de los hogares censados en la isla (47.4%) se ven involucrados en situaciones de trabajo infantil (véase tabla 14). Más en concreto, 8 de cada 10 menores de edad que viven en hogares en donde existe trabajo infantil, efectivamente reportan que trabajan; principalmente, quienes pertenecen al sexo masculino – aun y cuando, no se descarta la posible invisibilización del trabajo reproductivo desarrollado por las niñas y mujeres adolescentes-; trabajo, que no es reconocido económicamente, ni valorado por la sociedad⁶⁴.

Tabla 14
Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de hogar y sexo, según condición laboral (total y porcentajes)

	Total			Con al menos un NNA que trabaja			Sin niños que trabajen		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	173	90	83	105	59	46	68	31	37
No trabaja	52.6	42.2	63.9	21.9	11.9	34.8	100.0	100.0	100.0
Trabaja	47.4	57.8	36.1	78.1	88.1	65.2	0.0	0.0	0.0

Fuente: ISNA, Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

64. Cfr. Baires, S.; Vega, L.; Op. Cit.; 2005; pág. 614.

Al desagregar la información concerniente a la condición laboral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de los hogares censados, por segmentos de edad, se observa que quienes tienen entre 5 y 9 años se encuentran menos involucrados en situaciones de trabajo infantil, en comparación a quienes tienen mayor edad (véase tabla 15); es decir, que parece existir una correlación positiva entre el nivel etario y el involucramiento en actividades de trabajo infantil.

Tabla 15
Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, por rango de edad y sexo,
según condición laboral (total y porcentajes)

	Total			de 5 a 9			de 10 a 12			de 13 a 17		
	Total	M	F									
Total	100.0											
	173	90	83	41	22	19	38	24	14	94	44	50
No trabaja	52.6	42.2	63.9	80.5	81.8	78.9	57.9	50.0	71.4	38.3	18.2	56.0
Trabaja	47.4	57.8	36.1	19.5	18.2	21.1	42.1	50.0	28.6	61.7	81.8	44.0

Fuente: ISNA, Censo Poblacional en Isla Madresal. Abril, 2013

V. JEFES DE HOGAR CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL

En la presente sección se analizan las características demográficas, educativas, laborales de las jefas y jefes de hogar en donde existe trabajo infantil; igualmente, se analizan las características de sus viviendas, los servicios básicos que poseen, su situación crediticia y sus percepciones respecto al trabajo infantil y la educación de sus hijas e hijos.

5.1 Características demográficas y educativas de los jefes de hogar

Un primer elemento demográfico investigado en las y los jefes de hogar en donde existe trabajo infantil es su edad. A nivel general, casi la mitad posee entre los 35 y los 44 años (el 45.2%), seguido por quienes poseen 45 años o más (35.5%). Es una menor cantidad de jefas y jefes de hogar quienes poseen entre 25 y 34 años; cabe mencionar, que no se conoció de padres y madres que tuviesen menos de 25 años, con hijas e hijos en situación de trabajo infantil (véase tabla 16).

Tabla 16
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según grupos de edad. (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
25 a 34	19.4	21.1	16.7
35 a 44	45.2	47.4	41.7
45 a más	35.5	31.6	41.7
Edad promedio	45	43	48

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014

En cuanto al nivel de alfabetismo de las y los jefes de hogar, más de la mitad (54.8%) de ellas y ellos se clasifica como alfabeto; de hecho, al desagregar los datos por sexo, se obtiene que el 75% de las mujeres jefas de hogar son alfabetas; en el caso de los hombres, el nivel de analfabetismo es de 45.2% (véase tabla 17). Indudablemente, el analfabetismo es una situación que coloca en situación de desventaja a las personas que lo poseen; así por ejemplo, estas personas se ven limitadas en cuanto a sus posibilidades de obtener una mejor fuente de ingresos económicos o bien, en lo concerniente a su capital cultural⁶⁵.

Tabla 17
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según condición de alfabetismo (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Alfabeto	54.8	42.1	75.0
Analfabeto	45.2	57.9	25.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

65. Véase por ejemplo: Martínez, Rodrigo; Fernández, Andrés; Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto; Santiago, Chile: CEPAL – UNESCO; 2010. Págs. 44 – 51.

El nivel educativo de las y los jefes de hogar que son alfabetos, (véase tabla 18) se ubica principalmente en la educación básica (71.4%); en ese sentido, es necesario considerar que el “Centro Escolar del Cantón Isla Madresal”, ofrece servicios educativos hasta noveno grado; mientras que el centro escolar “Cantón Isla Rancho Viejo”, ofrece sus servicios hasta 6° grado. Por lo tanto, siendo los únicos centros educativos de ambas comunidades, son los máximos niveles educativos a los que las personas que habitan en ambas comunidades pueden aspirar. De manera, que quienes desean y pueden continuar estudiando, tienen que hacerlo fuera de la isla.

Tabla 18
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según nivel de escolaridad alcanzado (total y porcentajes)

Total		Total	Masculino	Femenino
		100.0	100.0	100.0
		21	12	9
Parvularía		19.0	16.7	22.2
Básica	1 -3	33.3	25	44.5
	4 - 6	14.3	8.3	22.2
	7 -9	4.8	8.3	0.0
	No precisó	19.0	33.4	0.0
Media		4.8	0.0	11.1
No sabe/no responde		4.8	8.3	0.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

La mayoría de hogares en donde la jefatura es femenina, son monoparentales (véase tabla 19); es decir, hogares en donde salvo la posible ayuda de parte de alguna de sus hijas o hijos u otro familiar, es sobre la madre en quien recae la responsabilidad por la subsistencia del hogar⁶⁶. En ese sentido, véase como únicamente el 15.8% de los hogares con jefatura masculina son monoparentales, en contraposición al 84.2% que además de ser biparentales, tienen una jefatura masculina.

Tabla 19
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según tipo de hogar (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Monoparental	35.5	15.8	66.7
Biparental	64.5	84.2	33.3

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

5.2 Características laborales, formación y experiencia laboral de los jefes de hogar

Una de las principales características laborales de las y los jefes de hogar, es la condición o desocupación, puesto que tal variable puede incidir en diferentes ámbitos de la vida de las familias; al punto, de llevar a que las niñas, niños o adolescentes se vean involucrados en situación de trabajo infantil. Anteriormente se pudo observar que la mayoría de las y los jefes de hogar son personas que se encuentran en una edad en la cual forman parte de la PEA (véase tabla 16).

66. Cfr. Baires, S., Vega, L.; Op. Cit.; 2005; pág. 615. Véase además: La Prensa Gráfica; Op. Cit.; 23/marzo/2014.

Ahora bien, también es visible que la gran mayoría de las jefaturas masculinas afirman encontrarse ocupados, mientras que un tercio de sus pares femeninas afirman estar desocupadas (véase tabla 20 y gráfico 9).

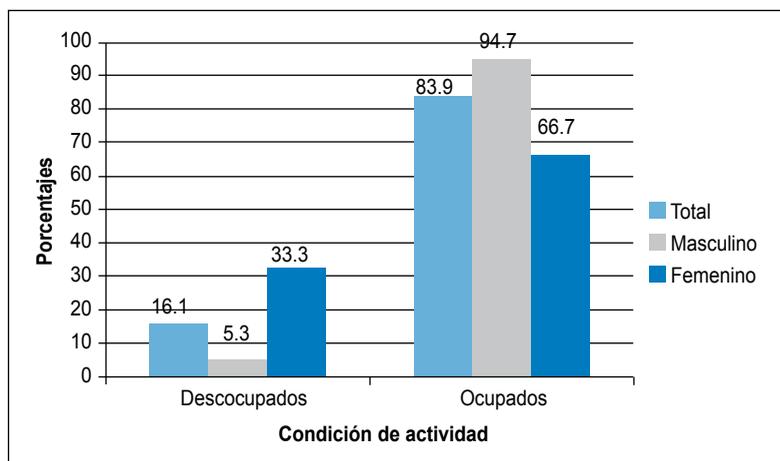
Tabla 20
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según condición de actividad (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Desocupados	16.1	5.3	33.3
Ocupados	83.9	94.7	66.7

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014

Como se puede observar, las condiciones laborales de buena parte de las mujeres jefas de hogar; así, como el hecho de liderar un hogar monoparental, son situaciones que les colocan en situaciones adversas; lo que sin duda, incide en las y los miembros de sus familias, orillando a varias niñas, niños y adolescentes, a que trabajen, aún en perjuicio de sus derechos.

Gráfico 9
Tasa de ocupación y desocupación de las y los jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil



Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

En la información recabada también es posible observar que todas las jefas y los jefes de hogar en donde existe trabajo infantil, se dedican a una actividad económica, que consiste en algún oficio que es poco remunerado (véase tabla 21); aún y cuando, exige mucho esfuerzo físico y tiempo. Se observa que de manera coherente con la naturaleza geográfica en donde viven las y los jefes de hogar, la mayoría de ellas y ellos se dedican a trabajar de la pesca (8 de cada 10 hombres) o de la extracción de curiles (6 de cada 10 mujeres)⁶⁷.

⁶⁷. Véase por ejemplo, los siguientes videos documentales que ilustran dicha realidad: Audiovisuales UCA; Op. Cit.; 2001. Zamora, Marcela (Dir.); Op. Cit.; 2012. Y, Rivas R, Deisy; et. Al.; Op. Cit.; 2011.

En cuando a la rama de actividad económica "negocio propio", únicamente participan jefas de hogar (el 25% de ellas). En ese sentido, conviene destacar que ello contribuye a su empoderamiento y a la subsistencia de sus hogares; sobre todo, cuando se toma en cuenta que la mayoría de hogares en donde la jefatura es femenina, son monoparentales⁶⁸. No obstante, no puede negarse que en muchos de estos hogares con jefatura femenina, el hecho de contar con un trabajo eleva el nivel de ocupación de una misma persona, esto quiere decir que las mujeres que se encuentran ocupadas deben cumplir también con la realización de tareas domésticas que garanticen la sobrevivencia del hogar, como por ejemplo, la limpieza del hogar, el cuidado de hijos e hijas, la preparación de alimentos, el acarreo de agua, entre otras actividades.

Tabla 21
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, ocupados según rama de actividad económica a la que se dedican (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	26	18	8
Extracción de curiles	23.1	5.6	62.5
Pesca	57.7	83.3	0.0
Agricultura	3.8	5.6	0.0
Negocio propio (tienda, venta de verduras)	7.7	0.0	25.0
Oficios varios	7.7	5.6	12.5

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

En cuanto a la categoría ocupacional de las y los jefes de hogar ocupados (véase tabla 22), el 65.4% de ellas y ellos pertenecen a la categoría de "Cuenta propia", en similar porcentaje entre hombres y mujeres (66.7% y 62.5% respectivamente), característica que puede ser favorable para ellas y ellos; así, como para sus familias, dada la independencia laboral que hasta cierto punto ello implica. No obstante, también puede implicar riesgos; sobre todo, en las zonas asediadas por la delincuencia⁶⁹ –cabe señalar, que actualmente la Isla Madresal no es el caso.

Se observa que ninguna mujer se ubica en la categoría de "Asalariado permanente", mientras que el 27.8% de los hombres sí se ubica en tal categoría; por el contrario, en la categoría "Asalariado temporal" solamente el 5.6% se ubican en ella; mientras que en el caso de las mujeres, el 25% se ubica en tal categoría.

68. Cfr. ONU Mujeres; principios para el empoderamiento de las mujeres; sin fecha. Disponible desde internet en: <http://www.unwomen.org/es/partnerships/businesses-and-foundations/womens-empowerment-principles> (Con acceso el 02/diciembre/2014).

69. Cfr. La Prensa Gráfica; Extorsiones obligan a cerrar negocios; 19/mayo/2014. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/2014/05/19/extorsiones-obligan-a-cerrar-negocios-2> (Con acceso el 02/diciembre/2014).

Tabla 22
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según categoría ocupacional (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	25	18	8
Asalariado permanente	19.2	27.8	0.0
Asalariado temporal	11.5	5.6	25.0
Servicio doméstico	3.8	0.0	12.5
Empleador o patrono	0.0	0.0	0.0
Cuenta propia	65.4	66.7	62.5
Familiar no remunerado	0.0	0.0	0.0
Otro	0.0	0.0	0.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Al respecto de la jornada laboral, la información recabada muestra que en las comunidades de la isla, las y los jefes de hogar, en el 50% de los casos, trabajan un promedio de entre 25 y 44 horas semanales (véase tabla 23). En el caso de las mujeres, es el 75% de ellas quienes se ubican en dicho promedio; mientras que respecto a sus pares de sexo masculino, sólo el 38.9% se ubica en el mismo. Ello da la pauta para considerar que las mujeres que trabajan –en labores no reproductivas– tienen una jornada laboral más larga que la de la mayoría de los hombres; quienes en su caso, el 50% tiene una jornada laboral entre 7 y 24 horas a la semana.

Tabla 23
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según tramos de horas trabajadas semanalmente (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	26	18	8
Hasta 6	3.8	0.0	12.5
De 7 a 14	19.2	22.2	12.5
De 15 a 24	19.2	27.8	0.0
De 25 a 34	19.2	16.7	25.0
De 35 a 44	30.8	22.2	50.0
Más de 45	7.7	11.1	0.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

En cuanto a los ingresos de las y los jefes de hogar, la mayoría de hombres (el 61.1%) tienen ingresos entre los \$56 y los \$112 (véase gráfico 10); mientras que en el caso de las mujeres, es el 50% de ellas quienes se ubican en ese intervalo de ingresos. Es decir, más de la mitad de las y los jefes de hogar en donde existe trabajo infantil percibe un ingreso igual o menor a los \$112, una cantidad cercana al salario mínimo nominal en el sector de la agricultura (\$113.70⁷⁰), el cual, es inferior al costo de la canasta básica alimentaria en la zona rural, valorada según DIGESTYC, para el mes de enero

70. República de El Salvador - Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Tabla salario mínimo vigente a partir de enero 2014; 2014. Disponible desde internet en: http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&catid=25:avisos-ciudadano&id=1699:tabla-salario-minimo-vigente-a-partir-de-enero-2014&Itemid=76 (Con acceso el 05/diciembre/2014).

2014 en \$122.98; mientras que para el mes octubre de 2014 esta estaba valorada en \$139.06⁷¹; es decir, \$16.08 más. En definitiva, son las mayorías populares quienes son más vulnerables a este aumento; así a nivel general, un 63.8% de la población salvadoreña considera que “el costo de la vida aumentó mucho durante el 2014”⁷².

Al observar los ingresos de las y los jefes de hogar, cabe poner en duda su nivel de realización personal, ante la carencia de ingresos que les permita obtener beneficios que satisfaga sus necesidades más fundamentales; así, como de las personas que dependen de ellas y ellos. Esta condición, puede generar a su vez las pautas para que las niñas, niños y adolescentes de la isla se vean limitadas y limitados en cuanto a sus posibilidades de desarrollo integral⁷³.

Por otra parte, Gaborit, plantea que “uno de los factores que se encuentra consistentemente a la base del abuso infantil es el estrés, originado en las dificultades económicas de las familias que se encuentran en sostenida desventaja económica”⁷⁴. Sin embargo, la posibilidad que esta situación sea transformada a través de acciones concretas entre las que figuren la dignificación salarial de las y los trabajadores del campo, aún se encuentra en total cuesta arriba, principalmente por parte de la empresa privada⁷⁵.

Bajo esta lógica, resulta pertinente reflexionar que en derechos humanos, “correlativamente a víctimas hay victimarios de pueblos enteros. Aquéllos no sólo conculcan [estos derechos], sino que buscan justificaciones teóricas para hacerlo impunemente. Lo más grave es que suelen estar sumidos en una ceguera estructural, difícilmente superable”⁷⁶.

En ese mismo sentido, Tojeira, argumenta que “la visión brutal del poderoso, cuando es medianamente inteligente, se suele repellar con consideraciones técnicas e incluso éticas”⁷⁷.

Una manera de “repellar” la visión de las personas que se benefician de la desigualdad social, es por ejemplo, atribuyéndosela a “un desigmo de Dios”⁷⁸.

En lo referente a la tenencia de una ocupación secundaria; prácticamente, 2 de cada 10 afirma poseer otra ocupación laboral además de su actividad principal (véase tabla 24). Si bien el tener dos ocupaciones laborales es algo que puede beneficiar a la economía familiar; sobre todo, en los casos en donde los ingresos son bajos, tal como se muestra en el gráfico 10, también puede implicar dedicar menos tiempo a la familia –lo que puede ser un elemento que incida negativamente en las niñas, niños y adolescentes-.

71. República de El Salvador - Dirección General de Estadísticas y Censos [DIGESTYC]; Canasta básica alimentaria. Disponible desde internet en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria>. hml (Con acceso el 05/diciembre/2014).

72. IUDOP; Op. Cit.; 2014 a; pág. 2.

73. Cfr. Ayala R., Carlos; Niñez y adolescencia sin presente; 30/septiembre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-3212> (Con acceso el 08/diciembre/2014). Y, Codina, Víctor; “Pequeña teología de la infancia marginada”. En: Revista Latinoamericana de Teología; 17; 1989.

74. Gaborit, M.; Óp. Cit.; 2002; pág. 332.

75. Cfr. Noticias UCA [Editorial]; Maquillajes y discursos de responsabilidad; 07/noviembre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-3297> (Con acceso el 05/diciembre/2014).

76. Sobrino, Jon; “Los derechos humanos y los pueblos oprimidos. Reflexiones histórico - teológicas”. Disponible en: Revista Latinoamericana de Teología; 43; 1998; pág. 86.

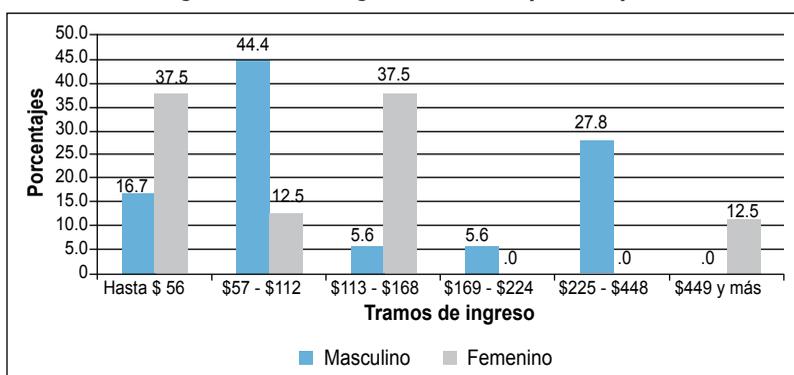
77. Tojeira, José M.; La visión del poderoso; 30/octubre/2012. Disponible desde internet en: <http://www.diariocolatino.com/es/20121030/opiniones/109250/La-visi%C3%B3n-del-poderoso.htm> (Con acceso el 04/noviembre/2012). Para reflexionar un poco más sobre tal “visión del poderoso”, conviene consultar: Dussel, Enrique; “Estado de guerra, democracia aparente y razón crítica”. En: Realidad. No 87; 2002; págs. 293 - 314.

78. Cfr. El Diario de Hoy; Fue Dios quien dispuso que no existiera la igualdad; 08/octubre/2012. Disponible desde internet en: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_opinion.asp?idCat=50838&idArt=7325768 (Con acceso el 05/noviembre/2014).

Esta situación coincide con lo planteado por Baires y Vega, en donde tomando en cuenta la situación de pobreza de la isla, tal condición se manifiesta de diferentes maneras: “insuficiencia de ingresos, privación de oportunidades y de seguridad física, limitaciones de libertades políticas, de tiempo para actividades de realización personal y de vínculos sociales y otras más”⁷⁹.

Ahora bien, el hecho de que los padres y/o madres que pasen muy ocupados en otras actividades fuera del hogar, es un elemento que puede ser determinante para generar las condiciones de vulnerabilidad para que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de diversas expresiones de vulneración de derechos, como las expresiones de abuso sexual; o bien la posibilidad de que ellas o ellos se vean involucrados en actividades de vagancia y pérdida de tiempo, lo que puede repercutir en su rendimiento académico, en la adquisición de vicios, o en que sean enrolados en agrupaciones ilícitas tales como las maras, pandillas o estructuras de crimen organizado, que si bien estas últimas no están presentes en la isla, es un riesgo latente a nivel nacional⁸⁰.

Gráfico 10
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según tramos de ingresos mensual (porcentajes)



Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Tabla 24
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo según tenencia o no de actividad secundaria (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
Si	26	18	8
No	23.1	27.8	12.5
	76.9	72.2	87.5

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

5.3 Características de la vivienda y servicios básicos de que disponen

El Art. 20 de la LEPINA argumenta que el derecho a un nivel de vida digno y adecuado comprende entre otros, el derecho a una “vivienda digna, segura e higiénica, con servicios públicos esenciales

79. Baires, S., Vega, L.; Op. Cit.; 2005; pág. 616. Véase además: Rodríguez, Rafael (Director); Porque soy una niña, El Salvador [Video documental]; El Salvador: Plan Internacional; 2011. Disponible desde internet en: <https://www.youtube.com/watch?v=VD5W5cCIVUw> (Con acceso el 16/diciembre/2014).

80. Cfr. Intervida.org; “Los padres están demasiado ocupados”; 2012. Disponible desde internet en: <http://ella.intervida.org/actualidad/los-padres-estan-demasiado-ocupados> (Con acceso el 03/diciembre/2014).

como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica⁸¹. En este sentido, un aspecto que contribuye positivamente al sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes es que el 89.5% de las y los jefes de hogar reportan vivir en una casa privada o independiente (véase tabla 25).

Sin embargo, en el caso de las mujeres jefas de hogar, la mayoría afirma vivir en pieza de un mesón, rancho u otros (el 58.3%). Es decir, ellas y sus familias se encuentran en situación de desventaja en cuanto a su derecho a una vivienda digna. Cabe mencionar, que según el informe preparado por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, del Consejo de Derechos Humanos, en el país, "61% de los hogares tienen viviendas con al menos una carencia en servicios o materialidad. La población rural tiene menos oportunidades de mejorar su vivienda que la urbana"⁸². Esta situación, sin duda incide en la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes. Lo que a su vez, puede llevarles a verse involucrados en trabajo infantil.

Tabla 25
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según tipo de vivienda en la que viven (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Casa privada o independiente	71.0	89.5	41.7
Pieza en un mesón	6.5	0.0	16.7
Rancho	19.4	10.5	33.3
otro	3.1	0.0	8.3

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

La información al respecto de los materiales predominantes en techos, paredes y pisos de las viviendas de las y los jefes de hogar, arroja importantes resultados para tener en cuenta (véase tabla 26). Primeramente se analiza el material de los techos, en donde se conoció que el principal material es la lámina metálica (67%), seguido por la lámina de asbesto (19.4%). A nivel específico, los hogares liderados por mujeres reportan que en un 83.3% de los casos, poseen lámina metálica o asbesto (el 89.4% en el caso de los hombres); y el 16.6%, afirma que el techo de su vivienda es principalmente de paja, palma y otros materiales (el 0% en el caso de los hombres).

En cuanto a las paredes de las viviendas, a nivel general el 45% afirma que el material predominante de éstas es concreto o mixto, seguido por un 25.8% que reporta que tal material es la lámina metálica. Específicamente, en los hogares con jefatura femenina el principal material es la lámina metálica (50%); mientras que el 25%, afirma que sus paredes son principalmente de paja, palma o adobe. En el caso de los hogares liderados por hombres la situación es diferente, pues el 57.9% refiere que sus paredes son de concreto o mixto; y sólo el 10.5%, comentó que el material predominante de las paredes de su vivienda es lámina metálica.

Finalmente, en lo concerniente al material predominante de los pisos de las viviendas de las y los jefes de hogar, el 54.8% afirmó que este era de tierra; seguido por un 19.4%, que comentó que dicho material era ladrillo de cemento. En cuanto a las mujeres en específico, el 66.7% afirmó que

81. Véase además: Constitución, Art. 119; Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 25; Convención sobre los Derechos del Niño, Art. 27; Pacto Internacional de DESC, Art. 11; Convención Americana de Derechos Humanos, Art. 19; Protocolo de San Salvador; Art. 15.

82. Naciones Unidas – Asamblea General; Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 c) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos y al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo; 2014; párrafo 65.

su suelo era de tierra, mientras que sólo el 8.3% era de ladrillo de cemento. En lo que respecta a los hombres jefes de hogar, sus viviendas tienen en un 47.4% piso de tierra; y en un 26.3%, ladrillo de cemento.

Esta información indica que en la isla, las familias con jefaturas femeninas tienden a habitar en viviendas que poseen condiciones menos dignas, en comparación a la tendencia identificada en las viviendas de los hogares con jefatura masculina. La carencia de vivienda digna para las mujeres; sobre todo, para las madres solteras, es una expresión de violencia estructural contra ellas, que propicia algunas condiciones para otras expresiones de violencia de género y violencia contra la niñez y la adolescencia⁸³.

Tabla 26
Jefas y jefes hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según material predominante de techos, paredes y pisos de su vivienda (total y porcentajes)

	Total	Masculino	Femenino
Techos	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Loza de concreto	3.2	5.3	0.0
Teja de barro o cemento	3.2	5.3	0.0
Lamina de asbesto	19.4	10.5	33.3
Lámina metálica	67.7	78.9	50.0
Paja o palma	3.2	0.0	8.3
Otros materiales	3.2	0.0	8.3
Paredes	100.0	100.0	100.0
Concreto o mixto	45.2	57.9	25.0
Adobe	3.2	0.0	8.3
Madera	3.2	5.3	0.0
Lámina metálica	25.8	10.5	50.0
Paja o palma	12.9	10.5	16.7
Otros materiales	9.7	15.8	0.0
Pisos	100.0	100.0	100.0
Ladrillo cerámico	6.5	10.5	0.0
Ladrillo de cemento	19.4	26.3	8.3
Ladrillo de barro	3.2	0.0	8.3
Cemento	16.1	15.8	16.7
Tierra	54.8	47.4	66.7

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Tal como lo plantean los estándares en materia de derecho de la niñez y la adolescencia, otros elementos que forman parte de una vivienda digna, son el alumbrado eléctrico, el agua potable y el alcantarillado. La visita in situ a las comunidades en la isla permitieron conocer que varias de las viviendas cuentan con servicio de agua potable (16.1%) y alumbrado eléctrico (83.9%); ello,

⁸³. Cfr. La Página; PDDH considera que hay deficiencias en la investigación de delitos contra la mujer; 08/marzo/2012. Disponible desde internet en: <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/63581/2012/03/08/PDDH-considera-que-hay-deficiencia-en-investigacion-de-delitos-contra-la-mujer> (Con acceso el 05/diciembre/2014). Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Informe especial sobre el impacto de la violencia en los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador; San Salvador: PDDH; 2013; pág. 29 – 30. Y, Rodríguez, Rafael (Director); Op. Cit.; 2011.

gracias a diversos proyectos de desarrollo local que han tenido importante apoyo por parte de organismos de cooperación internacional y los gobiernos locales⁸⁴.

Así, en la investigación desarrollada se conoció que a nivel general el 83.0% de los hogares en donde existe trabajo infantil, se alumbran a través de electricidad; no obstante, al desagregar la información por género de las y los jefes de hogar, el porcentaje de hogares con jefatura femenina que poseen este tipo de alumbrado es el 66.7%, mientras en el caso de sus pares masculinos, se trata de un 94.7%; de manera, que un 33.3% de los hogares con jefatura femenina se alumbran con candela y otros.

La situación de desigualdad entre hombres y mujeres jefas de hogar es más evidente en cuanto al abastecimiento de agua, pues si bien el 26.3% de los hogares con jefatura masculina tienen acceso a red pública dentro de su vivienda; en el caso de sus pares femeninos, se trata de un 0%. Estas últimas, se abastecen en un 75% a través de agua de pozo (común o privado); por su parte, sólo el 52.6% de sus pares masculinos recurren a esta fuente de abastecimiento.

En cuanto al acceso a servicio sanitario, se logró conocer que a nivel general, la mayoría de viviendas tiene letrinas, ya sea aboneras (54.8%) o privadas (16.1%). Al analizar esta información en relación al género de la o el jefe de hogar, el 25% de los hogares con jefatura femenina afirma no tener servicio sanitario y ninguno comentó tener inodoro a alcantarillado o fosa séptica.

En opinión del CONNA, la carencia de una vivienda digna e higiénica con servicios básicos esenciales, es un factor que incide en diferentes expresiones de vulneraciones a los derechos de la niñez y la adolescencia⁸⁵; entre ellos, el derecho a la salud. En esa misma lógica, el Comité de los Derechos del Niño destaca la prioritaria responsabilidad del Estado en cuanto a garantizar viviendas dignas para las familias, señalando que “para la crianza y el desarrollo del niño en condiciones sanas son fundamentales viviendas adecuadas”⁸⁶.

84. Véase por ejemplo: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID]; Dos tuberías sumergidas en la bahía llevan agua potable a 275 familias de las comunidades de la isla La Pirraya y Rancho Viejo, en Usulután; 29/noviembre/2010. Disponible desde internet en: <http://www.aecid.org/sv/dos-tuberias-sumergidas-en-la-bahia-llevan-agua-potable-a-275-familias-de-las-comunidades-de-la-isla-la-pirraya-y-rancho-viejo-en-usulután-2/> (Con acceso el 24/noviembre/2014). Y, Diario El Mundo; Bajo Lempa contará con servicio de agua potable en 2013; 06/diciembre/2012. Disponible en internet desde: <http://elmundo.com/sv/bajo-lempa-contaria-con-servicio-de-agua-potable-en-2013> (Con acceso el 24/noviembre/2014).

85. CONNA; Estado de situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador; San Salvador: CONNA; 2013; págs. 25, 32 y 49.

86. Comité de los Derechos del Niño; Observación general N° 15 (2013) sobre el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 24); 2013; párrafo 49.

Tabla 27
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según disponibilidad de servicios básicos en su vivienda (total y porcentajes)

Alumbrado	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Electricidad	83.9	94.7	66.7
Candela	6.5	0.0	16.7
Otros	9.7	5.3	16.7
Abastecimiento de agua	100.0	100.0	100.0
Red pública dentro de la vivienda	16.1	26.3	0.0
Red pública fuera de la vivienda	3.2	0.0	8.3
Pila o chorro	19.4	21.1	16.7
Pozo (privado o común)	61.3	52.6	75.0
Servicio sanitario	100.0	100.0	100.0
Inodoro a alcantarillado	3.2	5.3	0.0
Inodoro a fosa séptica	3.2	5.3	0.0
Letrina privada	16.1	10.5	25.0
Letrina común	3.2	0.0	8.3
Letrina abonera privada	54.8	63.2	41.7
No tiene	19.4	15.8	25.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Baires y Vega opinan que la no satisfacción de las necesidades básicas es una segunda manera de medir la pobreza; tal como recién se ha mostrado, una necesidad básica no satisfecha en varios de los hogares en donde existe trabajo infantil es la vivienda digna; otro ejemplo de este tipo de carencias, es el hacinamiento de los hogares⁸⁷. Se trata de dos fenómenos en donde la implementación del neoliberalismo así como la agudización de sus políticas y de sus efectos sociales, han contribuido activamente (véase supra: Introducción)⁸⁸; y que sin lugar a dudas, inciden de manera poco positiva en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes; así, en como ellas y ellos se insertarán a la sociedad⁸⁹. La mayoría de los hogares en donde existe trabajo infantil –principalmente, en los hogares con jefatura femenina-, se encuentran en situación de hacinamiento (véase tabla 28).

Tabla 28
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según nivel de hacinamiento (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
No hacinado	41.9	47.4	33.3
Hacinado	58.1	52.6	66.7

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

87. Baires, S., Vega, L.; Op. Cit.; 2005; pág. 616.

88. Gaborit, M.; Op. Cit.; 1998; pág. 303 - 304.

89. Noticias UCA [Editorial]; Derecho a vivienda y hábitat digno; 14/julio/2014. Disponible desde internet en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-3052> (Con acceso el 05/diciembre/2014).

Respecto al equipamiento de los hogares en donde existe trabajo infantil, se logró conocer que los principales insumos de equipamiento en estos son la televisión (en un 87.1%), seguido muy por debajo por la plancha eléctrica (48.4%) y el equipo de sonido (38.7%). Resulta evidente la tendencia a que los hogares liderados por mujeres poseen menos equipamiento en sus hogares (véase tabla 29). Ahora bien, la información presentada da la impresión que en la isla no existe un marcado consumismo por parte de las familias; esta situación, puede deberse –entre otras causas- a la condición de pobreza en que viven; o bien, al hecho de vivir en condiciones de relativo aislamiento.

Dadas las características geográficas de la isla, no resulta extraño que la cantidad de vehículos destinados para el uso exclusivo de los hogares sea tan baja; de hecho, en caso de contar con uno, éste no puede ser utilizado en la isla, tanto por dichas condiciones geográficas, como por la falta de caminos adecuados.

Tabla 29
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según equipamiento del hogar (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Equipo de sonido	38.7	42.1	33.3
Televisión	87.1	89.5	83.3
Video casetera	29.0	31.6	25.0
Refrigeradora	35.5	47.4	16.7
Plancha eléctrica	48.4	52.6	41.7
Horno microonda	0.0	0.0	0.0
Vehículo de uso del hogar	3.2	0.0	8.3

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Equipo de sonido	38.7	42.1	33.3
Televisión	87.1	89.5	83.3
Video casetera	29.0	31.6	25.0
Refrigeradora	35.5	47.4	16.7
Plancha eléctrica	48.4	52.6	41.7
Horno microonda	0.0	0.0	0.0
Vehículo de uso del hogar	3.2	0.0	8.3

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

En cuanto a los activos del hogar (véase tabla 30), estos son menos frecuentes en los hogares que las televisiones (véase tabla 29). Así, el activo que se encuentra presente con mayor frecuencia en los hogares con jefatura masculina y femenina, son las lanchas o cayucos (45.2%), principalmente en los hogares con jefatura masculina. En segundo lugar, se encuentran las herramientas agropecuarias (35.5%). Ciertamente, dicha situación expresa la obligada austeridad de la población de la isla, así como es muestra de la falta de lujos y suntuosidad. No obstante, dicha carencia de activos hace más difícil que estos hogares puedan superar la situación de pobreza en la que viven.

Tabla 30
Jefes de hogar con niñas y niños en situación de trabajo infantil, por sexo,
según tenencia de activos del hogar (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Máquina de coser	6.5	5.3	8.3
Plancha para tortillas	9.7	10.5	8.3
Estantes	22.6	26.3	16.7
Mesa para negocio	6.5	5.3	8.3
Arados	0.0	0.0	0.0
Yugo de bueyes, carretas	6.5	5.3	8.3
Bomba de fumigación	3.2	5.3	0.0
Graneros, bodegas	0.0	0.0	0.0
Herramientas agropecuarias	35.5	42.1	25.0
Vehículo para negocio o finca	0.0	0.0	0.0
Lancha o cayuco	45.2	57.9	25.0
Tierras propias para cultivo o crianza	12.9	10.5	16.7
Animales para negocio o trabajo agrícola	6.5	10.5	0.0
Alquila tierras para cultivo	3.2	5.3	0.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

La situación de violencia, pobreza y exclusión social que viven miles de familias en El Salvador han obligado a la migración de miles de personas, principalmente hacia los Estados Unidos de América. Esta realidad, no es ajena a las niñas, niños y adolescentes, quienes ante tales condiciones de vida, se ven forzados a migrar; aún y cuando, ello ponga en peligro su integridad personal⁹⁰. A raíz de tal migración, las remesas se han convertido en un medio para enfrentar la pobreza, al punto que según datos del Banco Central de Reserva, durante los meses de enero a octubre de 2014, el país recibió un total de 3495.6 millones de dólares en ingresos producto de remesas familiares⁹¹.

Según datos de la EHPM 2013, un total de 30,831 hogares del departamento de Usulután reciben remesas familiares⁹². En la presente investigación, se conoció que es sólo una mínima cantidad de hogares en donde existe trabajo infantil, que efectivamente reciben remesas del exterior (véase tabla 31).

90. Cfr. Gaborit, Mauricio; Orellana, Carlos I.; y, Orellana S., R.; "Migración infantil irregular salvadoreña: reflexiones desde la psicología social". En: Estudios Centroamericanos [ECA]; (69) 736; 2014; págs. 55-89.

91. Banco Central de Reserva de El Salvador; Ingresos mensuales de remesas familiares 2013-2014; Octubre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.bcr.gov.sv/bcrsite/?x21=46> (Con acceso el 08/diciembre/2014).

92. DIGESTYC; OP. Cit.; 2014; pág. 88.

Tabla 31
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil que recibieron préstamos, por sexo (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Sí	16.1	10.5	25.0
No	83.9	89.5	75.0
Promedio de remesas al año (de quienes reciben)	6	3	8

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

5.4 Situación crediticia y apoyo de programas sociales

Indudablemente, los créditos y los programas sociales pueden constituir un importante apoyo para la economía familiar; sin embargo y en lo que respecta a los créditos, es mínima la cantidad de jefas y jefes de hogar que afirman haber solicitado uno (véase tabla 32). De ese total, todas y todos comentaron haber recibido dichos préstamos; cabe mencionar, que esa cantidad está constituida principalmente por jefes de hogar, lo que puede indicar que en su mayoría, las mujeres consideran que se encuentran en suficiente desventaja frente a las instituciones que brindan este tipo de servicios, como para desanimarse a solicitar un préstamo.

Tabla 32
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según han solicitado y recibido préstamos en los dos últimos años (total y porcentajes)

Solicitó préstamo	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Si	22.6	31.6	8.3
No	77.4	68.4	91.7

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Al indagar sobre la institución que brindó los préstamos a la jefa y los jefes de hogar, se logró conocer que entre los hombres, la principal opción son los bancos privados; mientras que en el caso de las mujeres jefas de hogar, recibieron sus créditos de parte de un banco público (véase tabla 33). Por lo tanto, es necesario potenciar iniciativas que a manera de acciones positivas, busquen precisamente erradicar ese tipo de limitantes de dicha población, sean éstas empresarias⁹³ o mujeres que necesitan de préstamos personales para solventar otras necesidades no necesariamente vinculadas a iniciativas empresariales. No obstante, en el 100% de los casos, los créditos solicitados y recibidos fueron utilizados para atender las necesidades de los negocios de la y los jefes de hogar.

⁹³. Cfr. El Salvador Presidencia de la República; Banca mujer, herramienta de autonomía financiera para las empresarias salvadoreñas; 19/octubre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.presidencia.gob.sv/banca-mujer-herramienta-de-autonomia-financiera-para-las-empresarias-salvadorenas/> (Con acceso el 11/diciembre/2014).

Tabla 33
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil que recibieron préstamos, por sexo, según entidad o institución que lo facilitó (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	7	6	1
Banco privado	42.9	50.0	0.0
Banco público	42.9	33.3	100.0
Caja de ahorro, cooperativa	14.3	16.7	0.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

En cuanto a la recepción de ayuda a través de programas de apoyo a la economía familiar, el 41.9% de las y los jefes de hogar (36.8% de los hogares con jefatura masculina y 50% de los hogares con jefatura femenina) afirma recibir apoyo a través de un solo programa, Programa Presidencial de Dotación de Paquetes Escolares, por medio del cual los alumnos de Parvularia y Educación Básica de centros escolares públicos reciben uniformes, zapatos y un paquete de útiles escolares, con la finalidad de contribuir al acceso y a la permanencia del estudiantado en el sistema educativo. Cabe señalar, que según una reconocida casa encuestadora, éste programa es considerado por la población como el principal logro de la gestión presidencial anterior⁹⁴.

La información presentada brinda la pauta para considerar que posiblemente existen niñas, niños y adolescentes que aún y cuando asisten a la escuela (véase infra tabla 36), no reciben los beneficios de dicho programa; o bien, este beneficio fue negado por algunas jefas y jefes de hogar al momento de responder al Cuestionario H.

Tabla 34
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil que recibieron préstamos, por sexo, según destino del préstamo recibido (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Si	41.9	36.8	50.0
No	58.1	63.2	50.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

El análisis de las condiciones de vida de las y los jefes de hogar en donde existe trabajo infantil, permiten ver que la mayoría de ellas y ellos son personas pobres que dependen casi exclusivamente de los ingresos obtenidos en sus actividades laborales para satisfacer las necesidades básicas de las y los miembros de su familia.

Las condiciones de desigualdad social que caracterizan a El Salvador, profundizadas bajo el modelo neoliberal, acrecientan la pobreza de las personas que tienen pocas posibilidades de acceder a fuentes de desarrollo personal (trabajo y educación, entre otras) que les permita superar la situación de pobreza en la que viven⁹⁵.

94. IUDOP; Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan al Gobierno de Mauricio Funes y el pasado proceso electoral; Boletín de prensa, Año XXVIII, N° 4; 2014 b; pág. 2.

95. Cfr. Ayala R. Carlos; Extrema, obscena desigualdad; 04/noviembre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-3272> (Con acceso el 11/diciembre/2014). Baires, S., Vega, L.; Op. Cit.; 2005; pág. 616. Y, Gaborit, M.; Op. Cit.; 1998; pág. 303-304.

Dado que el psiquismo está determinado por el modo de vida y cambia al cambiar éste, las personas que viven en situaciones de marginación social poseen su propia cultura que es "materializada en características psicológicas de (las y) los marginados y cuya transmisión bloquea las posibilidades de su integración al sistema establecido"⁹⁶. Así, a través de los procesos de socialización los niños van adquiriendo actitudes que reproducen la "Cultura de la pobreza", impidiéndoles superar dicha condición. En el más lamentable de los casos, las niñas, niños y adolescentes aprenden a verse impotentes ante su existencia y a naturalizar dicha condición; así, "el niño (sic) aprendería desde el comienzo a fracasar una y otra vez, a no lograr nada, y así aprendería que no vale la pena intentar nada, esforzarse por lograr algo que nunca logrará"⁹⁷.

Bajo este planteamiento, las actitudes de los jefes de hogar son una expresión que está impregnada en la "cultura de la pobreza"; y de alguna forma, contribuye a mantener el síntoma. Así por ejemplo, las actitudes de las y los jefes de hogar respecto al trabajo infantil forman parte de una compleja interacción de elementos que permiten que la pobreza se reproduzca a sí misma en las nuevas generaciones.

5.5 Percepciones de los jefes de hogar sobre el trabajo infantil y la educación

En las ciencias sociales, la percepción puede ser definida como "un proceso de codificación cognoscitiva por el cual se capta la significación de un objeto (una persona, una acción, un suceso o una cosa) aplicándole un determinado esquema o categoría"⁹⁸. Así entendidas las percepciones, estas servirán para categorizar el trabajo infantil como algo positivo para su desarrollo físico y mental; o bien, como algo nocivo a su desarrollo integral. De igual forma, las percepciones que las y los jefes de hogar tengan hacia la educación de los niños a su cargo, incidirá en sus actitudes para con ésta.

Es necesario tener presente que las percepciones de las y los jefes de hogar son elementos fundamentales que inciden en las actitudes de ellas y ellos respecto al trabajo infantil y la educación; entendida la actitud, como "aquella estructura cognitivo –emocional que canalice la significación de los objetos u oriente al correspondiente comportamiento de la persona hacia ellos"⁹⁹; es decir, según la percepción que tengan las personas sobre el trabajo infantil y la educación (como algo positivo, negativo o de carente valor para el desarrollo integral de los niños), así será la actitud que ellas y ellos tengan en relación al fenómeno del trabajo infantil. Dicha actitud se manifestará en comportamientos que fomenten y propicien que las niñas y niños bajo su responsabilidad se involucren en el trabajo infantil y en la educación.

Cabe mencionar, que las actitudes pueden estar influenciadas por diferentes factores externos a la persona; como por ejemplo, la pobreza. En la información sobre las y los jefes de hogar de la isla Madresal, las percepciones acerca del trabajo infantil al parecer son relativamente similares por parte de hombres y mujeres (véase gráfico 11); aún y cuando, las jefas de hogar muestran menor aceptación hacia el trabajo infantil como una fuente de mejores oportunidades para sus hijas e hijos en su futuro. De cualquier forma, los resultados indican que ellas y ellos tienen una opinión favorable para con dicho fenómeno.

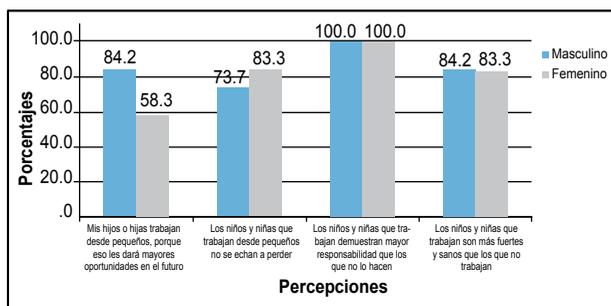
96. Martín-Baró, I.; Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica II; 2ª edición; San Salvador: UCA; 1993; pág. 84.

97. *Ibíd.*; pág. 85.

98. Ver: Martín-Baró, I.; *Op. Cit.*; 1985; págs. 190.

99. Ver: *Ibíd.*; pág. 281.

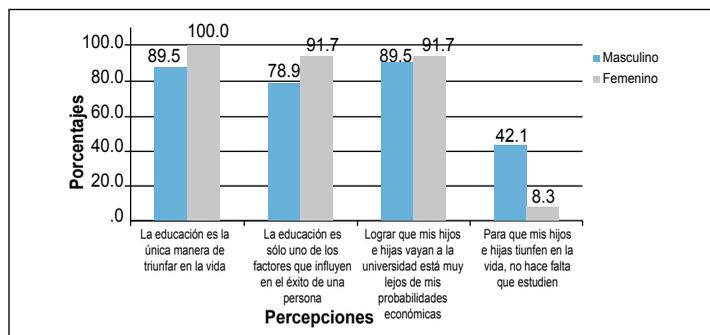
Gráfico 11
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según percepción sobre infancia y trabajo infantil (porcentajes)



Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Las y los jefes de hogar, y principalmente las mujeres, tienen una opinión favorable sobre la educación de las niñas y niños; sin embargo, aún y cuando ellas y ellos valoren la educación de la niñez y la adolescencia, si estas y estos últimos se ven involucrados en trabajo infantil, probablemente este derecho se verá vulnerado.

Gráfico 12
Jefas y jefes de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según percepción sobre infancia y educación (porcentajes)



Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Al momento en que las jefas y jefes de hogar tienen una actitud de aprobación del trabajo infantil, aunado a factores culturales tales como “la creencia de que se tiene sobre los niños y las niñas como propiedad de los adultos. (...) Si añadimos la creencia de que los [y las] niñas no tienen derechos-obligaciones sí, pero derechos no- (...)”¹⁰⁰, se gestan las condiciones propicias para que las y los jefes de hogar involucren a los niños en el trabajo infantil, aún a costa de la vulneración de sus derechos, colocando en riesgo su futuro, reproduciendo la pobreza y marginación social que posiblemente viven sus padres y madres.

Es necesario el cambio de actitudes frente al trabajo infantil, por parte de las y los jefes de hogar con niños involucrados en dicho fenómeno; de lo contrario, difícilmente se podrá erradicar esta problemática.

100. Gaborit, M.; Óp. Cit.; 2005; pág. 337.

VI. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL

En esta sección se realizará una aproximación a la realidad de las niñas, niños y adolescentes de la Isla Madresal que se encuentran en situación de trabajo infantil, a través de un análisis hecho principalmente a la luz de los resultados de la aplicación del Cuestionario H, que han sido sistematizados en tablas que buscan describir las características socio demográficas, educativas, laborales y la participación en quehaceres del hogar de dicha población.

6.1 Características socio demográficas y educativas

Las niñas, niños y adolescentes son con frecuencia las personas más vulnerables que evidencian y viven las contradicciones de un sistema social que acrecienta la pobreza en las mayorías populares, frente a la riqueza de unos pocos. En la Isla Madresal, la mayoría de personas en situación de trabajo infantil poseen una edad comprendida entre los 14 y los 17 años (véase tabla 35). Aunque los datos arrojan que no hay población entre las edades de 5 y 9 años en trabajo infantil, no se descarta que haya niños y niñas de esas edades que se encuentren trabajando; sobre todo debido a las precarias condiciones de la Isla y a las condiciones que los equipos de encuestadores pudieron observar en la visita in situ.

Esto puede indicar que a medida aumenta la edad de las niñas, niños y adolescentes, es mayor la probabilidad de que se vean involucrados en una situación de trabajo infantil; aún y cuando ello amenaza la garantía de sus derechos. Ahora bien, es posible que en el contexto de pobreza de la Isla, esta situación sea invisibilizada o naturalizada¹⁰¹; de manera que el trabajo infantil no se considere una fuente de vulneración de derechos –sobre todo en el caso de las y los adolescentes- sino como algo justo y necesario que contribuye a la adquisición de destrezas y capacidades personales.

Tabla 35
Niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según grupos de edad (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	39	26	13
5 a 9	0.0	0.0	0.0
10 a 13	30.8	30.8	30.8
14 a 17	69.2	69.2	69.2
Edad promedio	14	14	14

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

101. Cfr. Corsi, Jorge; Peyrú, Graciela; Violencias sociales; Buenos Aires: Ariel; 2003; págs. 47- 62.

Se conoció que los dos centros escolares de la isla cuentan con serias limitantes para el desarrollo de sus labores educativas, tanto en lo que respecta a estructuras, mobiliario y recursos didácticos y tecnológicos, como en relación al personal docente y administrativo. Estas carencias entorpecen que las niñas, niños y adolescentes de la isla tengan plena garantía de su derecho a la educación, en el entendido de que ésta debe “desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño (sic) hasta el máximo de sus posibilidades” ¹⁰².

Dada la naturaleza de las condiciones de vida en el área rural, es ahí donde existe mayor tendencia a la inasistencia escolar debido al trabajo infantil; sobre todo, a medida aumenta la edad ¹⁰³. Ante tal situación, según una docente del Centro Escolar “Cantón Rancho Viejo”, es necesario realizar jornadas de recuperación de clases con este tipo de alumnado, en aras de que puedan finalizar con sus clases, según su nivel académico. En muchos casos, la inasistencia a la escuela se traduce en la reprobación del grado académico o la deserción escolar; muy a pesar de los esfuerzos docentes por recuperar las clases con las y los alumnos que trabajan, se observa un 25.6% de repitencia por parte de esta población.

Casi la totalidad de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil identificados, saben leer y escribir (véase tabla 36). Un promedio de 7 de cada 10 asisten a un centro educativo, identificándose mayor inasistencia en las mujeres (46.2%).

Casi todas y todos cursan el nivel básico de educación (entre primero y noveno grado). Ahora bien, al contrastar la información de la tabla 36, sobre la edad de la población en situación infantil identificada, con el nivel académico registrado en la tabla 37, puede intuirse que muchas niñas, niños y adolescentes poseen significativa sobriedad con respecto al grado que estudian ¹⁰⁴.

Cabe señalar que es mínima la cantidad de adolescentes que estudian bachillerato; ante lo cual conviene tomar en cuenta que en la isla no existe un centro educativo que imparta educación media. De hecho, únicamente en el Centro Escolar “Cantón Isla Madresal” se cuenta con tercer ciclo de educación básica, porque en el caserío Rancho Viejo el centro escolar imparte hasta 6° grado ¹⁰⁵. Esta situación muestra que aún hace falta mayor inversión en el sistema educativo del área rural, principalmente a nivel de educación media ¹⁰⁶.

102. Convención sobre los Derechos del Niño, Art.29, num. 1, lit. a).

103. Ríos C., Rosario C.; Análisis del efecto del trabajo infantil en la escolaridad de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años en El Salvador; Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciada en Economía; San Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”; 2006; pág. 59.

104. Véase supra Tablas 2 y 3; y, Ministerio de Educación [República de El Salvador]; Op. Cit.; 2013.

105. Véase supra apartado 5.1 Características demográficas y educativas de los jefes de hogar; y, El Diario de Hoy; Con el DUI en las clases; 14/marzo/2005. Disponible desde internet en: <http://www.elsalvador.com/noticias/2005/03/14/nacional/nac9.asp> (Con acceso el 12/diciembre/2014).

106. Naciones Unidas – Asamblea General; Op. Cit.; 2014; párrafo 73.

Tabla 36
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según condición de alfabetismo, asistencia escolar, escolaridad y repitencia (total y porcentajes)

Nivel de alfabetismo Total		Total	Masculino	Femenino
		100.0	100.0	100.0
		39	26	13
Alfabeto		97.4	100.0	92.3
Analfabeto		2.6	0.0	7.7
Nivel de asistencia		100.0	100.0	100.0
		39	26	13
Asiste		69.2	76.9	53.8
No asiste		30.8	23.1	46.2
Nivel de escolaridad alcanzado	Parvularia	100.0	100.0	100.0
		3	1	2
	1	0.0	0.0	0.0
	2	33.3	0.0	50.0
	3	33.3	0.0	50.0
	No sabe / No responde	33.3	100.0	0.0
	Básica	100.0	100.0	100.0
		35	24	11
	1 - 3	8.6	8.3	9.1
	4 - 6	42.8	37.5	54.6
	7 - 9	17.2	16.7	18.1
	No sabe / No responde	31.4	37.5	18.2
	Media	100.0	100.0	100.0
		35	24	11
No sabe / No responde	100.0	100.0	0.0	
Nivel de repitencia		100.0	100.0	100.0
		1	1	0.0
Repite		25.6	30.8	15.4
No repite		51.3	53.8	46.2
No sabe/no responde		23.1	15.4	38.5

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Con respecto a los motivos por los cuales algunas niñas, niños y adolescentes no asisten a la escuela, una cantidad significativa reporta que no quiere o no le interesa; principalmente, los niños y adolescentes de sexo masculino (véase tabla 37). En el caso de sus pares femeninos, los motivos de inasistencia son un poco más diversos, pues se incluye la enfermedad o discapacidad; e incluso, el hecho mismo de trabajar.

Ahora bien, tanto para niñas, niños y adolescentes, la categoría "otros" como motivo de inasistencia a la escuela, ha sido reportada de manera significativa (50% para sexo masculino y 33% para sexo femenino). Algunos motivos pueden ser el hecho de que ya habían finalizado la primaria; y debido a las dificultades para movilizarse a otro lugar

en donde exista un centro educativo que impartiera educación media, optan por dejar de estudiar. Otros motivos pueden ser el trabajo reproductivo realizado principalmente por las mujeres, la elevada incidencia de maternidad adolescente en la isla¹⁰⁷; o bien, el temor ante la violencia y delincuencia que de alguna manera amenazan la seguridad de la población en algunas islas y zonas vecinas¹⁰⁸.

En varias zonas del país, existe una sistemática amenaza a la integridad personal de la población estudiantil, que en numerosas ocasiones, también redonda en una amenaza a la garantía de su derecho a la educación¹⁰⁹.

Tabla 37
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil que no asisten a la escuela, por sexo, según razones de tal situación (total y porcentajes)

Recepción de ayuda	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	12	6	6
Muy caro	0.0	0.0	0.0
No existe escuela cerca	0.0	0.0	0.0
Enfermedad/discapacidad	16.7	0.0	33.3
Trabaja	8.30	0.0	16.7
No quiere, no le interesa	33.3	50.0	16.7
Padres no quieren	0.0	0.0	0.0
Completó la escuela	0.0	0.0	0.0
Repitió el grado o año	0.0	0.0	0.0
Por la edad	0.0	0.0	0.0
Otro	41.7	50.0	33.3
No sabe/no responde	0.0	0.0	0.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Si bien la mayoría de niñas, niños y adolescentes identificados en situación de trabajo infantil saben leer y escribir (54.8%, la mayoría de sexo femenino), es significativo que un 45.2% de ellas y ellos (principalmente, población masculina) sean analfabetas (véase tabla 38). Es posible que el dedicarse a actividades de trabajo infantil sea una variable que haya incidido en que estas niñas, niños y adolescentes se encuentren en situación de analfabetismo; por otra parte, elementos tales como las limitantes del centro educativo o el abandono pedagógico por parte de sus madres, padres o demás personas responsables, sean elementos que incidan en esta realidad que además de constituir una vulneración a su derecho a la educación, les coloca en situación de vulnerabilidad frente a las exigencias de una sociedad excluyente, que no brinda mayores oportunidades dignas de desarrollo a buena parte de la población.

107. Cfr. La Prensa Gráfica; Op. Cit.; 23/marzo/2014.

108. Cfr. El Diario de Hoy; Op. Cit.; 14/agosto/2014. La Prensa Gráfica; Pandillas acosan a los isleños de San Sebastián; 12/septiembre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/2014/09/12/pandillas-acosan-a-los-isleos-de-san-sebastian> (Con acceso el 12/diciembre/2014).

109. Naciones Unidas – Asamblea General; Op. Cit.; 2014; párrafos 74 – 76.

Tabla 38
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según nivel de alfabetismo del jefe de hogar (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Sabe leer y escribir	54.8	42.1	75.0
No sabe leer y escribir	45.2	57.9	25.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Al revisar el nivel educativo de las jefas y los jefes de los hogares, según cada niña, niño o adolescente en situación de trabajo infantil (véase tabla 39), se observa que una cantidad significativa de ellas y ellos no tienen ningún nivel educativo (el 32.3%), mientras que el 12.9% posee un nivel de parvularia; y el 48.4%, ha cursado hasta un nivel educativo correspondiente a la educación básica. A nivel general, se observa que no existen marcadas diferencias entre jefas y jefes de hogar¹¹⁰.

Tabla 39
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según nivel de escolaridad del jefe de hogar (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	31	19	12
Ninguna	32.3	36.8	25.0
Parvularia	12.9	10.5	16.7
Básica	48.4	47.4	50.0
Media	3.2	0.0	8.3
Universitario	0.0	0.0	0.0
No precisó	3.2	5.3	0.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

La mayoría de las jefas y jefes de hogar en donde habitan las niñas, niños y adolescentes identificados en situación de trabajo infantil, se encuentran ocupados (véase tabla 40); así, un 15.4% integrado únicamente por mujeres jefas de hogar (46.2% del total femenino), se encuentra desocupado, lo que aunado a las condiciones desfavorables para la mayoría de ellas, descritas supra en la sección V, brinda una impresión sobre el por qué algunas niñas y niños deben involucrarse en trabajo infantil, en aras de contribuir a la subsistencia de sus hogares¹¹¹.

110. Véase supra apartado 5.1 y Tabla 18.

111. Véase: Baires, S., Vega, L.; Op. Cit.; 2005; pág. 615. Gaborit, M.; Op. Cit.; 1998; pág.303 -304. La Prensa Gráfica; Op. Cit.; 23/marzo/2014. Y, Rodríguez, Rafael (Director); Op. Cit.; 2011.

Tabla 40
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por sexo, según condición de actividad del jefe de hogar (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	3	26	13
Ocupado	84.6	100.0	53.8
Desocupado	15.4	0.0	46.2

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

6.2 Características laborales

Según la investigación "Identidades, prácticas y expectativas juveniles al inicio del siglo XX" publicada en el año 2011¹¹², un 34.9% de mujeres jóvenes (entre 15 y 29 años) y un 38.7% de hombres en esa misma edad, esperaban dentro de cinco años encontrarse trabajando como empleados; dicho estudio, afirma que para el caso de las y los adolescentes entre 15 y 17 años, continuar con sus estudios era la principal expectativa; la cual, disminuía a medida aumentaba la edad de las y los encuestados. Esta situación puede tener relación con las condiciones objetivas de pobreza y exclusión social en las que miles de niñas, niños, adolescentes y jóvenes viven, en donde la supervivencia se convierte en una prioridad y la realización personal pasa a segundo plano¹¹³.

La mayoría de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil se dedican a la pesca o a la extracción de curiles (59%)¹¹⁴, siendo los hombres quienes mayormente se ven involucrados en este tipo de actividad (véase tabla 41). Tanto la pesca como la extracción de curiles forman parte de las actividades laborales prohibidas para menores de edad, según el Acuerdo N° 241 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social¹¹⁵. En segundo lugar, las niñas y adolescentes mujeres, se encuentran las otras actividades de servicio (con el 30.8%); es decir, actividades en donde ellas y ellos colaboran con ocupaciones o pequeños negocios propios de otras personas, principalmente, padres, madres o demás personas responsables¹¹⁶.

112. Ramos, C. G. (Coord.); Op. Cit.; 2011; pág. 133.

113. Cfr. Martín-Baró, I.; Op. Cit.; 1985; pág. 186.

114. Véase por ejemplo, los siguientes videos documentales que ilustran dicha realidad: Audiovisuales UCA; Op. Cit.; 2001. Zamora, Marcela (Dir.); Op. Cit.; 2012. Y, Rivas R., Deisy; et. Al.; Op. Cit.; 2011.

115. Véase Anexo 3.

116. Véase supra apartado 5.2 y Tabla 21.

Tabla 41
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según rama de actividad económica (total y porcentajes)

	Total			Por debajo de la edad mínima (5 a 13 años)			Dentro de la edad mínima (14 a 17 años)		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	39	26	13	12	8	4	27	18	9
Agricultura, silvicultura y pesca	59.0	73.1	30.8	58.3	62.5	50.0	59.3	77.8	22.2
Alojamiento y servicios de comida	2.6	0.0	7.7	8.3	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0
Otras actividades de servicio	30.8	26.9	38.5	33.3	37.5	25.0	29.6	22.2	44.4
No precisó	7.7	0.0	23.1	0.0	0.0	0.0	11.1	0.0	33.3

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

De la población de niñas, niños y adolescentes que trabajan, únicamente un 15.4% se encuentran en la categoría de asalariados permanentes; mientras que el 38.5% se ubica como asalariado temporal, lo que brinda pautas a considerar que su contratación es en buena medida informal (ambos porcentajes son integrados principalmente por niños y adolescentes de sexo masculino). Nótese que el 25.6% de la población identificada, es familiar no remunerado, principalmente niñas y adolescentes mujeres (véase tabla 42).

Tabla 42
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según categoría ocupacional (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	39	26	13
Asalariado permanente	15.4	19.2	7.7
Asalariado temporal	38.5	42.3	30.8
Servicio doméstico	2.6	0.0	7.7
Empleador o patrono	0.0	0.0	0.0
Cuenta propia	17.9	15.4	23.1
Familiar no remunerado	25.6	23.1	30.8

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Aproximadamente 3 de cada 10 niñas, niños y adolescentes identificados reportan dedicarse al trabajo infantil los siete días de la semana (véase tabla 43). Sin duda, las condiciones de informalidad—e incluso ilegalidad—; así como la naturalización e invisibilización del trabajo infantil como problemática, entre otras variables, generan las condiciones propicias para que esta población trabaje todos los días, viéndose amenazado su derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego¹¹⁷; máxime, cuando se trata de niñas y niños que tienen una edad por debajo de la edad mínima para trabajar.

117. Cfr. LEPINA, Arts. 59 y 90. Véase además: Constitución, Art. 34 y 38 ord. 7º, 45 ; Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 24; Convención sobre los Derechos del Niño, Art. 31 numeral 1; Pacto Internacional de DESC, Art. 7, num. d); Convención Americana de Derechos Humanos, Art. 19; Protocolo de San Salvador, Art. 7, lit. h); Código de Trabajo, Art. 116.

Tabla 43
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según número de días a la semana que trabaja (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	39	26	13
1	5.1	3.8	7.7
2	12.8	15.4	7.7
3	15.4	19.2	7.7
4	10.3	11.5	7.7
5	7.7	7.7	7.7
6	5.1	7.7	0.0
7	33.3	30.8	38.5
No sabe/No responde	10.3	3.8	23.1
Promedio de días	5	5	5

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

El tiempo dedicado al trabajo infantil tiene importante relación con la vulneración de otros derechos. Se identificó que a nivel general, 7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes encuestados, trabajan un máximo de 24 horas (véase tabla 44). A nivel específico, en el caso de la población por debajo de la edad mínima para trabajar, en un 50% trabajan hasta un máximo de 6 horas; aún y cuando, es necesario mencionar el caso de una niña o adolescente mujer, que reporta trabajar más de 45 horas a la semana. Respecto a las y los adolescentes entre 14 y 17 años, se evidencia una mayor tendencia a trabajar más de 35 horas; principalmente, quienes son de sexo masculino.

Tabla 44
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según horas que trabaja a la semana (total y porcentajes)

	Total			Por debajo de la edad mínima (5 a 13 años)			Dentro de la edad mínima (14 a 17 años)		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	39	26	13	12	8	4	27	18	9
Hasta 6	30.8	30.8	30.8	50.0	50.0	50.00	22.2	22.2	22.2
De 7 a 14	15.4	19.2	7.7	8.3	12.5	0.0	18.5	22.2	11.1
De 15 a 24	23.1	19.2	30.8	16.7	25.0	0.0	25.9	16.7	44.4
De 25 a 34	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
De 35 a 44	7.7	11.5	0.0	8.3	12.5	0.0	7.4	11.1	0.0
Más de 45	12.8	15.4	7.7	8.3	0.0	25.0	14.8	22.2	0.0
No preciso	10.3	3.8	23.1	8.3	0.0	25.0	11.1	5.6	22.2

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

En el caso de las niñas, niños y adolescentes que reciben una remuneración por su trabajo realizado, se observa que entre la población en el rango de edad de 14 a 17 años, los hombres adolescentes tienen mejores ingresos que sus pares de sexo femenino; fenómeno,

propio de una sociedad patriarcal¹¹⁸, que limita las oportunidades de desarrollo de las mujeres desde diferentes ámbitos de sus vidas (véase tabla 45). Es necesario tener presente que estos ingresos reportados, constituyen un importante aporte que ayuda a sobrellevar la situación de pobreza que muchas de las familias de la Isla Madresal –principalmente, en el caso de los hogares con jefaturas femeninas- viven¹¹⁹.

Tabla 45
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según ingreso mensual (total y porcentajes)

	Total			Por debajo de la edad mínima (5 a 13 años)			Dentro de la edad mínima (14 a 17 años)		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	29	20	9	9	5	4	20	15	5
Hasta \$56	34.5	25.0	55.6	44.4	40.0	50.0	30.0	20.0	60.0
\$57 - \$112	34.5	40.0	22.2	22.2	40.0	0.0	40.0	40.0	40.0
\$113 - \$168	17.2	20.0	11.1	11.1	0.0	25.0	20.0	26.7	0.0
\$169 - \$224	10.3	10.0	11.1	11.1	0.0	25.0	10.0	13.3	0.0
\$225 - \$448	3.4	5.0	0.0	11.1	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Los ingresos recibidos por las niñas, niños y adolescentes que reciben remuneración por su trabajo, van destinados todo o una parte de estos a sus familias (véase tabla 46). Lo que deja ver como en muchas ocasiones la situación de pobreza y marginación social hace necesario el involucramiento de ellas y ellos en el trabajo infantil; ello, aunado a la carencia de opciones de desarrollo personal en las comunidades de la isla¹²⁰.

118. Cfr. Santacruz G., M; Op. Cit.; 2005; pág. 1095. Rodríguez, Rafael (Director); Op. Cit.; 2011. Y, La Prensa Gráfica; Desigualdad impide autonomía económica de las mujeres; 28/abril/2014. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/2014/04/28/desigualdad-impide-autonomia-economica-de-las-mujeres> (Con acceso el 17/diciembre/2014).

119. Véase supra apartado 5.2 y gráfico 10.

120. Véase: Ayala R., Carlos; Op. Cit.; 30/septiembre/2014. Cabe mencionar, que durante los últimos años se ha promovido en la zona el fútbol playa como alternativa de recreación (Véanse por ejemplo: Federación Salvadoreña de Fútbol; Curso FIFA de primer nivel; 16/diciembre/2013. Disponible desde internet en: http://www.fesfut.org.sv/actualidad.php?id_noticia=1270 (Con acceso el 18/diciembre/2014).

Tabla 46
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según persona a quien entrega el dinero que percibe en su trabajo (total y porcentajes)

	Total			Por debajo de la edad mínima (5 a 13 años)			Dentro de la edad mínima (14 a 17 años)		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	29	20	9	9	5	4	20	15	5
Lo guarda todo para sus gastos	13.8	5.0	33.3	0.0	0.0	0.0	20.0	6.7	60.0
Todo a la familia	41.4	50.0	22.2	44.4	60.0	25.0	40.0	46.7	20.0
Una parte para la familia	44.8	45.0	44.4	55.6	40.0	75.0	40.0	46.7	20.0
Otra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No sabe/no responde	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Con frecuencia, el trabajo infantil acarrea el riesgo de sufrir alguna lesión o problema de salud; para el caso de las niñas, niños y adolescentes habitantes de la Isla, identificados en dicha situación, es necesario recordar que la mayoría de ellas y ellos se dedica a actividades vinculadas con la pesca y la extracción de curiles (véase tabla 47); por lo tanto, "debido a la cantidad de riesgos, sus largas jornadas de trabajo y por desarrollarse en un ambiente abierto poco modificable, la pesca, es considerada como una de las actividades de mayor peligro y una de las peores formas de trabajo infantil"¹²¹.

Cabe mencionar que en la isla no existe un centro de salud; sin embargo, en ocasiones en las comunidades se desarrollan jornadas de salud, realizadas por el Ministerio de Salud, organizaciones no gubernamentales, el gobierno municipal, u otras¹²².

¹²¹. Organización Internacional de Trabajo; Módulo: Prevención de las actividades peligrosas en la pesca; San Salvador: OIT/IPEC; 2007; pág. 12.

¹²². Véase por ejemplo: Fondo Solidario para la Salud [FOSALUD] [República de El Salvador]; Jornada médica en Isla Madresal; 03/septiembre/2014. Disponible desde internet en: http://www.fosalud.gob.sv/index.php?option=com_jcalpro&Itemid=2&extmode=view&extid=1738 (Con acceso el 21/noviembre/2014).

Tabla 47
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según tipo de lesiones que ha sufrido en el trabajo (total y porcentajes) 1/

	Total			Por debajo de la edad mínima (5 a 13 años)			Dentro de la edad mínima (14 a 17 años)		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	39	26	13	12	8	4	27	18	9
Caídas/fracturas	12.8	19.2	0.0	0.0	0.0	0.0	18.5	27.8	0.0
Problemas de la vista	10.3	7.7	15.4	16.7	12.5	25.0	7.4	5.6	11.1
Problemas de la piel	12.8	15.4	7.7	25.0	37.5	0.0	7.4	5.6	11.1
Quemaduras	5.1	3.8	7.7	0.0	0.0	0.0	7.4	5.6	11.1
Heridas, golpes	12.8	19.2	0.0	16.7	25.0	0.0	11.1	16.7	0.0
Problemas de la garganta	5.1	7.7	0.0	0.0	0.0	0.0	7.4	11.1	0.0
Problemas del oído	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Diarreas, vómitos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otra	2.6	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	3.7	5.6	0.0
Ninguna	69.2	61.5	84.6	66.7	62.5	75.0	70.4	61.1	88.9

1/ La suma de los porcentajes no es 100%, pues es una pregunta de respuesta múltiple
Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Las amenazas a la integridad personal que el trabajo infantil acarrea a niñas, niños y adolescentes en dicha situación; específicamente, en los casos identificados en la Isla Madresal, en donde la mayoría se dedica a trabajar en la pesca y la extracción de curiles, se ven reflejadas en la información brindada por la tabla 48. Según OIT, los riesgos a los que se ven expuestos las niñas, niños y adolescentes en dichas labores, son de tipo químico, biológico, físico y ergonómico¹²³.

123. Organización Internacional de Trabajo; Op. Cit.; 2007; págs. 13 – 17. Véanse además: Diario Digital Contrapunto; La vida vale un curil; 11/noviembre/2012. Disponible desde internet en: <http://www.contrapunto.com.sv/coyuntura/la-vida-por-un-curil> (Con acceso el 18/diciembre/2014). Y, La Prensa Gráfica; Un “Vietnam” en la bahía de Jiquilisco; 14/octubre/2012. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/Un-lquo-Vietnam-rdquo-en-la-bahia-de-Jiquilisco> (Con acceso el 12/diciembre/2014).

Tabla 48
Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según principales riesgos a los que están expuestos (total y porcentajes) 1/

	Total			Por debajo de la edad mínima (5 a 13 años)			Dentro de la edad mínima (14 a 17 años)		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	39	26	13	12	8	4	27	18	9
Ambiente con polvo	12.8	11.5	15.4	8.3	12.5	0.0	14.8	11.1	22.2
Ambiente con humo	10.3	7.7	15.4	8.3	12.5	0.0	11.1	5.6	22.2
Ambiente Ruidoso	7.7	7.7	7.7	8.3	0.0	25.0	7.4	11.1	0.0
Ambiente muy caluroso o muy frío	51.3	61.5	30.8	75.0	100.0	25.0	40.7	44.4	33.3
Con herramientas peligrosas	5.1	7.7	0.0	0.0	0.0	0.0	7.4	11.1	0.0
Con químicos o pesticidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
De noche y/o de madrugada	17.9	23.1	7.7	16.7	25.0	0.0	18.8	22.2	11.1
Llevando cargas pesadas	12.8	15.4	7.7	0.0	0.0	0.0	18.5	22.2	11.1
Bajo el agua	33.3	46.2	7.7	33.3	50.0	0.0	33.3	44.4	11.1
En ríos, lagos o bahía	59.0	76.9	23.1	66.7	75.0	50.0	55.6	77.8	11.1
Otro	2.6	0.0	7.7	0.0	0.0	0.0	3.7	0.0	11.1
Ninguna	10.3	0.0	30.8	8.3	0.0	25.0	11.1	0.0	33.3

1/ La suma de los porcentajes no es 100%, pues es una pregunta de respuesta múltiple
 Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

6.3 Participación en los quehaceres del hogar

Las actividades domésticas, específicamente, los quehaceres del hogar, están en buena medida vinculadas al trabajo reproductivo; el cual a su vez, se trata de labores a las que típicamente se les atribuye un sesgo de género¹²⁴, por lo que muchas o la mayoría de ellas son realizadas por mujeres. En la población con edades entre los 14 y los 17 años, algunas actividades son realizadas principalmente por mujeres; mientras que otras, son realizadas principalmente por hombres (véase tabla 49). Así por ejemplo, actividades tales como cortar leña y acarrear agua son realizadas mayormente por niños y adolescentes hombres; por otra parte, labores como lavar ropa, planchar, cocinar, entre otras, son realizadas principalmente por sus pares femeninos.

124. Rodríguez, Rafael (Director); Op. Cit.; 2011.

Cabe mencionar que según algunos estudios, en los hogares dirigidos por mujeres, por lo general el hombre no aporta económicamente. “Por lo tanto, la responsabilidad recae sobre ellas y sobre sus hijos e hijas, quienes deben realizar el trabajo doméstico”¹²⁵.

Las niñas y adolescentes mujeres dedican mayor tiempo a los quehaceres del hogar, en comparación a sus pares masculinos (véase tabla 50), lo que puede limitarles sus oportunidades de desarrollo personal. En algunos casos, sobre todo cuando se trata de hogares monoparentales, es en los quehaceres del hogar uno de los espacios en donde se evidencia cómo algunos hijos e hijas deben asumir un rol parental, ante la ausencia total o parcial de uno o ambos progenitores, lo que puede llevarles a una adultización temprana.

Tabla 49
Niñas, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo, según quehaceres del hogar que realiza (Porcentaje vertical) 1/

	Total			Por debajo de la edad mínima (5 a 13 años)			Dentro de la edad mínima (14 a 17 años)		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	39	26	13	12	8	4	27	18	9
A acarrear agua	53.8	73.1	15.4	75.0	100.0	25.0	44.4	61.1	11.1
A cortar leña	56.4	65.4	38.5	58.3	62.5	50.0	55.6	66.7	33.3
A cuidar hermanos/as	20.5	19.2	23.1	16.7	12.5	25.0	22.2	22.2	22.2
A barrer o hacer limpieza	56.4	57.7	53.8	58.3	62.5	50.0	55.6	55.6	55.6
A lavar trastos	53.8	42.3	76.9	25.0	12.5	50.0	66.7	55.6	88.9
A lavar ropa	41.0	26.9	69.2	16.7	12.5	25.0	51.9	33.3	88.9
A planchar	20.5	11.5	38.5	8.3	0.0	25.0	25.9	16.7	44.4
A cocinar	28.2	19.2	46.2	25.0	12.5	50.0	29.6	22.2	44.4
otro	5.1	3.8	7.7	8.3	12.5	0.0	3.7	0.0	11.1
Ninguna	5.1	3.8	7.7	8.3	0.0	25.0	3.7	5.6	0.0

1/ La suma de los porcentajes no es 100%, pues es una pregunta de respuesta múltiple
Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

Las niñas y adolescentes mujeres dedican mayor tiempo a los quehaceres del hogar, en comparación a sus pares masculinos (véase tabla 50), lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal. En algunos casos, sobre todo cuando se trata de hogares monoparentales, es en los quehaceres del hogar uno de los espacios en donde se evidencia cómo algunos hijos e hijas deben asumir un rol parental, ante la ausencia total o parcial de uno o ambos progenitores, lo que puede llevarles a una adultización temprana.

125. Baires, S., Vega, L.; Op. Cit.; 2005; pág. 621.

Tabla 50
Niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, por grupos de edad y sexo,
según tramos de horas diarios que dedica a los quehaceres del hogar (total y porcentajes)

	Total			Por debajo de la edad mínima (5 a 13 años)			Dentro de la edad mínima (14 a 17 años)		
	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	37	25	12	11	8	3	26	17	9
Hasta 1 hora	43.2	52.0	25.0	45.5	50.0	33.3	42.3	52.9	22.2
1.01 a 2 horas	37.8	40.0	33.3	45.5	50.0	33.3	34.6	35.3	33.3
2.01 a 3 horas	8.1	4.0	16.7	0.0	0.0	0.0	11.5	5.9	22.2
3.01 a 5 horas	2.7	0.0	8.3	9.1	0.0	33.3	0.0	0.0	0.0
Más de 5 horas	8.1	4.0	16.7	0.0	0.0	0.0	11.5	5.9	22.2
Media	1.95	1.64	2.58	1.73	1.50	2.33	2.04	1.71	2.67

Fuente: ISNA, Línea de Base en Isla Madresal. Mayo, 2014.

VII. CONCLUSIONES

- a. En El Salvador son múltiples las causas estructurales por las que miles de niñas, niños y adolescentes se ven involucrados en trabajo infantil en detrimento de sus derechos. Sin lugar a dudas, el modelo económico neoliberal implementado en El Salvador ha demostrado su marcada tendencia a acrecentar la pobreza y la desigualdad social, pues los beneficios del crecimiento económico se ven focalizados a favor de una minoría privilegiada, mientras que las pérdidas o los costos económicos son distribuidos entre las mayorías populares; fenómeno, que puede presentar mayores impactos en la economía de las familias que residen en la zona rural o urbano marginal. En consecuencia, este elemento incide en que las niñas, niños y adolescentes se vean en la obligación de involucrarse en trabajo infantil, como alternativa para satisfacer las necesidades familiares, en perjuicio del disfrute de sus derechos.
- b. Las condiciones de vida de las y los habitantes de la Isla Madresal limita las oportunidades de obtener un empleo formal, en donde tengan plena garantía de sus derechos laborales y reciban una retribución que les dignifique a través de la satisfacción de sus necesidades básicas y las de sus familias. En lo que respecta a las niñas, niños y adolescentes habitantes de la isla, pueden ver limitadas sus aspiraciones personales al interior de la misma, debido a la carencia de alternativas –por ejemplo, en materia educativa, formativa, recreativa, entre otras- que les permita desarrollar un proyecto de vida integral sin tener que emigrar de su entorno familiar y comunitario.
- c. El 75.1% de las niñas, niños y adolescentes censados argumentan asistir a un centro educativo; no obstante, se ha identificado que los grupos de mayor edad son preponderantes entre quienes abandonan sus estudios. Ello parece mostrar que la formación escolar pasa a segundo plano con respecto a otras prioridades en las vidas de estos grupos.
- d. El 23.5% de las y los jefes de hogar con niñas, niños y/o adolescentes entre 5 y 17 años censados no poseen ningún nivel de escolaridad, mientras que el 51% posee un nivel educativo igual o menor a 6 años de estudio, lo que puede limitar sus posibilidades de obtener un empleo que les brinde los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de las y los miembros de su familia; condición, que a su vez incide en que algunas niñas, niños y adolescentes se involucren en trabajo infantil.
- e. Los hogares conducidos por una mujer son en su mayoría hogares monoparentales; condición, que incide en menor o mayor medida a que las niñas, niños y adolescentes que allí vivan se vean en la necesidad de involucrarse en el trabajo infantil; sobre todo, en aquellos casos en donde los ingresos económicos resultan insuficientes para satisfacer las necesidades de sus miembros. Por otra parte, el crecer en un hogar monoparental puede afectar en menor o mayor medida en el desarrollo emocional de la niñez y adolescencia que crece en dichos hogares, ante la ausencia de uno de sus progenitores.
- f. La condición de actividad (ocupados o desocupados), es desigual entre hombres y mujeres, pues el total de mujeres jefas de hogar que argumentan encontrarse económicamente desocupadas es superior al total de hombres que se encuentran en dicha situación. Este fenómeno puede incidir activamente en que niñas, niños y adolescentes se vean involucrados en trabajo infantil.
- g. La cantidad de ingresos percibidos por las y los jefes de hogar puede ser una de las causas del trabajo infantil. En el caso de la Isla Madresal, la mayoría de jefas y jefes de hogar argumentaron percibir un ingreso mensual inferior a los \$168.00, lo que les limita las posibilidades de satisfacer las necesidades básicas de las y los miembros de sus hogares; sobre todo, cuando se trata

de un hogar monoparental. Por otra parte, en su mayoría las y los jefes de hogar trabajan por cuenta propia y se dedican principalmente a la pesca y la extracción de curiles, empleos que no necesariamente les garantizan suficientes ingresos económicos para sus hogares.

- h.** Los préstamos brindados por la banca pública y privada no constituyen una opción para la mayoría de jefes y jefas de hogar con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, lo que les limita –entre otras- sus posibilidades de adquirir insumos para el hogar; o bien, insumos necesarios para desarrollar sus actividades laborales. Por otra parte, un porcentaje significativo de ellas y ellos, afirmaron recibir apoyo del Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares para estudiantes de educación parvularia y educación básica del sector público; a parte de dicho programa, las jefas y los jefes de hogar negaron recibir apoyo de otro programa social que contribuyera a sobre llevar sus carencias económicas.
- i.** La mayoría de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil viven en un hogar hacinado y sus viviendas poseen carencias en cuanto al techo, paredes y pisos careciendo así de un espacio digno de socialización familiar y de desarrollo. Además, una cantidad significativa argumentó no poseer servicio de agua potable dentro de sus viviendas, ni inodoros a alcantarillados o fosas sépticas. Todo ello puede ser una manifestación de las carencias económicas de los hogares de estas niñas, niños y adolescentes.
- j.** Los activos de los hogares con niñas, niños y adolescentes que trabajan son insumos para el trabajo de pesca o el trabajo agrícola, elemento importante para la obtención de ingresos; sobre todo, cuando la mayoría de jefas y jefes de hogar han referido trabajar por cuenta propia en actividades vinculadas a la pesca; o bien, por el hecho de vivir en la zona rural, en donde con frecuencia pueden ser utilizadas las herramientas para el trabajo agrícola; aún y cuando, no sea su principal fuente de ingresos económicos.
- k.** El hecho de que las jefas y jefes de hogar tengan una actitud positiva para con el trabajo infantil, incide en que ellas y ellos aprueben que sus hijas e hijos se involucren en dicha situación; aún y cuando, puedan tener también una actitud positiva hacia la educación.
- l.** La labor institucional del Estado en corresponsabilidad con las organizaciones de la sociedad civil, es estratégicamente clave para la erradicación del trabajo infantil; por lo tanto, es necesario reforzar la articulación de esfuerzos interinstitucionales para garantizar que los beneficios de los programas desarrollados lleguen a mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes; sobre todo, a través de acciones positivas dirigidas a la población históricamente marginada, tal como las y los habitantes de las islas en el país. Ello precisa de una mayor asignación presupuestaria a las instituciones del Estado que trabajan por el respeto y la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia; así, como por el hecho de contar con el personal necesario tanto en cantidad como en calidad.

VIII. RECOMENDACIONES

- a. Reforzar la capacidad operativa de los centros escolares de la Isla Madresal, en lo que concierne a instalaciones, personal docente y administrativo, insumos didácticos y tecnológicos; así, como en lo que respecta a los programas que desarrollan, principalmente los que permiten que niñas, niños y adolescentes en sobriedad o con dificultades para continuar estudiando puedan hacerlo y finalizar su educación básica. Ello implica la adecuación de los planes de estudio al contexto local y la implementación de programas de formación de maestros que permitan acrecentar la pertinencia del contenido de los cursos y garantizar enfoques pedagógicos mejor adaptados para un aprendizaje eficaz.
- b. A corto plazo, es necesario desarrollar programas y planes que permitan que las y los adolescentes y jóvenes que finalizan su educación primaria (I, II y III ciclo de educación básica) en los centros escolares de la isla puedan continuar con su educación media (bachillerato), ya que es más probable que las madres y padres retiren a sus hijas e hijos del trabajo si éstos tienen la posibilidad de continuar sus estudios en la educación secundaria. A mediano y largo plazo, debe promoverse la ampliación de los servicios de las escuelas a otros niveles educativos y/o la construcción de un complejo educativo.
- c. Es pertinente que el Estado y las Organizaciones no Gubernamentales desarrollen programas de alfabetización para personas adultas; así, como de promoción de derechos de la niñez y la adolescencia, para mejorar de esta manera sus posibilidades de desarrollo personal, familiar, comunitario y social de las y los pobladores de la Isla Madresal.

De igual forma, resulta necesario desarrollar programas de formación profesional para jóvenes como instrumentos esenciales para proporcionar a los ex niños

trabajadores, que han alcanzado la edad mínima de admisión al empleo y que no pueden ser reincorporados en los sistemas de educación formal, las competencias necesarias para su buen desempeño en los mercados laborales.

- d. Es necesario fortalecer las capacidades productivas de las y los jefes de hogar, a efectos de disminuir la dependencia hacia sus hijas e hijos como fuentes de ingresos alternas. Programas de capacitación en formación profesional, oficios y técnicas nuevas de producción podrían estar abriendo nuevas oportunidades de trabajo, además deben considerarse acciones para la generación de microempresas y acceso al microcrédito. Para ello, resultaría fundamental diagnosticar las potencialidades productivas de la Isla Madresal y de sus alrededores de forma que se establezcan estrategias de autonomía económica verdaderamente sostenibles.
- e. Implementar en los ámbitos locales políticas de prevención del trabajo infantil, las mismas que deben centrarse en modificar la elección entre el trabajo infantil y escuela en favor de esta última opción. En este sentido, éstas deberían formar parte de los Planes y Políticas Municipales de Niñez y Adolescencia, que en el marco de implementación de la LEPINA y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia han empezado a desarrollarse en algunas localidades.
- f. La movilización social y la sensibilización, deben ser un eje fundamental en la lucha contra el trabajo infantil. Si se desea lograr una disminución sostenible del trabajo infantil, ésta debe pasar por un consenso que va más allá del nivel de los hogares y por lo tanto debe partir del nivel nacional, que implica por ejemplo, dar cumplimiento eficaz a lo especificado en la Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil e incorporar en este proceso a los gobiernos locales.

- g.** El Estado debe brindar mayor asignación presupuestaria a instituciones que trabajan en favor de la niñez y la adolescencia; y además, debe dotarlas de mayor cantidad de personal cualificado que responda a las exigencias de las funciones que les son atribuidas no solamente en la LEPINA, sino también a la luz de las necesidades planteadas por la realidad nacional.
- h.** Los gobiernos municipales, las instancias del MINSAL y del MINED; así, como las

entidades de atención a la niñez y la adolescencia que laboran en los municipios de Puerto El Triunfo y San Dionisio, deben priorizar la necesidad de crear los Comités Locales de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, dado que ello contribuirá grandemente a la eliminación del trabajo infantil en ambos municipios. Además, es necesario que se priorice la creación de espacios para la recreación de niñas, niños y adolescentes habitantes de la Isla Madresal.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID]; Dos tuberías sumergidas en la bahía llevan agua potable a 275 familias de las comunidades de la isla La Pirraya y Rancho Viejo, en Usulután; 29/noviembre/2010. Disponible desde internet en: <http://www.aecid.org/sv/dos-tuberias-sumergidas-en-la-bahia-llevar-agua-potable-a-275-familias-de-las-comunidades-de-la-isla-la-pirraya-y-rancho-viejo-en-usulután-2/> (Con acceso el 24/noviembre/2014).

Asociación Demográfica Salvadoreña – Comité Consultivo Interinstitucional; Encuesta Nacional de Salud Pública (FESAL-2008); San Salvador: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID]; 2009

Audiovisuales UCA; Niños curileros [Video documental]; San Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”; 2001. Disponible desde internet en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-2813> (Con acceso el 04/noviembre/2014).

Ayala R., Carlos; Extrema, obscena desigualdad; 04/noviembre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-3272> (Con acceso el 11/diciembre/2014).

———; Niñez y adolescencia sin presente; 30/septiembre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-3212> (Con acceso el 08/diciembre/2014).

Baires, S., Vega, L.; “Pobreza, género y desarrollo en el posconflicto salvadoreño”. En: Estudios Centroamericanos [ECA]; 681 – 682; 2005.

Banco Central de Reserva de El Salvador; Ingresos mensuales de remesas familiares 2013 – 2014; Octubre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?x21=46> (Con acceso el 08/diciembre/2014).

Banco Mundial. PIB per cápita (US\$ a precios actuales). S. f. Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

Codina, Víctor; “Pequeña teología de la infancia marginada”. En: Revista Latinoamericana de Teología; 17; 1989.

Comité de los Derechos del Niño; Observación general N° 15 (2013) sobre el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 24); 2013.

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia; Estado de situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador; San Salvador: CONNA; 2013.

———; Directorio de entidades de atención de la niñez y la adolescencia Red de Atención Compartida 2014; San Salvador: CONNA; 2014.

———; Memoria de labores 2013 – 2014; San Salvador: CONNA; 2014.

Corsi, Jorge; Peyrú, Graciela M.; Violencias sociales; Buenos Aires: Ariel; 2003.

Diario Digital Contrapunto; La vida vale un curil; 11/noviembre/2012. Disponible desde internet en: <http://www.contrapunto.com.sv/coyuntura/la-vida-por-un-curil> (Con acceso el 18/diciembre/2014).

Diario El Mundo; Bajo Lempa contará con servicio de agua potable en 2013; 06/diciembre/2012. Disponible en internet desde: <http://elmundo.com.sv/bajo-lempa-contaria-con-servicio-de-agua-potable-en-2013> (Con acceso el 24/noviembre/2014).

Diario El Mundo; Dos fallecidos en San Miguel tras terremoto de 7.3 grados; 14/octubre/2014. Disponible desde internet en: <http://elmundo.com.sv/un-fallecido-y-derrumbes-leves-en-carreteras-tras-sismo-de-7-3-grados> (Con acceso el 18/diciembre/2014).

Dirección General de Estadísticas y Censos [República de El Salvador]; VI Censo de Población y V de Vivienda 2007; Ciudad Delgado: DIGESTYC; 2008.

———; Canasta básica alimentaria. Disponible desde internet en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html> (Con acceso el 05/diciembre/2014).

———; Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013; Ciudad Delgado: DIGESTYC; 2014.

Dussel, Enrique; "Estado de guerra", democracia aparente y "razón crítica". Disponible en: Realidad; 87; 2002.

El Diario de Hoy; Con el DUI en las clases; 14/marzo/2005. Disponible desde internet en: <http://www.elsalvador.com/noticias/2005/03/14/nacional/nac9.asp> (Con acceso el 12/diciembre/2014).

———; Selección de fútbol playa ya está en suelo europeo; 26/agosto/2011. Disponible desde internet en: http://www.elsalvador.com/especiales/2011/mundial_playa/nota3.asp (Con acceso el 18/diciembre/2014).

———; Fue Dios quien dispuso que no existiera la igualdad; 08/octubre/2012. Disponible desde internet en: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_opinion.asp?idCat=50838&idArt=7325768 (Con acceso el 05/noviembre/2014).

———; Pandillas tras masacre en una isla de San Dionisio; 14/agosto/2014. Disponible desde internet en: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=9014020 (Con acceso el 21/noviembre/2014).

———; Redada de mareros en península de Jiquilisco; 05/diciembre/2014. Disponible desde internet en: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=9296786 (Con acceso el 12/diciembre/2014).

El Salvador Presidencia de la República; Banca mujer, herramienta de autonomía financiera para las empresarias salvadoreñas; 19/octubre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.presidencia.gob.sv/banca-mujer-herramienta-de-autonomia-financiera-para-las-empresarias-salvadorenas/> (Con acceso el 11/diciembre/2014).

Escamilla, Manuel Luis; Teoría de la adolescencia; San Salvador: Dirección de Publicaciones – Ministerio de Educación; 1969.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO] Programa El Salvador; Ministerio de Economía [El Salvador, MINEC]; y, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]; Mapa de la pobreza urbana y exclusión social El Salvador. Volumen 2. Atlas. Localización de asentamientos urbanos precarios; San Salvador: FLACSO, MINEC y PNUD; 2010.

Federación Salvadoreña de Fútbol; Curso FIFA de primer nivel; 16/diciembre/2013. Disponible desde internet en: http://www.fesfut.org.sv/actualidad.php?id_noticia=1270 (Con acceso el 18/diciembre/2014).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Participación de niños, niñas y adolescentes; Buenos Aires: UNICEF; 2006.

Fondo Solidario para la Salud [República de El Salvador] [FOSALUD]; Jornada médica en Isla Madresal; 03/septiembre/2014. Disponible desde internet en: http://www.fosalud.gob.sv/index.php?option=com_jcalpro&Itemid=2&extmode=view&extid=1738 (Con acceso el 21/noviembre/2014).

Gaborit, Mauricio; Orellana, Carlos I.; y, Orellana S., R.; "Migración infantil irregular salvadoreña: reflexiones desde la psicología social". En: Estudios Centroamericanos [ECA]; (69) 736; 2014.

Gaborit, M.; "Psicología social de la niñez en El Salvador: condicionantes en la construcción de la precidadanía"; 1998. Disponible en: Portillo, N.; Gaborit, M.; Cruz, J. M.; Psicología social en la posguerra: Teoría y aplicaciones desde El Salvador; San Salvador: UCA; 2005.

———; “La violencia ubicua y el abuso infantil”; 2002. Disponible en: Portillo, N.; Gaborit, M.; Cruz, J. M.; Psicología social en la posguerra: Teoría y aplicaciones desde El Salvador; San Salvador: UCA; 2005.

———; “Los senderos del poder: violencia en contra de las mujeres”; En: Estudios Centroamericanos [ECA]; 681 - 682; 2005.

Hernández S, R.; Fernández C, C; Baptista L,P; Metodología de la Investigación; 5º edición; México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana; 2010.

Instituto Geográfico Nacional “Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán” [República de El Salvador]; Monografías del departamento y municipios de Usulután; San Salvador: Centro Nacional de Registros; 1996.

Instituto Universitario de Opinión Pública; Evaluación del país a finales de 2014; Boletín de prensa, Año XXVIII, N° 5; 2014 a.

———; Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan al Gobierno de Mauricio Funes y el pasado proceso electoral; Boletín de prensa, Año XXVIII, N° 4; 2014 b.

Kosík, Karel; Dialéctica de lo concreto (Estudio de los problemas del hombre y el mundo); México D. F.: Grijalbo; 1967.

La Página; PDDH considera que hay deficiencias en la investigación de delitos contra la mujer; 08/marzo/2012. Disponible desde internet en: <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/63581/2012/03/08/PDDH-considera-que-hay-deficiencia-en-investigacion-de-delitos-contra-la-mujer> (Con acceso el 05/diciembre/2014).

La Prensa Gráfica; Pandillas acosan a los isleños de San Sebastián; 12/septiembre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.laprensa-grafica.com/2014/09/12/pandillas-acosan-a-los-isleños-de-san-sebastian> (Con acceso el 12/diciembre/2014).

———; Extorsiones obligan a cerrar negocios; 19/mayo/2014. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/2014/05/19/extorsiones-obligan-a-cerrar-negocios-2> (Con acceso el 02/diciembre/2014).

com/2014/05/19/extorsiones-obligan-a-cerrar-negocios-2 (Con acceso el 02/diciembre/2014).

———; Desigualdad impide autonomía económica de las mujeres; 28/abril/2014. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/2014/04/28/desigualdad-impide-autonomia-economica-de-las-mujeres> (Con acceso el 17/diciembre/2014).

———; Las madres de madresal; 23/marzo/2014. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/2014/03/23/las-madres-de-madresal> (Con acceso el 21/nov./2014).

———; Un “Vietnam” en la bahía de Jiquilisco; 14/octubre/2012. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/Un-Vietnam-rdquo-en-la-bahia-de-Jiquilisco> (Con acceso el 12/diciembre/2014).

———; Habitantes de islas sin documentos de identidad; 24/octubre/2011. Disponible desde internet en: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/225946-habitantes-de-islas-sin-documentos-de-identidad> (Con acceso el 24/noviembre/2014).

Martín-Baró, I.; Sistema, grupo y poder: Psicología social desde Centroamérica II; 2º edición; San Salvador: UCA; 1993.

Marx, K.; “Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política”; 1859. Disponible en: Marx, C. y Engels, F.; Obras escogidas; Moscú: Progreso; 1969.

Ministerio de Educación [República de El Salvador]; Matrícula, Repetidores, Sobreedad y Desertores por municipio según nivel y sexo, año 2013; 2013. Disponible desde internet en: <http://www.mined.gob.sv/index.php/temas/estadisticas/item/7153-estad%C3%ADsticas-educativas-por-municipio.html> (Con acceso 26/noviembre/2014).

———; Base de centros escolares del sistema regular que reportaron Censo Rápido 2014; 2014. Disponible desde internet en: <http://www.mined.gob.sv/index.php/temas/estadisticas/item/6116-bases-de-centros.html> (Con acceso el 26/noviembre/2014).

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales [República de El Salvador]; Sitio Ramsar Complejo Bahía de Jiquilisco; sin fecha. Disponible desde internet en: <http://www.marn.sv/temas/biodiversidad/humedales/bahia-de-jiquilisco.html> (Con acceso el 24/noviembre/2014).

Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social [República Argentina]; ¿A qué se llama trabajo infantil?; s. f. Recuperado de: <http://www.trabajo.gov.ar/conaeti/faq.asp>

Ministerio de Trabajo y Previsión Social [República de El Salvador]; Tabla salario mínimo vigente a partir de enero 2014; 2014. Disponible desde internet en: http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&catid=25:avisos-ciudadano&id=1699:tabla-salario-minimo-vigente-a-partir-de-enero-2014&Itemid=76 (Con acceso el 05/diciembre/2014).

———; Acuerdo N° 241, denominado “Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes”. 2011.

Moreyra, Valeria Anahi; Paradigmas de niñez y adolescencia y el trabajo infantil; 2007. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862007000100014

Naciones Unidas; Declaración Universal de Derechos Humanos; 1948.

———; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 1966.

———; Convención sobre los Derechos del Niño; 1989.

Naciones Unidas – Asamblea General; Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 c) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos y al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo; 2014.

Noticias UCA [Editorial]; Maquillajes y discursos de responsabilidad; 07/

noviembre/2014. Disponible desde internet en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-3297> (Con acceso el 05/diciembre/2014).

———; Derecho a vivienda y hábitat digno; 14/julio/2014. Disponible desde internet en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-3052> (Con acceso el 05/diciembre/2014).

Organización de los Estados Americanos; Convención Americana de Derechos Humanos; 1969.

ONU Mujeres; principios para el empoderamiento de las mujeres; sin fecha. Disponible desde internet en: <http://www.unwomen.org/es/partnerships/businesses-and-foundations/womens-empowerment-principles> (Con acceso el 02/diciembre/2014).

———; Protocolo adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador”; 1988.

Organización Internacional del Trabajo; Guía de recursos sobre trabajo infantil; s. f. Recuperado de: <http://www.ilo.org/public/spanish/support/lib/resource/subject/childlabor.htm>

———; Convenio 182. Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación; 1999.

———; Entendiendo el trabajo infantil en El Salvador; San Salvador: OIT/IPEC – Ministerio de Trabajo [República de El Salvador, MINTRAB]; 2003.

———; Módulo: Prevención de las actividades peligrosas en la pesca; San Salvador: OIT/IPEC; 2007.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Informe especial sobre el impacto de la violencia en los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador; San Salvador: PDDH; 2013.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] - Fundación Dr. Guillermo

Manuel Ungo [FUNDAUNGO]; *Almanaque 262. Estado de Desarrollo Humano en los municipios de El Salvador 2009*; San Salvador: PNUD – FUNDAUNGO; 2009.

República de El Salvador; *Constitución*; 1983.

——; *Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia*; 2009.

Reliefweb; *Ayuda en Acción continúa con su apoyo a la población afectada por las lluvias en El Salvador*; 18/octubre/2011. Disponible desde internet en: <http://reliefweb.int/report/el-salvador/ayuda-en-acci%C3%B3n-contin%C3%BAa-con-su-apoyo-la-poblaci%C3%B3n-afectada-por-las-lluvias-en-el> (Con acceso el 24/noviembre/2014).

Rieznik, Pablo; *Trabajo, una definición antropológica. En dossier: "Trabajo, alienación y crisis en el mundo contemporáneo"*; *Razón y Revolución*; Núm. 7; 2001.

Ríos C., Rosario C.; *Análisis del efecto del trabajo infantil en la escolaridad de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años en El Salvador; Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciada en Economía*; San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"; 2006.

Rivas R., Deisy; Roca, Yosseline V.; Castro, Katherine M.; Gómez, William A.; y, Cornejo, Claribel de J.; *Niñas y niños curileros: marginación y exclusión social*; San Salvador: Trabajo de investigación para la cátedra de Fotografía Periodística (Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Departamento de Periodismo); 2011. Disponible desde internet en: <https://www.youtube.com/>

[watch?v=x-dBGwpeamg](https://www.youtube.com/watch?v=x-dBGwpeamg) (Con acceso el 16/diciembre/2014).

Rodríguez, Rafael (Director); *Porque soy una niña, El Salvador [Video documental]*; El Salvador: Plan Internacional; 2011. Disponible desde internet en: <https://www.youtube.com/watch?v=VD5W5cCIVUw> (Con acceso el 16/diciembre/2014).

Santacruz G., M.; *"Creciendo en El Salvador: Una mirada a la situación de la adolescencia y juventud en el país"*. Disponible en *Estudios Centroamericanos [ECA]*; 685 – 686; 2005.

Sobrino, Jon; *"Los derechos humanos y los pueblos oprimidos. Reflexiones histórico – teológicas"*. En: *Revista Latinoamericana de Teología*; 43; 1998.

Tojeira, José M.; *La visión del poderoso*; 30/octubre/2012. Disponible desde internet en: <http://www.diariocolatino.com/es/20121030/opiniones/109250/La-visi%C3%B3n-del-poderoso.htm> (Con acceso el 04/noviembre/2012).

Zamora, Marcela (Directora); *Los niños que no han podido irse [Video documental]*; San Salvador: El Faro; 2013. Disponible desde internet en: <http://www.elfaro.net/es/201407/video/15722/Los-ni%C3%B1os-que-no-han-podido-irse.htm> (Con acceso el 16/diciembre/2014).

Zamora, Marcela (Directora); *Niños curileros [Video documental]*; Caracas: Telesur; 2012.

X. ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Metodología.....	84
Anexo 2: Mapa del Municipio de Puerto el Triunfo.....	88
Anexo 3: Acuerdo N° 241: Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podran ocuparse niños, niñas y adolescentes.....	89
Anexo 4: Guía de entrevista para la Delegada Departamental el ISNA en Usulután	93
Anexo 5: Guía de entrevista para una persona referente de una entidad de atención a la niñez y la adolescencia.....	94

Anexo 1. Metodología

1. Población objetivo y cobertura geográfica

La población objetivo son las niñas, niños y adolescentes con edad entre los 5 y los 17 años, en situación de trabajo infantil, que habitan en el cantón Madresal, ubicado en la isla homónima, jurisdicción de Puerto El Triunfo.

Cabe destacar, que al momento de estudiar a la niñez y adolescencia resulta imprescindible estudiar sus hogares (padre, madre, vivienda, ingresos económicos, etc.) para contar con una visión más integral del fenómeno a estudiar; que en este caso, es el trabajo infantil.

2. Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos

La técnica utilizada para la recolección de datos fue el cuestionario; es decir, “un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”¹²⁶. Para la recolección de datos se utilizaron los siguientes cuestionarios de la Organización Internacional del Trabajo, de su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC):

- a) “Censo de Población” (Cuestionario “C”).
Incluye las siguientes secciones:
Sección 1: Dirección domiciliaria e identificación del informante.
Sección 2: Definición de Hogar.
Sección 3: Características de los miembros del hogar.
- b) “Encuesta a línea de base a jefes (as) de hogar con niños, niñas y adolescentes que trabajan” (Cuestionario “H”).

Incluye las siguientes secciones:

- Sección 1: Dirección domiciliaria e identificación del informante.
- Sección 2: Características de los miembros del hogar.
- Sección 3: Características de la vivienda y el hogar.
- Sección 4: Características económicas de los miembros del hogar de 18 años y más de edad.
 - I. Actividad principal.
 - II. Actividad secundaria.
 - III. Remesas.
 - IV. Formación y experiencia laboral.
 - V. Trabajo en los últimos 12 meses.
- Sección 5: Situación crediticia (para jefe de hogar).
- Sección 6: Apoyo de programas existentes (para jefe de hogar).
- Sección 7: Características económicas de los miembros de hogar de 5 a 17 años de edad.
- Sección 8: Actitudes y expectativas del jefe de hogar.

- c) Entrevista a líderes comunales (Cuestionario “L”).
Incluye las siguientes secciones:
Sección 1: Identificación del líder comunal y dirección domiciliaria.

126. Hernández S, R.; Fernández C, C; Baptista L,P; Metodología de la Investigación; 5ª edición; México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana; 2010; pág. 217.

Sección 2: Entrevista y supervisión.

Sección 3: Características poblacionales y económicas de la comunidad.

Sección 4: Infraestructura de servicios existentes en la comunidad.

Sección 5: Existencia de programas sociales en la comunidad.

Sección 6: Trabajo infantil y esfuerzos de la comunidad para eliminarlo.

Sección 7: Existencia de programas productivos en la comunidad.

- d)** Entrevista a directores y directoras de centros educativos (Cuestionario "D").
 Sección 1: Identificación del centro educativo y del director (a).
 Sección 2: Entrevista y supervisión.
 Sección 3: Infraestructura, servicios básicos y equipamiento del centro educativo.
 Sección 4: Indicadores de matrícula, repetición, deserción y atraso escolar.
 Sección 5: Trabajo infantil y esfuerzos del centro educativo para eliminarlo.
 Sección 6: PEI, PEA y funcionamiento de nuevos programas educativos.
- e)** Entrevista a alcalde municipal (Cuestionario "A").
 Sección 1: Dirección domiciliaria de la Alcaldía Municipal.
 Sección 2: Entrevista y supervisión.
 Sección 3: Características poblacionales y económicas del municipio.
 Sección 4: Infraestructura de servicios existentes en el municipio.
 Sección 5: Existencia de programas sociales en el municipio.
 Sección 6: Trabajo infantil y esfuerzos desarrollados en el municipio para eliminarlo.
- f)** Guía de entrevista para la Delegada Departamental del ISNA en Usulután: Este instrumento ha sido elaborado por el Departamento de Investigación del ISNA y tiene por objetivo conocer la opinión de la Delegada Departamental del ISNA en Usulután sobre el fenómeno del trabajo infantil en la Isla Madresal, municipio de Puerto El Triunfo.
- g)** Guía de entrevista para una persona referente de una entidad de atención a la niñez y la adolescencia: Es otro instrumento elaborado por el Departamento de Investigación del ISNA y tiene por objetivo conocer la opinión de una persona referente de una entidad de atención a la niñez y la adolescencia que desarrolle programas que de alguna manera contribuyan a eliminar el trabajo infantil en la Isla Madresal, municipio de Puerto El Triunfo.

3. Trabajo de campo

Para identificar las unidades habitacionales a visitar, fue necesario contar con la actualización cartográfica de la isla, realizada por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) el 8 de febrero de 2013. En específico, se precisó la actualización y posterior utilización de los segmentos cartográficos número 11140020, 11140021 y 11140022, correspondientes a la Isla Madresal.

La aplicación del Cuestionario "C" se realizó entre el 3 y el 4 de abril de 2013, en la actividad participaron una supervisora, dos supervisores, 6 encuestadoras y 4 encuestadores, para un total de 3 brigadas. La Tabla A muestra el total de cuestionarios validos aplicados; así, como el sexo de la o el jefe de hogar y el caserío en donde habitan.

Tabla A
Jefas y jefes de hogar, por sexo y caserío en donde viven (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	235	173	62
Madresal	60.0	58.4	64.5
Rancho Viejo	40.0	41.6	35.5

Fuente: ISNA, Censo de población en Isla Madresal. Abril, 2013.

Los días 26 de marzo y 02 de mayo del corriente; una vez identificados los hogares en donde habitan niñas, niños y adolescentes con edad entre 5 y 17 años en situación de trabajo infantil, se aplicó el Cuestionario "H" en dichos hogares. El sexo de la o el jefe de hogar; así, como la comunidad en donde habitan, se muestra en la tabla B.

El día 26 de marzo se visitó el Cantón Madresal. El equipo se dividió en dos brigadas, contando con una supervisora y un supervisor; así, como con siete encuestadoras y cuatro encuestadores. Asimismo, en esa fecha la supervisora y el supervisor aplicaron los cuestionarios "D" y "L".

De similar manera, el día 02 de mayo se visitó el Caserío Rancho Viejo, en donde también se contó con 2 brigadas. Una técnica y un técnico fungieron como supervisores de cada brigada; así mismo, desarrollaron labores de encuestadores. Por otra parte, se contó con la participación de 5 encuestadoras y 2 encuestadores. Igualmente, se aplicaron los Cuestionarios "D" y "L".

Tabla B
Hogares con al menos una niña, niño y/o adolescente de entre 5 a 17 años en situación de trabajo infantil, por sexo del jefe o jefa de hogar, según el caserío en donde viven (total y porcentajes)

Total	Total	Masculino	Femenino
	100.0	100.0	100.0
	57	37	20
Madresal	56.1	54.1	60.0
Rancho Viejo	43.9	45.9	40.0

Fuente: ISNA, Censo de población en Isla Madresal. Abril, 2013.

La Tabla C muestra el resultado obtenido de la aplicación de las encuestas, en lo que respecta a si fueron aplicadas de manera completa, incompleta, suspendida; o bien, si la misma no se pudo aplicar por algún motivo. Nótese que de 58 hogares visitados, en 39 se aplicó el cuestionario completo¹²⁷.

127. Cabe aclarar que en el cantón Madresal se agregó una encuesta más, porque en una vivienda en la que se aplicó el Cuestionario "C" había únicamente un hogar, pero al momento de aplicar el Cuestionario "H" habían 2 hogares.

Tabla C
Número de encuestas de Línea de Base aplicadas, según poblaciones seleccionadas

Total	Entrevista completa	Incompletas	Suspendidas	Ausentes	Rechazo	Otros (Bodegas, predios baldíos)	Total
Madresal	23	0	6	2	0	2	33
Rancho Viejo	16	3	2	3	0	1	25

Fuente: Elaboración propia

El 27 de noviembre, se aplicó la “Guía de entrevista para la Delegada Departamental del ISNA en Usulután”, Licda. Merari Carranza. En el caso del Cuestionario “A” se pretendía aplicar con los alcaldes de San Dionisio y Puerto El Triunfo, ya que como anteriormente se mencionó, si bien la Isla Madresal pertenece a la jurisdicción de este último, la población del caserío Rancho Viejo se considera parte del municipio de San Dionisio¹²⁸. En ese sentido, se visitó ambas alcaldías el 15 de diciembre de 2014, pudiendo entrevistarse únicamente al Alcalde de San Dionisio, Julio Alberto Torres Alegría. Por su parte, el Alcalde de Puerto El Triunfo, José Roberto Tenorio, no accedió a la solicitud de colaboración.

Finalmente, la “Guía de entrevista para una persona referente de una entidad de atención a la niñez y la adolescencia” fue aplicada también el día 15 de diciembre de 2014 a la técnica Elena Cristabel Flores, de la entidad Fundación Ayuda en Acción, sede Jiquilisco.

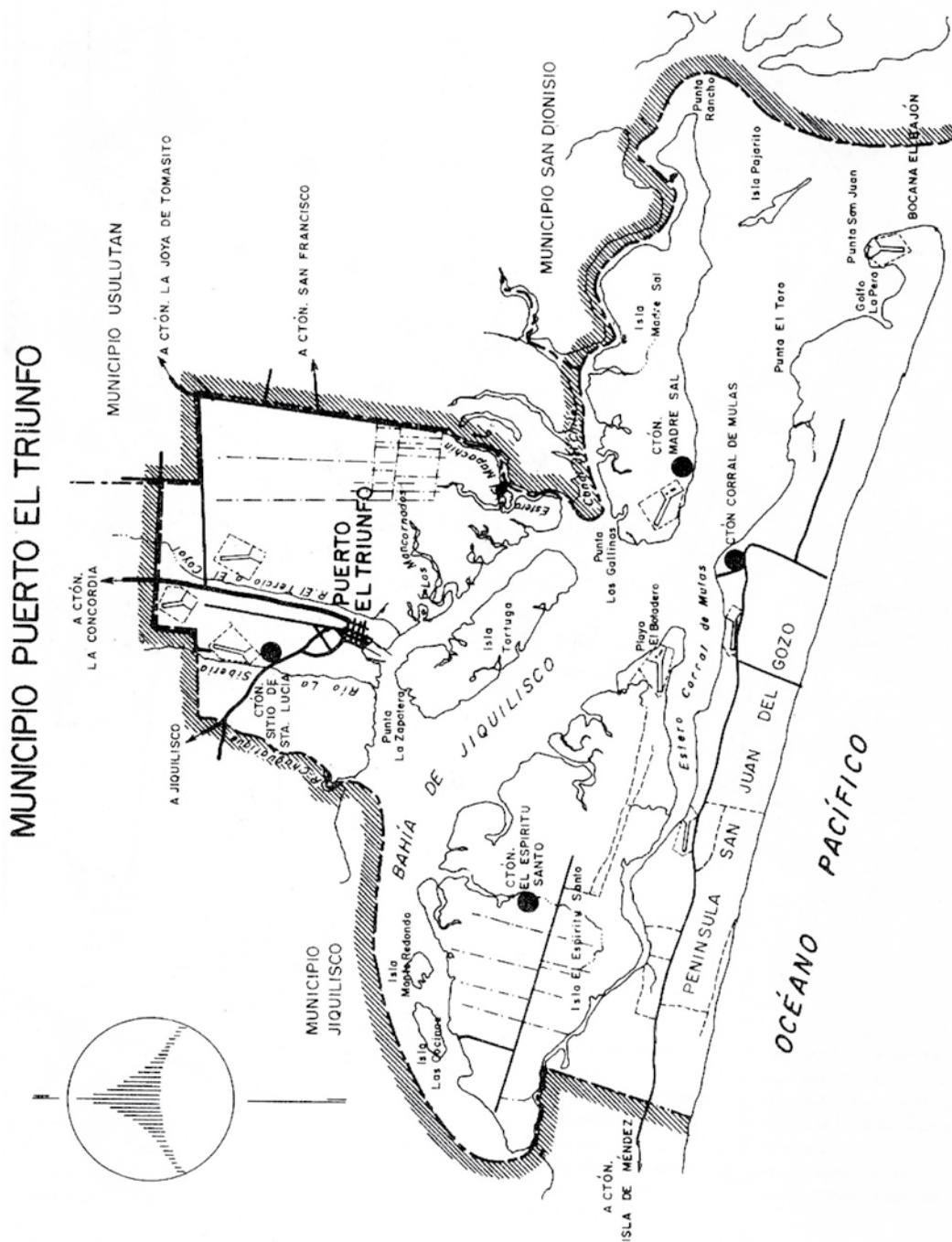
4. Procesamiento de la información

Posterior a la aplicación del Cuestionario “C”, la información de éstos fue procesada y codificada por DIGESTYC, descartando aquellos cuestionarios con información imprecisa y codificando la información de los cuestionarios considerados válidos, para posteriormente entregar la base de datos del Censo de Población al Dpto. de Investigación del ISNA. Con respecto a la sistematización del Cuestionario “H”, ésta se realizó directamente por dicho Departamento.

Tanto la base de datos del Censo de Población, como del Cuestionario H fueron sistematizadas utilizando el software SPSS versión 15, para el posterior análisis de la información a través de la realización de tablas y gráficos con una o dos variables. La información recabada a través de los otros instrumentos de investigación aplicados fue utilizada de manera puntual según su utilidad en cada una de las áreas analizadas en el presente estudio. Cabe señalar que el análisis de la información fue reforzado con información bibliográfica, normativa nacional e internacional, notas periodísticas, entre otras. Todo ello, permitió finalmente generar las respectivas conclusiones y recomendaciones pertinentes.

128. Véase supra apartado de Antecedentes.

Anexo 2. Mapa del municipio de Puerto El Triunfo



Fuente: Instituto Geográfico Nacional “Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán” (1996)

Anexo 3. Acuerdo N° 241: Listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes

HUMBERTO CENTENO NAJARRO.
Ministro de Trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

- I. Que la Constitución de la República, en los artículos 34 y 35 establecen para el Estado, la obligación de proteger el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en condiciones familiares y ambientales que les permitan su desarrollo Integral, así como a gozar de salud física, mental y moral garantizándoles sus derechos;
- II. Que el Estado de El Salvador ha suscrito y ratificado diversos Instrumentos Internacionales de Protección a la Niñez y Adolescencia tales como la Convención de los Derechos del Niño, y en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, el Convenio N° 138 sobre la edad Mínima de Admisión al Empleo y el Convenio N° 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil;
- III. Que el último Convenio mencionado en el considerando anterior, establece en los artículos 3 y 4 que las peores formas de trabajo infantil pueden ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente;
- IV. Que la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, conocida por LEPINA, establece que el principio del interés superior de la niña, niño y adolescente debe ser considerado en la actuación de toda autoridad judicial, administrativa o particular, de forma obligatoria;
- V. Que es prioridad dar respuesta a la situación que viven los niños, niñas y adolescentes sometidos a trabajo infantil, con especial énfasis en sus peores formas, como producto de la pobreza, precariedad y marginalidad de sus familias, así como por los bajos niveles de educación y formación laboral de los miembros adultos de las mismas;
- VI. Que para dar pleno cumplimiento a la legislación nacional e internacional ratificada por el Estado y coadyuvar en garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito laboral, se hace necesario establecer el listado de actividades y trabajos peligrosos.

POR TANTO en uso de sus facultades legales,

ACUERDA:

Art. 1.- Se considerarán actividades y trabajos peligrosos todos aquellos que por su naturaleza o condiciones en que se realizan, pueden ocasionar la muerte o dañar la integridad física, la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, niñas y adolescentes.

Estos tipos de trabajos son los siguientes:

- i. Todos aquellos trabajos de mecánica que comprenden actividades como engrasado, revisión o reparación de máquinas o mecanismos en movimiento.
- ii. Los que requieren el manejo de sierras automáticas, circulares o de cinta.
- iii. Los que realizan demostración para la venta o tengan que portar cualquier tipo de armas, especialmente de fuego en cualquiera de sus categorías, municiones y demás accesorios u otro artefacto que utilice la deflagración de pólvora.
- iv. Los trabajos en los que se requiera la utilización de cualquier herramienta cortopunzante, tales como: cuchillos de uso industrial, cumas, machetes, corvos, hachas, entre otros; con excepción de utensilios y herramientas de cocina de uso doméstico.
- v. Toda labor que se realiza bajo tierra.
- vi. Los que se realizan bajo el agua o las actividades relacionadas con la pesca artesanal e industrial, caza, trampería de litoral o costera, de bajura, altura, de gran altura, de arrastre de cualquier tipo de embarcación o medio acuático de peces, mariscos, crustáceos, moluscos, plantas y otros productos acuáticos en cualquier tipo de masa de agua.
- vii. Las labores o desplazamientos que se desarrollen en alturas iguales o superiores a los 1.5 metros, tales como: andamios, árboles, exteriores de casas y edificios, colocación de rótulos, antenas, vallas publicitarias, entre otros.
- viii. Los trabajos en los cuales se manipulen, almacenen, elaboren o comercialicen materias explosivas, fulminantes, inflamables, corrosivas o radioactivas.
- ix. Los trabajos en medio ambiente insalubre que impliquen contacto con:
 - a) Microorganismos infecciosos transmitidos en trabajos agrícolas, pecuarios, manufactureros, sanitarios, atención y cuidado de enfermos, manipulación y exhumación de cadáveres, entre otros.
 - b) Microorganismos de origen animal o vegetal que puedan provocar reacciones alérgicas o tóxicas en crianza, sacrificio y venta de animales o en la recolección de desechos sólidos que atenten contra la salud de los niños, niñas y adolescentes.
- x. Los trabajos de construcción, demolición, reparación y/o conservación de obras de infraestructura, tales como: carreteras, presas, edificios, puentes, muelles, proyectos habitacionales y otros. Asimismo, los trabajos de moldura, soldadura, montaje de estructuras metálicas y herrería.
- xi. Los trabajos de estiba, carga y descarga en puertos marítimos y muelles.
- xii. Los trabajos que requieren gran esfuerzo físico como transporte manual de carga pesada, conducción y manipulación de equipos pesados, tales como palas mecánicas, montacargas, grúas, elevadores y los demás tipos de maquinaria y vehículos no autorizados para personas menores de dieciocho años.
- xiii. Trabajos que demandan esfuerzos repetitivos, con apremio de tiempo y en posturas inadecuadas.

- xiv. Los trabajos que se realizan abiertamente en la vía pública o en la banda de rodamiento vehicular o los que impliquen subirse o bajarse de vehículos en movimiento.
- xv. Trabajos que requieren la permanencia, aunque fuese transitoria, en lugares que se permita el consumo de tabaco y bebidas embriagantes, como en bares, cantinas, expendidos de aguardiente y que incluya la atención de clientes.
- xvi. Los trabajos en los cuales se exhiban materiales de contenido pornográfico, erótico sexual o violento.
- xvii. Los trabajos que ofrezcan algún tipo de riesgo de la salud o envenenamiento por el uso, manipulación o traslado de sustancias tóxicas y considerándose peligroso cualquier trabajo o actividad que se realice en el local o sus cercanías en donde se almacenan ese tipo de sustancias.
- xviii. Los trabajos en terrenos donde existan cárcavas, muros de tierra inseguros con derrumbamientos o deslizamientos de tierra.
- xix. Los trabajos que impliquen contacto con la energía eléctrica.
- xx. Los trabajos impliquen contacto directo con fuego.
- xxi. Los trabajos en los que se excedan los niveles de ruido y vibración permisibles.
- xxii. Los trabajos relacionados con el traslado o custodia de dinero u otros bienes de valor, de vigilancia para dar seguridad a personas o bienes.
- xxiii. Los trabajos realizados en actividades relacionadas con la recolección, selección, transporte, procesamiento y manipulación de basura.
- xxiv. Los trabajos realizados en minas y canteras.
- xxv. Los trabajos realizados en la industria manufacturera como: procesamiento de minerales metálicos, minerales no metálicos, como piedra, arena, arcilla, cal y sal.
- xxvi. Los trabajos realizados en el procesamiento y elaboración de ladrillos, cemento, adobe, mosaicos y tubos, cuando la persona que los realiza es menor de 16 años.
- xxvii. Los trabajos realizados en rastros, mercados, carnicerías en los que se realicen tareas de matanza, sacrificio, destace y deshuese de animales.
- xxviii. Los trabajos realizados en bares, cantinas, billares, clubes nocturnos, discotecas, barras shows, moteles, casas de citas, casas de masajes, entre otros similares.
- xxix. Los trabajos en morgues, cementerios que impliquen: cremación, exhumación de cadáveres de personas y animales o limpieza de lugares y objetos colocados en dichos lugares.

Art.2.- Los trabajos mencionados en el artículo anterior y que no se especifique edad, se entiende que están prohibidos para los menores de dieciocho (18) años de edad.

Art.3.- Las autoridades competentes podrán autorizar el trabajo en aquellas actividades realizadas en los cultivos de caña de azúcar y café, que no contravengan lo estipulado en el presente Acuerdo, así como también en la pesca artesanal, a partir de los dieciséis

(16) años de edad, siempre que queden plenamente garantizadas la educación, salud, la seguridad y la moralidad de los adolescentes y que éstos hayan recibido instrucción o formación ocupacional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente.

Art.4.- Las autoridades competentes deberán identificar y sancionar de conformidad a la normativa correspondiente a los responsables del incumplimiento de las disposiciones sobre la prohibición del trabajo infantil peligroso para los niños, niñas y adolescentes. COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social: San Salvador, a los ocho días del mes de julio del dos mil once.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

Publicado en Diario Oficial Tomo No. 392, Número 149, el 15 de agosto de 2011.

Anexo 4. Guía de entrevista para la Delegada Departamental del ISNA en Usulután

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICAS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Guía de entrevista para la Delegada Departamental del ISNA en Usulután

Objetivo: Conocer la opinión de la Delegada Departamental del ISNA en Usulután sobre el fenómeno del trabajo infantil en la Isla Madresal, municipio de Puerto El Triunfo.

Indicación: Por favor, responda de manera objetiva a las siguientes preguntas, pues de ello depende parte de la validez de los resultados de la investigación denominada "Situación del trabajo infantil en la Isla Madresal, municipio de Puerto El Triunfo".

I. Parte: Datos generales

Nombre de la Delegada: _____

Tiempo de desempeñar dicho cargo: _____

Profesión o especialidad: _____

Lugar y fecha de la entrevista: _____

Entrevistador o entrevistadora: _____

II. Parte: Información específica

1. ¿Cuáles considera que son las causas del fenómeno de trabajo infantil en la Isla Madresal?
2. A nivel general, ¿Cuál es la actitud de las madres y padres para con el trabajo infantil en la Isla Madresal?
3. ¿Qué acciones, programas, planes o políticas ha desarrollado la Delegación Departamental del ISNA en Usulután, como parte de los esfuerzos orientados a eliminar el trabajo infantil en la Isla Madresal?
4. ¿Existen esfuerzos interinstitucionales orientados a eliminar el trabajo infantil en la Isla Madresal?, ¿Cuáles?
5. ¿Cuáles son las principales dificultades a las cuales debe enfrentarse la Delegación Departamental del ISNA en Usulután, que limitan su participación en el desarrollo de acciones, programas, planes o políticas como parte de los esfuerzos orientados a eliminar el trabajo infantil en la Isla Madresal?

Anexo 5. Guía de entrevista para una persona referente de una entidad de atención a la niñez y la adolescencia

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICAS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Guía de entrevista para una persona referente de una entidad de atención a la niñez y la adolescencia

Objetivo: conocer la opinión de una persona referente de una entidad de atención a la niñez y la adolescencia que desarrolle programas que de alguna manera contribuyan a eliminar el trabajo infantil en la Isla Madresal, municipio de Puerto El Triunfo.

Indicación: Por favor, responda de manera objetiva a las siguientes preguntas, pues de ello depende parte de la validez de los resultados de la investigación denominada “Situación del trabajo infantil en la Isla Madresal, municipio de Puerto El Triunfo”.

I. Parte: Datos generales

Nombre: _____

Entidad de atención que representa: _____

Cargo en dicha entidad: _____

Tiempo de desempeñar dicho cargo: _____

Profesión o especialidad: _____

Lugar y fecha de la entrevista: _____

Entrevistador o entrevistadora: _____

II. Parte: Información específica

- 1.** ¿Cuáles considera que son las causas del fenómeno de trabajo infantil en la Isla Madresal?
- 2.** A nivel general, ¿Cuál es la actitud de las madres y padres para con el trabajo infantil en la Isla Madresal?
- 3.** ¿Qué acciones, programas, planes o políticas ha desarrollado la entidad de atención que usted representa, como parte de los esfuerzos orientados a eliminar el trabajo infantil en la Isla Madresal?
- 4.** ¿Existen esfuerzos interinstitucionales orientados a eliminar el trabajo infantil en la Isla Madresal?, ¿Cuáles?
- 5.** ¿Cuáles son las principales dificultades a las cuales debe enfrentarse la entidad de atención que usted representa, que limitan su participación en el desarrollo de acciones, programas, planes o políticas como parte de los esfuerzos orientados a eliminar el trabajo infantil en la Isla Madresal?



**Gerencia de Planificación e Investigación
Departamento de Investigación**

Avenida Irazú y Final Calle a Santa Marta, Col. Costa Rica No. 2, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.
PBX: (503) 2213-4700

www.isna.gob.sv